

2025
REPORTE
ANUAL



 CAJA
TACNA

 CAJA
TACNA



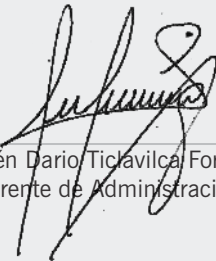
Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de operaciones de Caja Tacna durante el año 2025.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Jesús Humberto Arenas Carpio
Presidente del Directorio



Rubén Darío Ticlavilca Forlong
Gerente de Administración



Jorge Luis Mejía Ramírez
Gerente de Negocios



Roxana Vargas Martínez
Gerente de Finanzas y Operaciones





Directorio y Plana Gerencial

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

REPRESENTANTES DE LA MAYORÍA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TACNA

Jesús Humberto Arenas Carpio

Acuerdo de Concejo N.º 0010-2020, desde el 12.02.2020

Presidente del Directorio desde el 25.02.2020 al 14.11.2023

Presidente del Directorio desde el 31.01.2023 a la fecha

Hugo Mora Arce

Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14.06.2023

Vicepresidente de Directorio desde el 18.01.2024

REPRESENTANTE DE LA MINORÍA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TACNA

Saúl Dante Rivera Borjas

Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29.04.2024

hasta el 25.08.2025.

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE TACNA

Raúl Marco Alcázar Alay

Acuerdo de Concejo N.º 028-2018, desde el 28.05.2018

Acuerdo de Concejo N.º 304-2022, se ratifica desde el 19.08.2022

Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17.10.2025, se ratifica

REPRESENTANTES DE PEQUEÑOS

EXPORTADORES DEL PERÚ FILIAL TACNA - APEX

Duberli Dante Quispe Casilla

Acuerdo de Concejo N.º 0016-2022, desde el 04.05.2022

REPRESENTANTE DEL CLERO

Oscar Fabricio Meléndez Liendo

Acuerdo de Concejo N.º 023-2022, desde el 24.05.2022

Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17.10.2025, se ratifica

REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA
DE DESARROLLO - COFIDE

Paul Roland Rodríguez Ochoa

Acuerdo de Concejo N.º 024-2022, desde el 24.05.2022

Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17.10.2025, se ratifica

REPRESENTANTES DEL FACTOR FIDUCIARIO

Rosa Ana Altemira Saavedra Bobbio

Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 24.03.2023

Ernesto Pantaleon Vilca Gallegos

Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 24.03.2023

PLANA GERENCIAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

GERENTE DE NEGOCIOS

Jorge Luis Mejía Ramírez

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Jesus Cristian Gustavo Villaverde Martinez

Del 01 de enero al 27 de mayo 2025

Jorge Luis Mejía Ramirez (e)

Del 28 de mayo hasta el 18 de agosto de 2025

Adrián Enrique Zavala Gonzales

Del 19 de agosto al 10 de noviembre de 2025

Ruben Dario Reynaldo Ticlavilca Forlong (e)

Del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2025

GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES

Roxana Vargas Martínez (e)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

GERENTE DE RIESGOS

Paola Daysi Martínez Sardón (e)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

GERENTE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Edgard Melquiades Pilco Apaza

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025



Carta del Presidente del Directorio



En nombre del Directorio, me complace presentar la Memoria Institucional correspondiente al año 2025, documento que refleja los principales avances, logros y desafíos enfrentados por nuestra institución.

Durante el 2025, el Perú mantuvo un crecimiento económico moderado cercano al 3 %, con una inflación controlada y una recuperación gradual de la inversión y el consumo interno. No obstante, el país continuó enfrentando incertidumbre política y tensiones sociales, asociadas a reformas, protestas y al proceso previo a las elecciones generales de 2026. Asimismo, se registraron diversos conflictos sociales, entre ellos el paro de mineros informales y movilizaciones vinculadas a reformas previsionales. A ello se sumó el incremento de la inseguridad y la extorsión, que afectó especialmente a pequeños negocios y transportistas.

Este escenario generó cautela en la inversión y mayores riesgos para las micro y pequeñas empresas, impactando tanto la demanda como el riesgo crediticio del sector microfinanciero.

En este contexto, Caja Tacna continuó fortaleciendo su gestión institucional mediante la implementación de estrategias orientadas a la eficiencia operativa, la adecuada gestión del riesgo y el mejoramiento de la experiencia del cliente. Estas acciones han permitido mantener la sostenibilidad de la institución, consolidando su posición como una

Jesús Humberto Arenas Carpio
Presidente del Directorio

entidad financiera sólida, confiable y comprometida con el desarrollo de los emprendedores y la inclusión financiera en la región.

Como resultado de estas acciones, la institución logró reducir la mora en 1.16 puntos porcentuales respecto al 2024, alcanzando un nivel de 7.21 %. Asimismo, el Ratio de Capital Global llegó a 17.23 %, incrementándose en 1.18 puntos porcentuales en relación con el año anterior, lo que evidencia una posición financiera sólida que permite a la institución cumplir oportunamente con sus obligaciones y gestionar eficientemente su cartera de créditos, en beneficio de miles de ahorristas.

Otro indicador relevante es la Cobertura de Cartera Vencida, que cerró en 113.18 %, lo que demuestra una adecuada protección frente a eventuales riesgos asociados a atrasos en los pagos. Este nivel de cobertura confirma que la entidad cuenta con provisiones suficientes para resguardar su patrimonio.

Por su parte, el ROE alcanzó el 13.13 %, registrando un incremento de 9.68 puntos porcentuales respecto al cierre del periodo 2024. Este resultado es consecuencia de una utilidad superior a los S/ 19 millones, superando casi cinco veces la obtenida el año anterior.

En el marco de su proceso de modernización, Caja Tacna ha continuado impulsando su transformación digital mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas orientadas a optimizar los procesos de evaluación crediticia y fortalecer la eficiencia operativa. Estas mejoras permiten realizar análisis más ágiles y oportunos, facilitando una atención más rápida y eficiente para los clientes. Asimismo, la institución ha ampliado y fortalecido sus canales digitales y plataformas de recaudación, permitiendo que los usuarios puedan realizar el pago de sus obligaciones y gestionar sus operaciones a través de diversos medios, de manera segura, accesible y conveniente.

De manera paralela, Caja Tacna ha mantenido como eje fundamental de su gestión el fortalecimiento de su capital humano, reconociendo que las

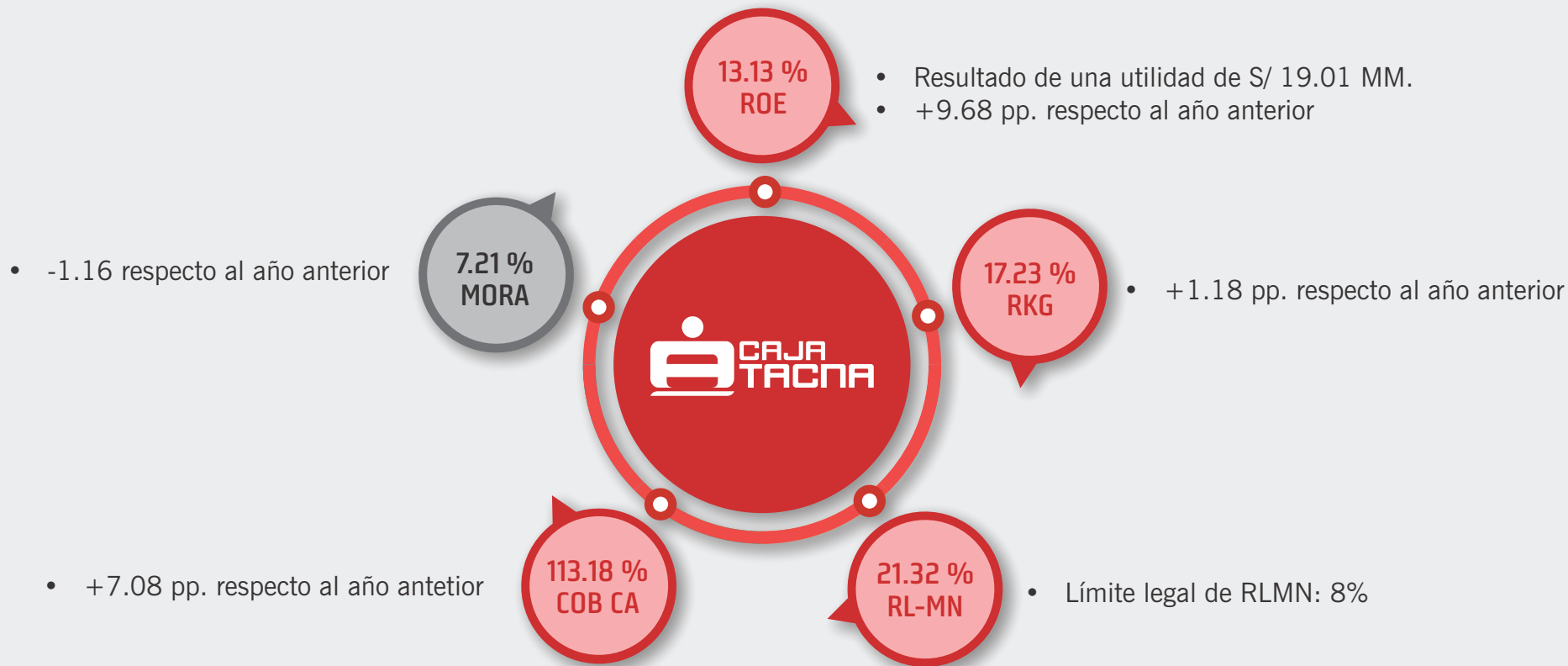
personas constituyen el principal motor del desarrollo institucional. En ese sentido, se han impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades de nuestros colaboradores, promoviendo espacios de capacitación, aprendizaje continuo y desarrollo profesional. De esta manera, se asegura la formación de equipos sólidos, preparados para afrontar los desafíos del entorno y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

Como parte de su compromiso con una gestión responsable y transparente, la institución continúa fortaleciendo la aplicación de principios de buen gobierno corporativo, orientados a garantizar una adecuada toma de decisiones y el cumplimiento de las mejores prácticas en la gestión institucional. A través de una estructura de gobierno sólida y del trabajo articulado entre el Directorio, la Gerencia Mancomunada y las distintas áreas de la institución, se promueve una conducción basada en la ética, la transparencia y la sostenibilidad, contribuyendo a consolidar la confianza de clientes, colaboradores y demás grupos de interés.

Para finalizar, expreso mi más sincero reconocimiento a cada uno de los colaboradores de Caja Tacna, quienes durante el 2025 asumieron con responsabilidad y compromiso el reto de avanzar hacia un mismo objetivo institucional. El esfuerzo conjunto, la dedicación y la vocación de servicio de cada trabajador han sido fundamentales para alcanzar los resultados obtenidos y continuar fortaleciendo nuestra institución. Asimismo, deseo expresar mi especial agradecimiento a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en mi persona y en el Directorio para conducir las estrategias que han permitido que este año sea exitoso. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y visión de futuro, en beneficio de nuestros clientes y del desarrollo del país.

Jesús Humberto Arenas Carpio
Presidente del Directorio de Caja Tacna

Cifras destacadas 2025



| | | | |
|--|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 30 agencias a nivel nacional | S/ 729.92 MM Saldo Depósitos | S/ 737.40 MM Saldo Colocado | S/ 816.55 MM Desembolsado |
| 2 oficinas informativas | 183,842 Cuentas de Depósitos | 54,790 Créditos | S/ 14,758 Crédito promedio |
| | 154,371 Clientes de Ahorros | 49,967 Clientes de Créditos | |
| | | 51% Mujeres | |

TRANSACCIONALIDAD



1.89 MM
operaciones

54.7% por canales

57,978 más operaciones en
canales que el año anterior

Yape canal más utilizado

278,481 Operaciones por APP

CAJA TACNA APP

135,136
Transacciones
monetarias
realizadas

105,408
Clientes
que dan uso
constante

1,545
Nuevos
usuarios

NUESTRAS ALIANZAS



COS: TUS OPERACIONES CON MAYOR

ServiCaja Virtual

Consulta de saldos
Consulta de movimientos
Transferencia entre cuentas
Pago de créditos

ServiCaja Online

Consulta de saldos
Consulta de movimientos
Transferencia entre cuentas
Pago de créditos





I.

NOSOTROS



Perfil Institucional

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna es una institución de intermediación financiera, clasificada en el sistema financiero peruano no bancario, con autonomía económica, administrativa y financiera.

Ampara su funcionamiento en la Resolución N° 505-92-SBS del 21 de mayo de 1992, de la Superintendencia de Banca y Seguros y la Resolución Nro. 322-98 – SBS, que autoriza su conversión a Sociedad Anónima. Asimismo, mantiene relación con la ley de creación del Sistema de Cajas Municipales y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, iniciando sus actividades el 1 de junio de 1992. Es regulada y controlada por la Superintendencia de Banca y Seguros y el Banco Central de Reserva del Perú, sujetándose a las disposiciones sobre encaje y otras normas obligatorias. También es miembro del Fondo de Seguros de Depósitos.

El objeto social que persigue es actuar bajo la forma de sociedad anónima, cuyo fin es captar recursos del público y realizar operaciones de financiamiento preferentemente a las pequeñas y microempresas.

Desde su creación Caja Tacna basó su crecimiento en la implementación de políticas innovadoras, permitiéndole ello una participación activa en el sector microfinanciero y alcanzar un posicionamiento marcado en las regiones de Tacna y Madre de Dios como una empresa de confianza, sólida y líder en las microfinanzas.

La estructura accionaria de la entidad pertenece a la Municipalidad Provincial de Tacna al 74.46 % y al Factor Fiduciario 25.54%; asimismo, su capital social al 2025 ascendió a S/ 125,390,039.



Cultura institucional



PROPÓSITO:

Ser una empresa sostenible, contribuyendo con el bienestar de nuestros clientes y su inclusión financiera.

MISIÓN:

Brindamos soluciones microfinancieras integrales, teniendo como propósito mejorar la calidad de vida de nuestros clientes.

VISIÓN:

Ser el soporte financiero de nuestros clientes brindando una óptima experiencia y servicio microfinanciero.



NUESTROS VALORES:

- Integridad
- Innovación
- Calidad de servicio
- Trabajo en equipo
- Compromiso

OBJETIVOS:

- Mejorar la rentabilidad
- Mejorar ingresos
- Mejorar la gestión de riesgo
- Mejorar la gestión del gasto
- Crecimiento en los saldos de créditos
- Mejorar la experiencia del cliente
- Mejorar el uso de canales
- Mejorar el modelo de negocio
- Mejorar procesos administrativos
- Incremento de productividad
- Desarrollar metodologías y modelos de negocios innovadores
- Fortalecer el desempeño del personal

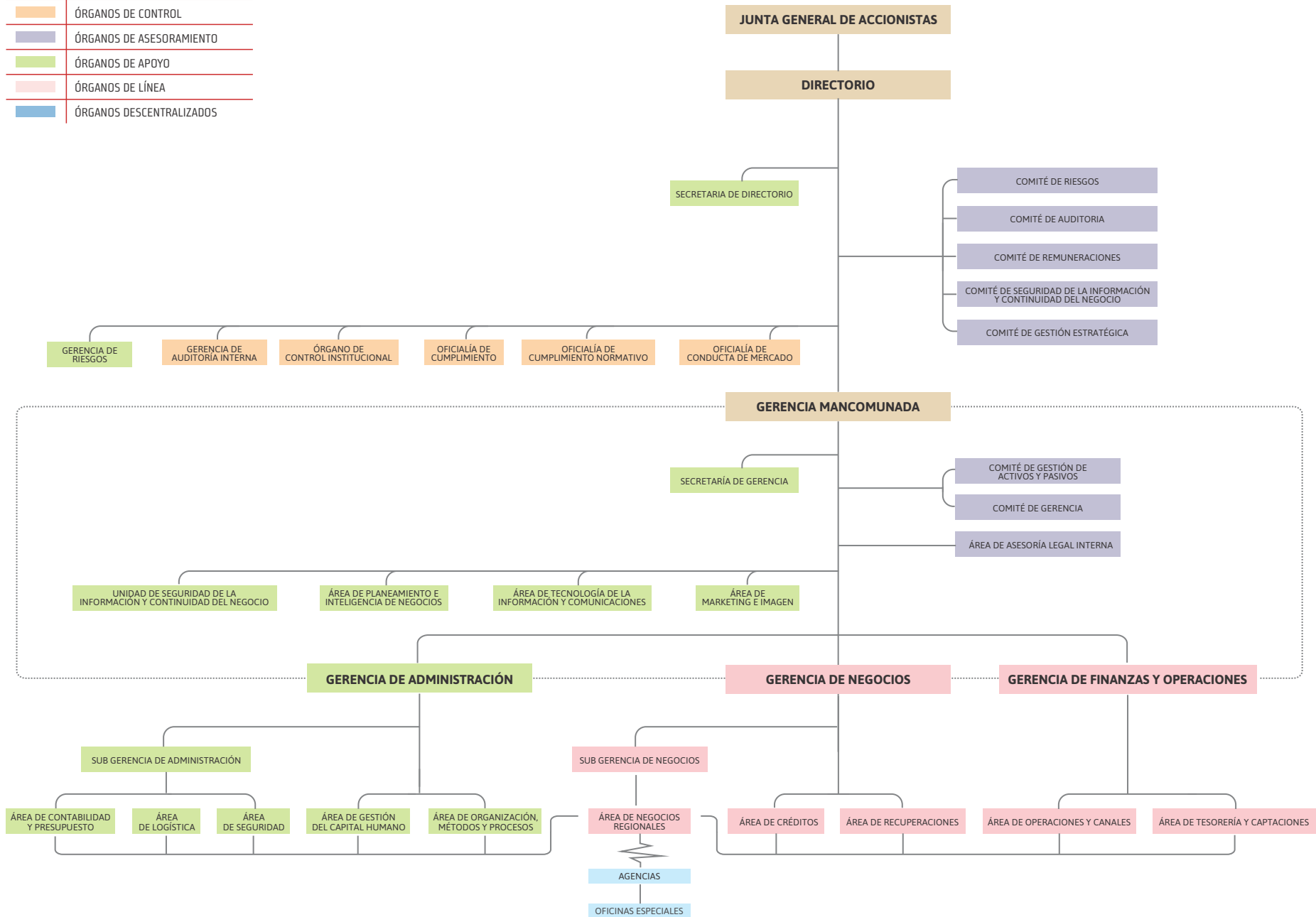
Red de agencias



| | Nro. |
|-----------------------|-----------|
| Agencias | 30 |
| Oficinas Informativas | 2 |
| Total | 32 |

ORGANIGRAMA

- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN
- ÓRGANOS DE CONTROL
- ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- ÓRGANOS DE APOYO
- ÓRGANOS DE LÍNEA
- ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS



PRODUCTOS CANALES Y SERVICIOS

CRÉDITOS



Credipyme



Credifácil



Alternativo Emprendedor



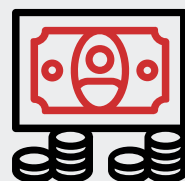
Microagropecuario



Agropecuario



Alternativo Agro



Crédito con garantía DPF



Crédito personal



Alternativo Persona



Mayor información: www.cmactacna.com.pe/empresarial/



PRODUCTOS CANALES Y SERVICIOS

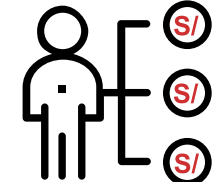
CRÉDITOS



Crédito por convenio



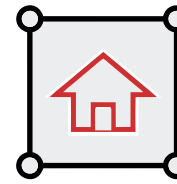
Crédito pignoratício



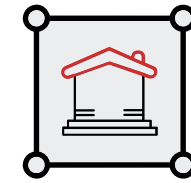
Multioficios



Crediconstruye



Mi Terrenito

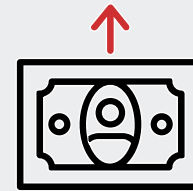


Crédito Hipotecario
- CREDIHOGAR

AHORROS



Ahorro Corriente



Ahorro Sueldo



Ahorro Futuro



Ahorro Juvenil



Cuenta Intangible



Ahorro Zero



Ahorro con órdenes de pago



Ahorro CTS



Depósito a plazo fijo convencional



Depósito a plazo fijo - Plan Ahorro



Mayor información: www.cmactacna.com.pe/ahorros/

PRODUCTOS CANALES Y SERVICIOS

CANALES DE ATENCIÓN



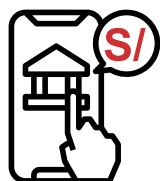
Canales presenciales

- **Red de Agencias:** Nuestra red de agencias permite a los clientes realizar consultas y gestionar operaciones activas y pasivas con atención personalizada; Caja Tacna cuenta con 30 agencias estratégicamente ubicadas en el sur del país, lo que permite mantener cercanía con los clientes y ofrecer un servicio oportuno y de calidad.



Canales digitales

- **Caja Tacna App (App móvil):** Aplicativo móvil que permite a los clientes realizar consultas, transferencias, pagos y otras operaciones desde dispositivos móviles de manera rápida y segura.
- **Tu Caja por Internet (Home Banking):** Plataforma de banca por internet que permite a los clientes realizar consultas y operaciones financieras a través de la web.
- **ServiCaja Virtual (Kioscos Multimedia):** Canal de autoservicio que permite efectuar diversas consultas y operaciones financieras de manera autónoma.
- **ServiFono (Telefonía fija):** Canal de atención telefónica que permite a los clientes realizar consultas y acceder a determinados servicios de la entidad.



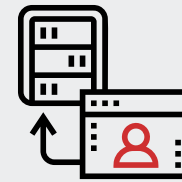
Canales alternativos

- Cajeros Automáticos (Red Global Net).
- Red Visa: Permite realizar retiros en cajeros automáticos y compras en establecimientos físicos y virtuales a nivel nacional e internacional.
- Red Agentes KasNet: Permite realizar depósitos, retiros, pagos de créditos y consultas de saldos y movimientos.
- Pago Efectivo: Permite realizar el pago de créditos con Caja Tacna.
- Recaudos a través de BCP, Interbank y Scotiabank.
- Corresponsalía con el Banco de la Nación.

SERVICIOS PARA EL CLIENTE



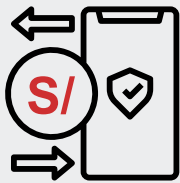
Giros



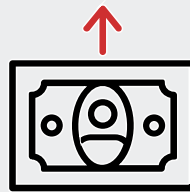
Pago de instituciones educativas y servicios



Compra y venta de moneda



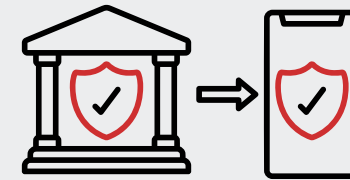
Servicio de transferencia de interés de cuenta DPF



Recaudación del servicio Safety Pay



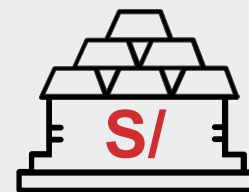
Pago de remuneraciones y CTS por internet



Notificaciones virtuales



Transferencias interbancarias vía CCE



Transferencias interbancarias vía BCRP



Operaciones internacionales



Mayor información: www.cmactacna.com.pe/servicios/



I.

CONTEXTO DEL ENTORNO



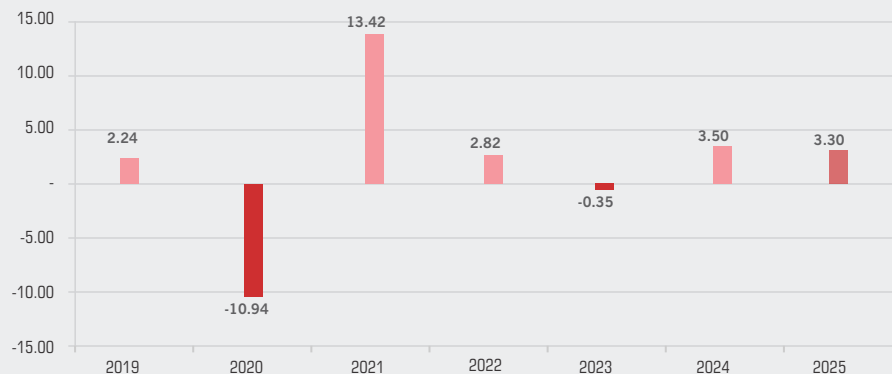
ENTORNO ECONÓMICO

a. PBI

Según las estimaciones preliminares del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el PBI cerraría el año 2025 con un crecimiento de 3.30%; no obstante, a Nov25 el PBI creció en 1.5% interanual, menor a lo reportado en Oct25 (4.0%). Dichos resultados se sustentan en la contracción del componente Primario, el cual en Nov25 creció en +5.5%, siendo menor a la expansión de +7.8% registrada en Oct25, ante el menor dinamismo del sector Minero (-6.2%), Agropecuario (-1.0%) y Pesquero (-17.8%). Por otro lado, la actividad no primaria mostró un mejor comportamiento, registrando un crecimiento de +3.3%, siendo el sector construcción (+9.8%), comercio y servicios los que presentaron una expansión del 4.0% y 3.0%, respectivamente.

PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)

(Var % anual)



b. Inflación

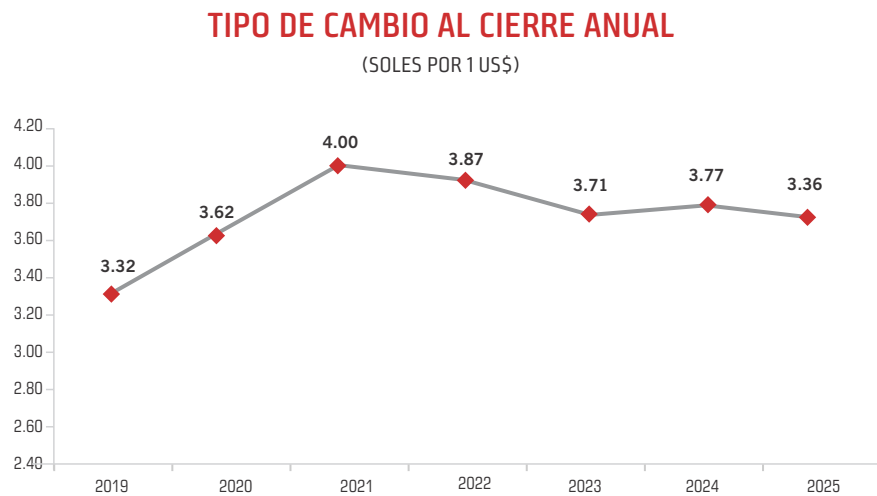
Al cierre de 2025, la inflación interanual se ubicó en 1.50%, permaneciendo dentro del rango de meta del BCRP por segundo año consecutivo y registrando uno de sus niveles más bajos desde 2017. Este resultado refleja una moderación sostenida de las presiones inflacionarias, en un contexto de recuperación gradual de la demanda interna y normalización de los precios en el sector servicios.

INFLACIÓN AL CIERRE ANUAL



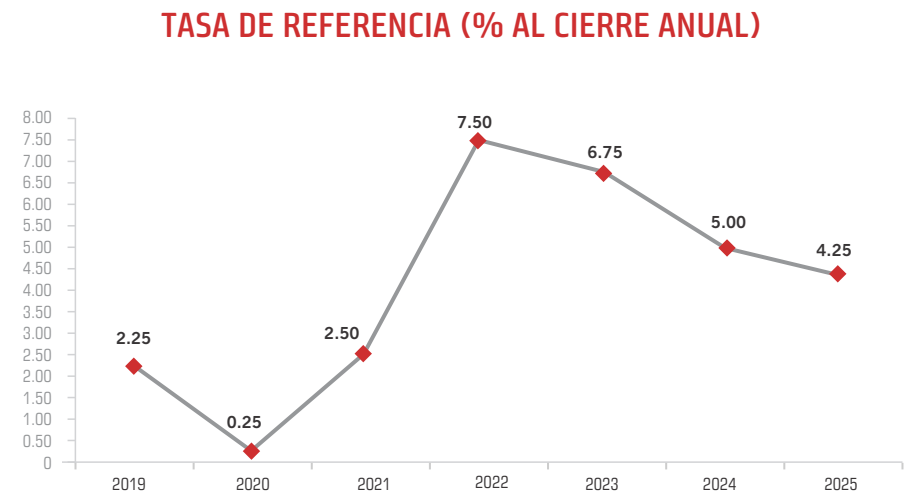
c. Tipo de cambio

El Tipo de Cambio cerró el periodo 2025 en 3.36 soles por cada 1 dólar, evidenciando una apreciación del sol frente a la moneda estadounidense respecto a periodos previos. Este comportamiento estuvo influenciado por la debilidad del dólar a nivel global y el incremento en los precios internacionales de los metales, factores que favorecieron el ingreso de divisas al país y fortalecieron la moneda local.



d. Tasa de referencia

Al cierre de 2025, la tasa de referencia fue de 4.25%, manteniéndose sin cambios desde Set25 y ubicándose cerca del nivel neutral estimado por el BCRP, lo que refleja una postura monetaria orientada a consolidar la estabilidad inflacionaria.



ENTORNO FINANCIERO

A Dic25, el mercado de cobertura de Caja Tacna experimentó un ligero crecimiento anual de +4.02% respecto al saldo colocado en el sistema financiero respecto a Dic24, significando un saldo de colocaciones de S/ 348,411 millones; de ello el 91.05% estuvo financiado por la Banca, 6.28% por Cajas Municipales, 1.57% por Financieras y el 1.10% por Cajas Rurales y Empresa de Créditos. Al mismo periodo, el saldo de captaciones incrementó en +3.93% de manera anual; siendo que las Cajas Municipales registraron un crecimiento +6.28% en el saldo de captaciones. Respecto al número de oficinas, se observó una reducción total de -22 oficinas; asimismo, una reducción de -135 oficinas correspondientes a Financieras, atribuido principalmente, al traslado hacia la Banca de Crediscotia Financiera y Compartamos Financiera; por otro lado, la Banca Múltiple incrementó su red en 98 oficinas por el citado cambio de segmento, mientras que las Cajas Municipales aumentaron 14 oficinas, debido a la apertura de nuevas sedes en Lima, Cusco, Ica y Puno; por su parte, las Cajas Rurales incremento en 1 oficina y las Empresas de Créditos mantuvieron su número de oficinas respecto al periodo anterior.

SALDO COLOCACIONES Y CAPTACIONES POR TIPO DE ENTIDAD EN DEPARTAMENTOS DE COBERTURA

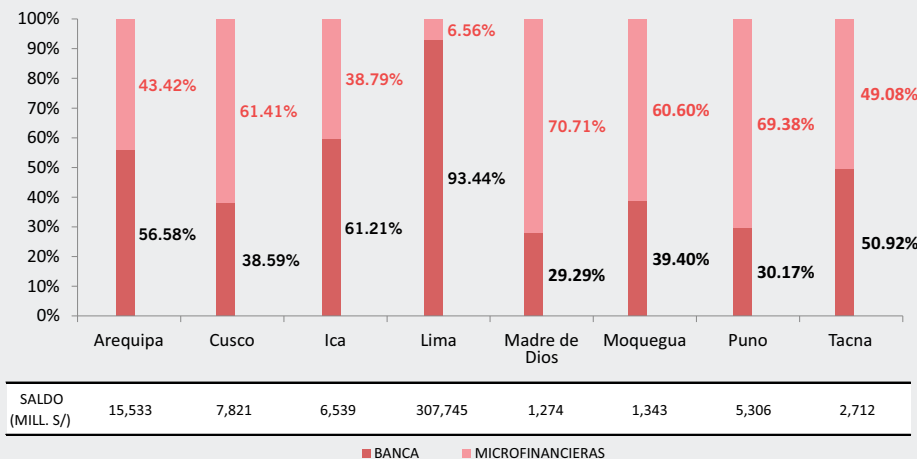
| TIPO DE ENTIDAD | COLOCACIONES | | | | CAPTACIONES | | | | OFICINAS | |
|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| | Saldo Dic/2024 (Mill. S/) | Saldo Dic/2025 (Mill. S/) | Variación (%) | Estructura Saldo Dic/2025 (%) | Saldo Dic/2024 (Mill. S/) | Saldo Dic/2025 (Mill. S/) | Variación (%) | Estructura Saldo Dic/2025 (%) | Dic/2024 (Nro.) | Dic/2025 (Nro.) |
| Banca Múltiple | 302,220 | 317,217 | 4.96% | 91.05% | 324,843 | 340,396 | 4.79% | 92.24% | 959 | 1,057 |
| Caja Municipal | 20,076 | 21,887 | 9.02% | 6.28% | 21,722 | 23,172 | 6.68% | 6.28% | 557 | 571 |
| Financiera | 9,211 | 5,476 | -40.55% | 1.57% | 7,494 | 4,399 | -41.30% | 1.19% | 369 | 234 |
| Caja Rural | 959 | 991 | 3.36% | 0.28% | 1,012 | 1,062 | 4.95% | 0.29% | 90 | 91 |
| Empresas de Créditos | 2,492 | 2,840 | 13.96% | 0.82% | - | - | - | 0.00% | 4 | 4 |
| Total General | 334,958 | 348,411 | 4.02% | 100.00% | 355,071 | 369,029 | 3.93% | 100.00% | 1,979 | 1,957 |

Fuente: Datos del portal SBS

Nota: Nota: Los departamentos de cobertura de Caja Tacna son: Arequipa, Cusco, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Ica y Tacna. MiBanco se incluye en el tipo de entidad: Banca Múltiple.

Caja Tacna tiene cobertura en 8 departamentos. La participación del financiamiento de la Banca destacó principalmente en los departamentos de Lima (93.44%), Ica (61.21%) y Arequipa (56.58%); caso contrario en las regiones de Madre de Dios, Puno, Cusco, Moquegua y Tacna donde las Micro financieras presentaron mayor cuota de financiamiento respecto a la Banca.

ESTRUCTURA DE LOS SALDOS POR SEGMENTO Y DEPARTAMENTO (%)



Fuente: SBS

Nota: El segmento Microfinancieras incluye Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Empresas de Créditos y MiBanco.



MERCADO OBJETIVO

En cuanto al saldo de colocaciones, Caja Tacna registró un crecimiento anual de +5.26%, inferior al Sistema de Cajas (+8.41%). No obstante, este resultado supera ampliamente el obtenido en 2024 (+0.39%), evidenciando una recuperación progresiva, en línea con la estrategia institucional de priorizar la calidad de cartera sobre un crecimiento acelerado. En ese contexto, los mercados con mayor ritmo de crecimiento porcentual fueron Madre de Dios con 14.44%, Puno con 9.95%, Moquegua con 9.13%, Cusco con 7.73% y Arequipa con 6.75%. Por otro lado, Caja Tacna presentó un crecimiento mayor en los departamentos de Madre de Dios, con 16.22%; Cusco con 8.17%; Arequipa con 4.94%; Puno con 4.27% y Tacna con 4.12%. Asimismo, las principales Microfinancieras que interactuaron en el mercado objetivo de Caja Tacna son Mibanco con 18.48% de participación; Caja Arequipa con 14.19% y Caja Huancayo con 12.88%.

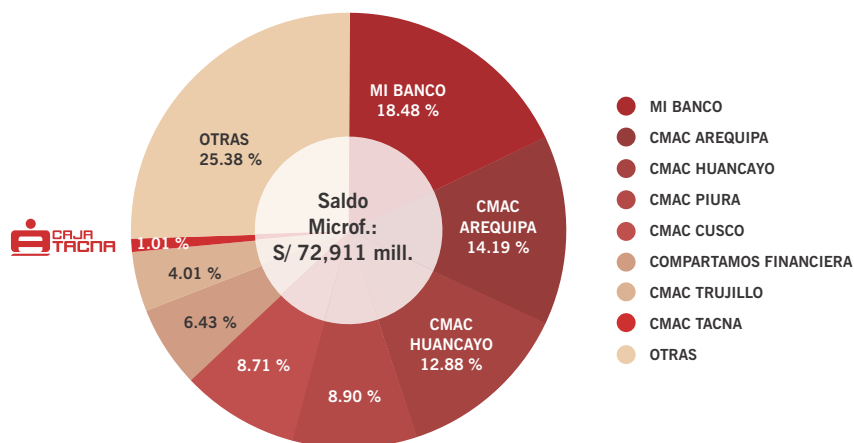
| DEPARTAMENTOS | MICROFINANCIERAS | | | | | CAJA TACNA | | | | | PARTICIPACIÓN DE C. TACNA EN M. MICROF. | |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|---|--------------|
| | Saldo Dic/2024 (Mill. S/) | Saldo Dic/2025 (Mill. S/) | Variación (%) | Oficinas Dic/2024 (Nro.) | Oficinas Dic/2025 (Nro.) | Saldo Dic/2024 (Mill. S/) | Saldo Dic/2025 (Mill. S/) | Variación (%) | Oficinas Dic/2024 (Nro.) | Oficinas Dic/2025 (Nro.) | Dic/2024 (%) | Dic/2025 (%) |
| Arequipa | 6,318 | 6,745 | 6.75% | 164 | 154 | 119 | 125 | 4.94% | 5 | 5 | 1.88% | 1.85% |
| Cusco | 4,458 | 4,803 | 7.73% | 122 | 118 | 31 | 33 | 8.17% | 2 | 2 | 0.69% | 0.70% |
| Ica | 2,444 | 2,536 | 3.79% | 78 | 76 | 24 | 23 | -4.22% | 1 | 1 | 0.98% | 0.90% |
| Lima | 19,705 | 20,192 | 2.47% | 576 | 575 | 39 | 36 | -6.96% | 4 | 4 | 0.20% | 0.18% |
| Madre de Dios | 787 | 901 | 14.44% | 21 | 21 | 150 | 174 | 16.22% | 5 | 5 | 19.00% | 19.30% |
| Moquegua | 745 | 814 | 9.13% | 29 | 28 | 43 | 39 | -10.03% | 2 | 2 | 5.83% | 4.81% |
| Puno | 3,370 | 3,706 | 9.95% | 99 | 98 | 113 | 117 | 4.27% | 5 | 5 | 3.34% | 3.17% |
| Tacna | 1,284 | 1,331 | 3.69% | 38 | 36 | 182 | 190 | 4.12% | 6 | 6 | 14.19% | 14.25% |
| Total General | 39,112 | 41,026 | 4.89% | 1,163 | 1,123 | 701 | 737 | 5.26% | 30 | 30 | 1.79% | 1.80% |

Fuente: SBS

Nota: El segmento Microfinanciero incluye a Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras, Empresas de Créditos y MIBANCO.

Al cierre de 2025 el saldo total del sistema financiero fue de S/ 422,823 millones, mientras que a nivel de microfinancieras fue de S/ 72,911 millones. En este contexto, Caja Tacna registró una participación de mercado de 1.01%.

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MICROFINANCIERO (En porcentaje)



Fuente: reportes web de saldos colocados de la SBS, a diciembre 2025
 Nota: El saldo total del sistema financiero fue de S/ 422,823 millones



II.

GESTIÓN DEL NEGOCIO



GESTIÓN DE ACTIVOS

EVOLUCIÓN DEL SALDO DE COLOCACIONES

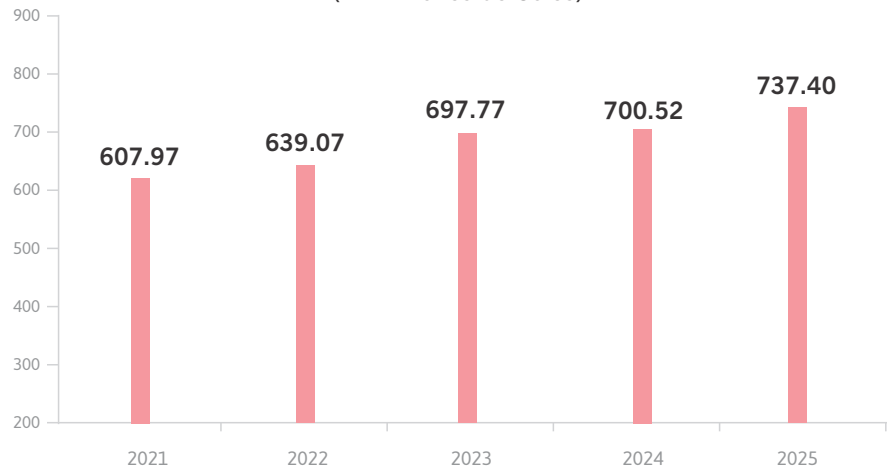
En el 2025, Caja Tacna presenta un crecimiento del saldo de cartera de S/ 36.88 millones respecto al año 2024 (5.26%) neto de castigos, impulsado principalmente por la estrategia de colocaciones orientada a la diversificación de la cartera MYPE que representa el 74.84% del total de la cartera de créditos.

TASA PONDERADA ANUAL

Al mismo periodo, Caja Tacna presentó una disminución de la tasa promedio ponderada de 0.27% con respecto al 2024, producto de la estrategia de tasas por segmentación de cartera de clientes para los diferentes productos de créditos, premiando el buen comportamiento crediticio.

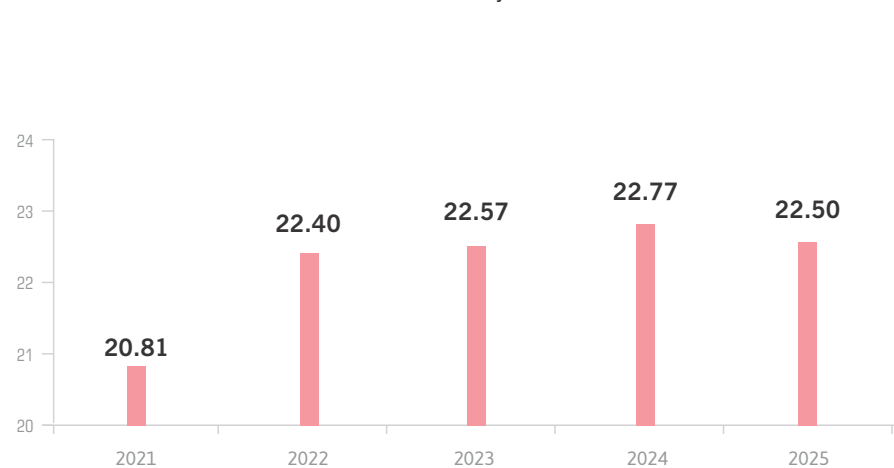
EVOLUCIÓN DE SALDOS DE COLOCACIONES

(En millones de Soles)



EVOLUCIÓN DE TASA PONDERADA

(Porcentaje)



CALIDAD DE CARTERA

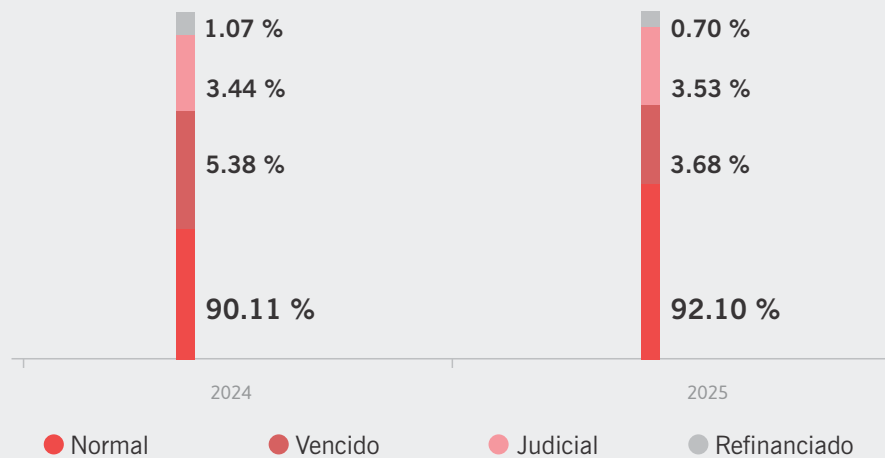
En comparación con el ejercicio 2024, se registra una mejora en la participación de la cartera normal, que pasó de 90.11% al cierre de 2024 a 92.10% al cierre de 2025, así como una reducción de los créditos refinanciados, de 1.07% a 0.70%, reflejando los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad de la cartera. No obstante, se observa un ligero incremento en la cartera judicial, de 3.44% a 3.53%, en línea con el fortalecimiento de las acciones legales y la gestión activa de recuperación implementadas durante el ejercicio 2025, como parte del proceso de ordenamiento.

EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD

Al cierre del ejercicio 2025, Caja Tacna registró un índice de morosidad de 7.21%, lo que representa una reducción de 1.61 puntos porcentuales respecto al año 2024 (8.82%), evidenciando una mejora en el comportamiento de la cartera crediticia. Este resultado refleja el fortalecimiento de la gestión crediticia y el seguimiento activo de la cartera, en línea con la estrategia institucional orientada a la sostenibilidad y al control prudencial del riesgo.

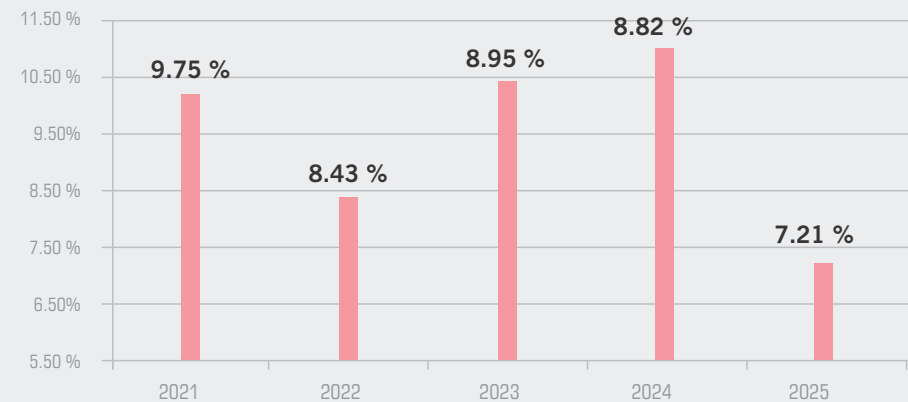
CALIDAD DE CARTERA

(Porcentaje)



EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD

(Porcentaje)



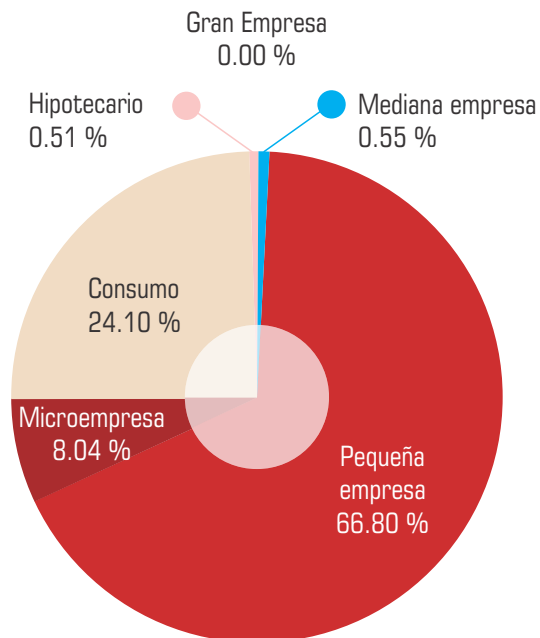
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

La cartera de créditos ésta conformada principalmente por créditos MYPE con una participación del 74.84% respecto al saldo total, incrementando su participación respecto al año 2024; asimismo, la cartera de consumo no revolvente representa un 24.10%.

En el año 2025 la estrategia de colocaciones fue enfocada al crecimiento y diversificación de la cartera MYPE, con el objetivo de lograr mejores indicadores de rentabilidad, además de minimizar el impacto del sinceramiento de la cartera producto del castigo. Se continúa impulsando las colocaciones de créditos MYPE y consumo no revolvente de bajo monto, las que permitieron una mayor rotación de la cartera, minimizando el impacto en la cartera activa producto del castigo.

Asimismo, esta estrategia contribuyó a una mejora progresiva en la calidad de cartera, al priorizar colocaciones de menor exposición individual y con mejor comportamiento de pago, mejorando el perfil de riesgo de la cartera y consolidando un portafolio más diversificado.

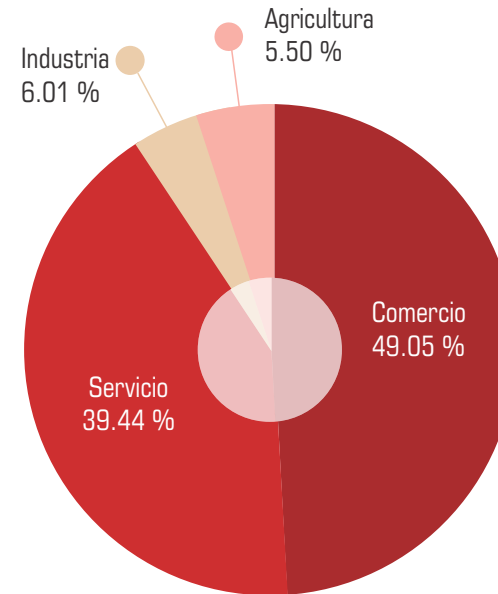
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR PRODUCTO (Porcentaje)



CARTERA POR SECTORES ECONÓMICOS

En el año 2025, el sector Comercio continúa liderando la participación del saldo de cartera con un 49.05%, seguido del sector Servicios con una participación del 39.44%, y finalmente por los sectores Industria y Agricultura, con el 6.01% y 5.50%, respectivamente.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR SECTORES ECONÓMICOS (Porcentaje)

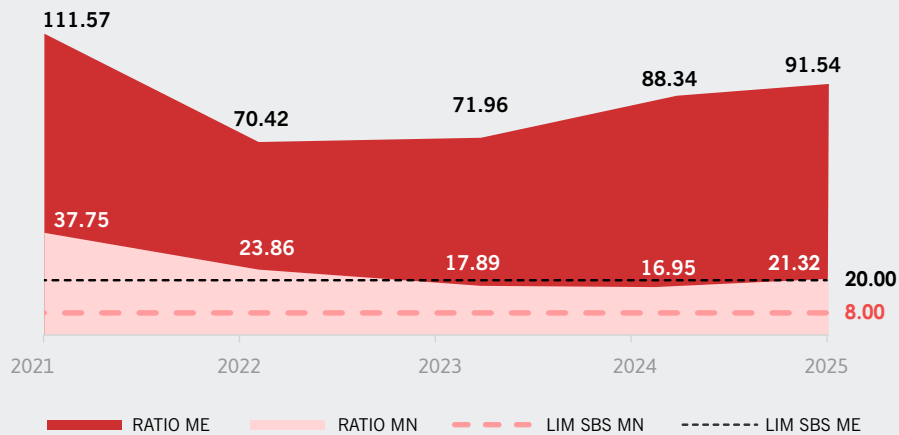


GESTIÓN DE LIQUIDEZ

El Ratio de liquidez, se ubica al cierre del año 2025 en un promedio de 21.32% para moneda nacional con un crecimiento de 4.37pp respecto al periodo anterior 2024, y 91.54% para moneda extranjera con un crecimiento de 3.20pp respecto al periodo anterior, alineados al cumplimiento de los límites regulatorios e institucionales, honrando compromisos para seguir operando de manera oportuna y eficientemente.

Durante el 2025, el Ratio de Liquidez en moneda nacional y extranjera reflejó una gestión adecuada y prudente de la liquidez. Asimismo, se evidenció una mejora progresiva en la posición, especialmente en el segundo semestre, como resultado de las campañas, gestiones y estrategias implementadas, lo que permitió fortalecer la capacidad de la entidad para atender oportunamente sus obligaciones.

EVOLUCIÓN DE LA POSICIÓN DE LIQUIDEZ (%)



GESTIÓN DE PASIVOS

EVOLUCIÓN DE SALDOS DE LOS DEPÓSITOS

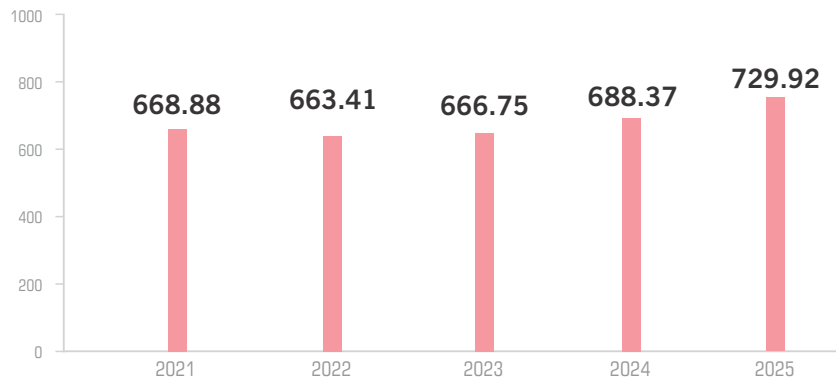
Al cierre de diciembre de 2025, la cartera pasiva alcanzó un saldo total de S/ 729.92 millones, registrando un incremento de S/ 41.55 millones respecto a 2024. Este saldo está compuesto principalmente por captaciones del público que alcanzó un saldo de S/ 729.14 millones y representaron el 99.89% del total, mientras que las captaciones de IFIS alcanzaron S/ 0.78 millones, con una participación de 0.11%.

La evolución de los saldos evidenció una tendencia creciente sostenida durante el periodo analizado, reflejando una mejora progresiva en la capacidad de captación. Este comportamiento denotó una gestión eficiente y consistente, con mayor dinamismo en los últimos periodos, contribuyendo al fortalecimiento de la estructura de fondeo y la posición financiera de la entidad.

Respecto a la estructura por tipo de moneda, los depósitos en moneda nacional concentraron el 94.80%, mientras que el 5.20% corresponde al saldo en moneda extranjera.

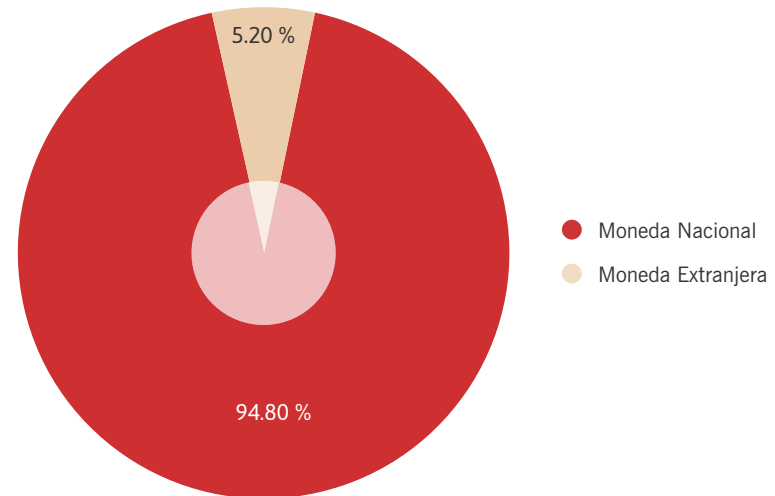
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE DEPÓSITO

(En millones de soles)



ESTRUCTURA DE CAPTACIONES POR MONEDA

(Porcentaje)



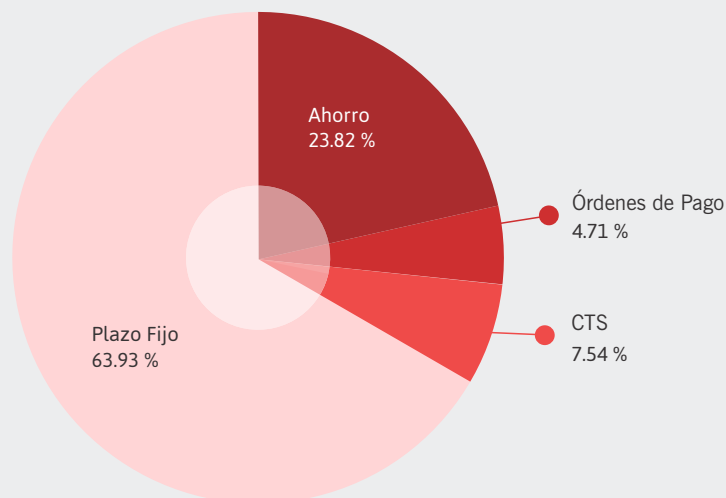
ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS POR PRODUCTO

En lo que respecta a la estructura de los depósitos por producto, podemos destacar que la modalidad de Depósito a Plazo representa el 63.93%, equivalente a S/ 466.62 millones; seguido de Ahorro Corriente, representando el 23.82%, equivalente a S/ 173.86 millones; el producto CTS con una representación de 7.54%, equivalente a S/ 55.04 millones; y finalmente, la modalidad de Ahorro con Órdenes de Pago representando el 4.71 %, equivalente a S/ 34.40 millones.

Durante el 2025, la estructura de los depósitos se orientó al cumplimiento de las necesidades de colocaciones de Caja Tacna, priorizando los productos de bajo costo financiero, por ello el Ahorro Corriente se consolidó como el segundo producto de mayor participación, mediante la implementación de nuevas tecnologías en beneficio de nuestros clientes y fortaleciendo los atributos, mientras que las campañas de Plazo Fijo fortalecieron la captación de recursos, contribuyendo a una estructura de fondeo diversificada y estable, en beneficio de los clientes y de la gestión financiera de la entidad.

ESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS POR PRODUCTO

(En porcentaje)



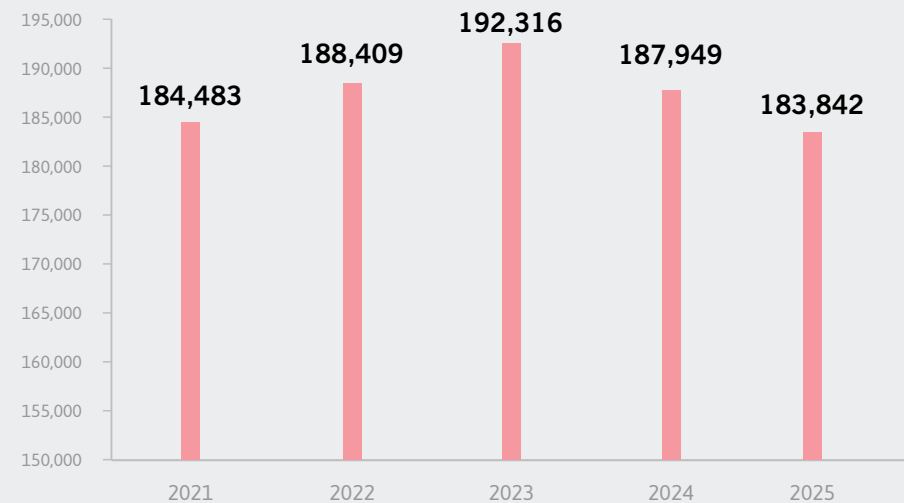
EVOLUCIÓN DE CUENTAS DE DEPÓSITOS

Al cierre del 2025, Caja Tacna alcanzó un total de 183,842 cuentas vigentes; de estas el 84.70% corresponden a Cuentas de Ahorro Corriente, significando 155,732 cuentas; el 9.29% a CTS, siendo 17,076 cuentas; el 5.46 % a Depósitos a Plazo, siendo 10,031 cuentas, y el 0.55 % a Ahorro con Órdenes de Pago siendo 1,003 cuentas.

La evolución de las cuentas de depósito mostró un crecimiento mensual sostenido, con un promedio de 888 cuentas, manteniéndose una tendencia positiva a lo largo del año a pesar del traslado de cuentas inmovilizadas por un periodo de 10 años a más al FSD, el cual generó un impacto en el resultado.

EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS DE DEPÓSITO

(Nro. de Cuentas)



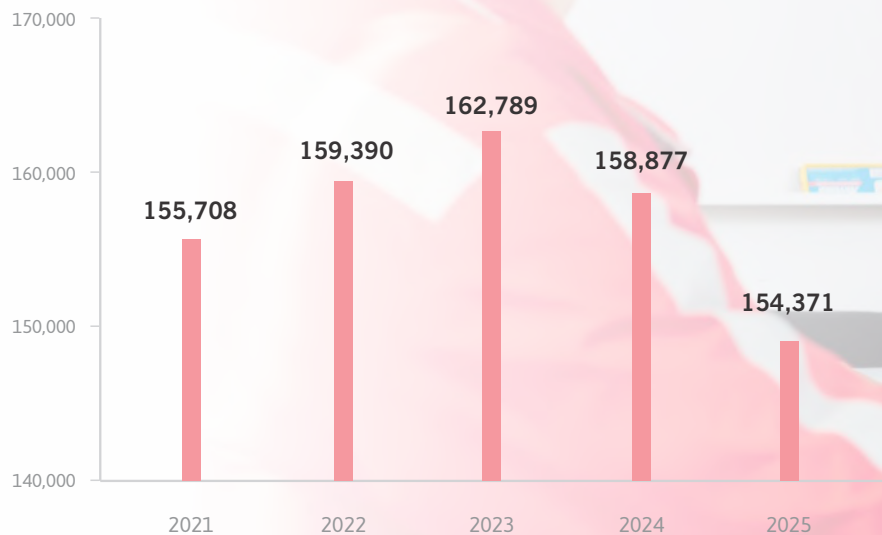
EVOLUCIÓN DE CLIENTES DE DEPÓSITOS

La cartera de clientes al finalizar el periodo 2025, es de 154,371 clientes, representando un decrecimiento de -2.84%, respecto al año 2024.

Cabe mencionar que durante el periodo 2025, se registró un crecimiento mensual sostenido, con un promedio de 643 clientes; sin embargo, debido a la ejecución del proceso de traslado de cuentas inmovilizadas al FSD en los meses de enero y agosto, se generó un impacto negativo en el resultado del número de clientes.

EVOLUCIÓN DE LOS CLIENTES DE DEPÓSITOS

(Nro. de Clientes)



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

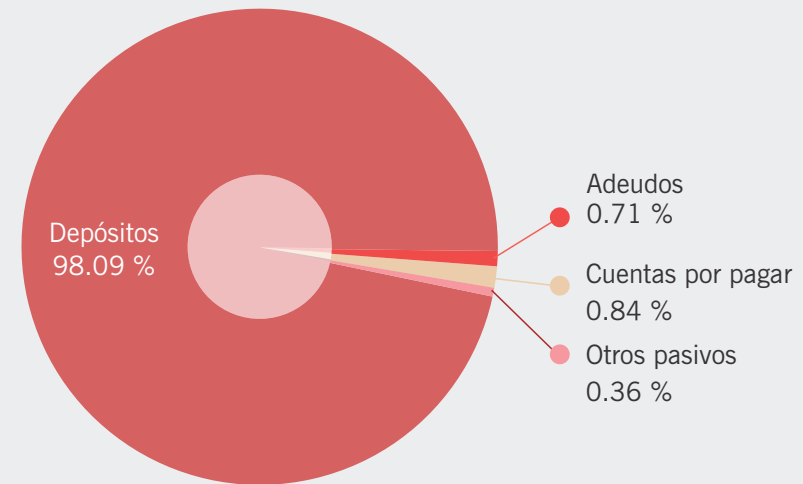
ESTRUCTURA DEL PASIVO

Caja Tacna, ha cerrado el periodo 2025 con un total de S/ 756.08 millones, lo que representa un incremento neto de S/ 34.24 millones (+4.74%) en esta cartera; esta evolución planificada y monitoreada ha sido acompañada de una mejora en la eficiencia desplegada a nivel estructural del pasivo.

En cuanto a su composición, el crecimiento estuvo explicado principalmente por las obligaciones por depósitos, que alcanzaron una participación de 98.09% (S/ 741.63 millones). En menor proporción, se registraron los adeudados con 0.71% (S/ 5.40 millones), las obligaciones en cuentas por pagar con 0.84% (S/ 6.37 millones) y otros pasivos con 0.36% (S/ 2.68 millones). Esta estructura evidenció un fondeo sólido y estable, sustentado principalmente en la confianza de los depositantes y alineado con la estrategia de crecimiento sostenible de la Institución.

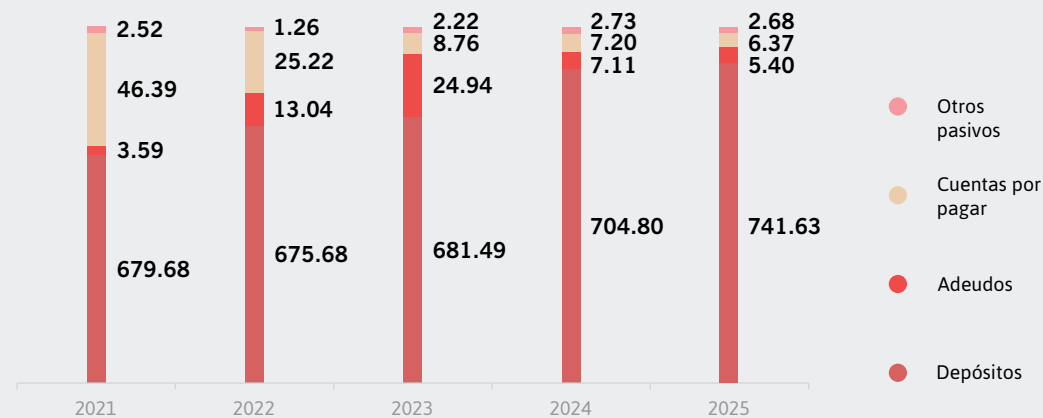
ESTRUCTURA DEL PASIVO

(En porcentaje)



ESTRUCTURA DEL PASIVO 2025

(En millones de soles)

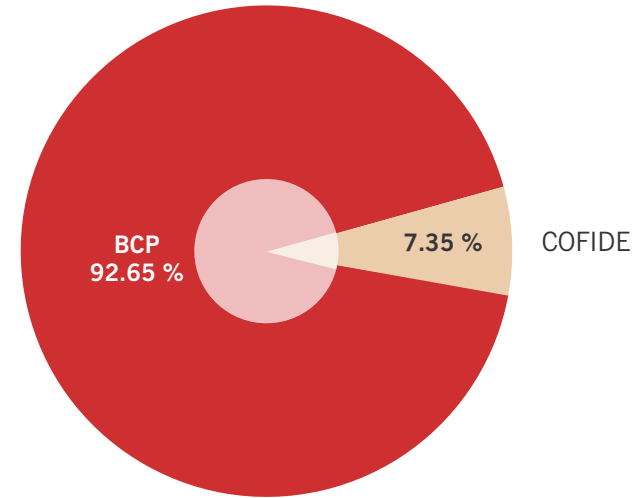


GESTIÓN DE ADEUDOS

El saldo de Adeudados de Caja Tacna a diciembre del 2025 fue de S/ 5.40 millones. El 100% de esta partida se compone de operaciones en moneda nacional; de los cuales se tiene como acreedor a COFIDE y BCP, en congruencia a los requerimientos comerciales de nuestra cartera activa.

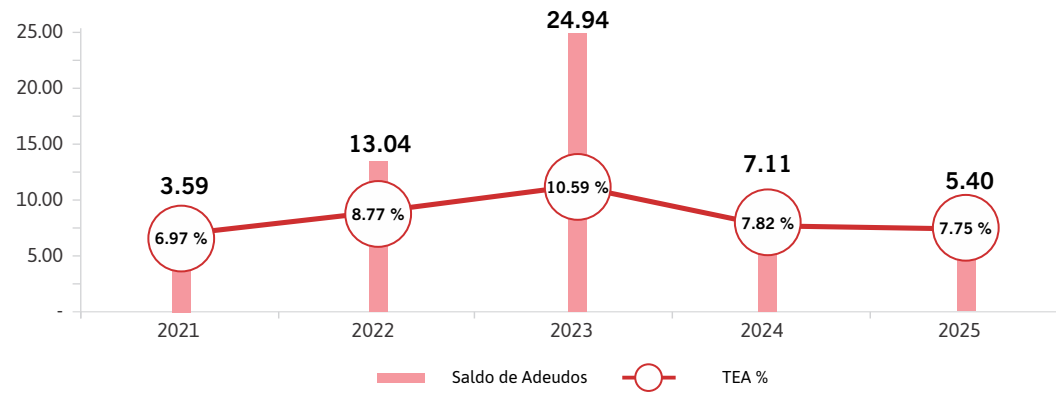
ADEUDADOS POR ACREEDOR

(En porcentaje)



SALDO DE ADEUDADOS

(En millones de soles)

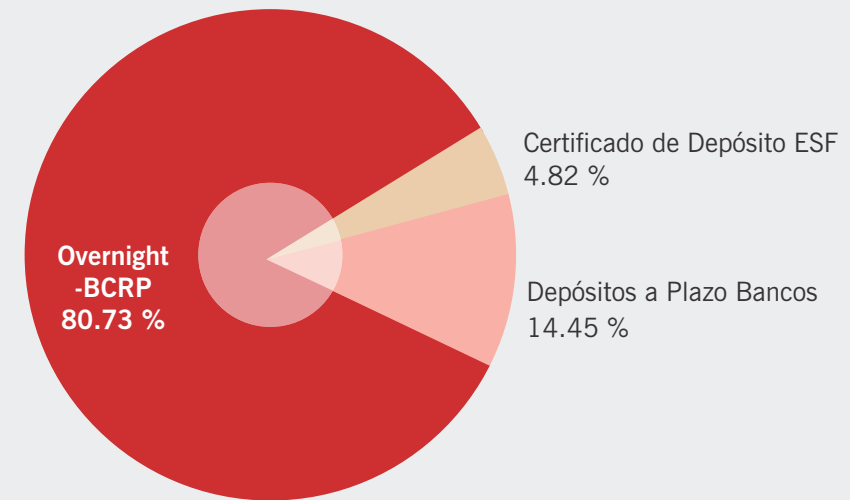


GESTIÓN DE INVERSIONES

El portafolio de inversiones y disponibles al cierre de diciembre de 2025, alcanzó un saldo de S/ 104.70 millones con una tasa promedio ponderada de 3.85%; compuesto de instrumentos del mercado de dinero como depósitos a plazo e instrumentos de gobierno. Durante el periodo 2025 se ha mantenido un perfil conservador alineado al apetito de riesgo de la Institución; asegurando el cumplimiento de las políticas internas y la normativa regulatoria vigente, y fortaleciendo la estabilidad financiera y la gestión eficiente de la liquidez.

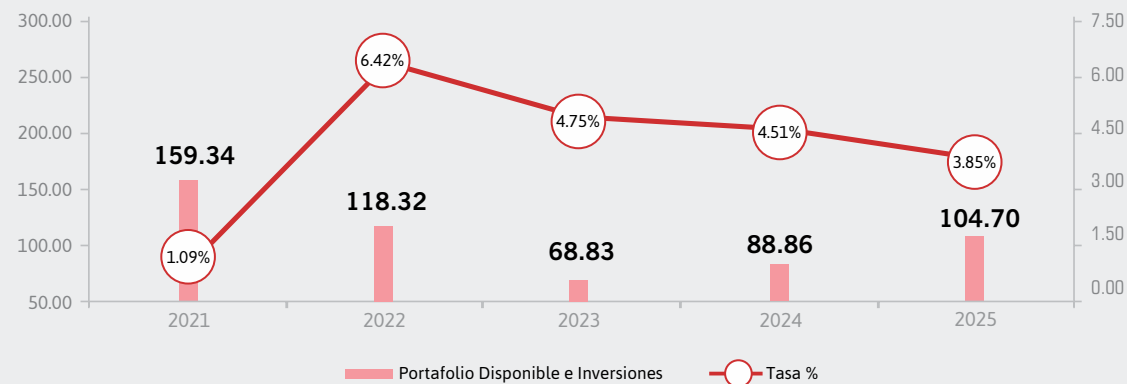
ESTRUCTURA DE PORTAFOLIO

(En millones de soles)



PORTAFOLIO DE DISPONIBLE E INVERSIONES

(En millones de soles)



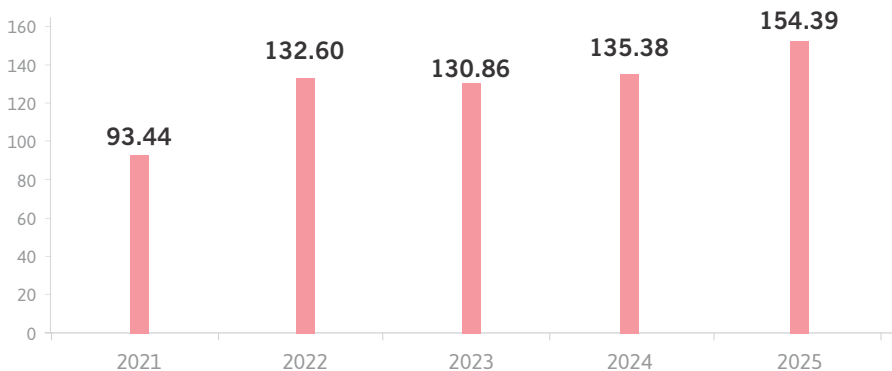
GESTIÓN DE RIESGOS

PATRIMONIO

Al cierre del año 2025 Caja Tacna alcanzó un importe de S/ 154.39 millones, representando el 16.95% del total del Pasivo y Patrimonio; la evolución de dicho indicador es muestra del fortalecimiento de nuestro patrimonio y soporte para el constante crecimiento que la Institución tiene programada para los siguientes periodos.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO

(En millones de soles)



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Caja Tacna al cierre del 2025 obtuvo un Ratio de Capital Global de 17.23%, con un incremento positivo respecto al ejercicio 2024 (16.05%); encontrándose por encima del límite interno y legal; dicho fortalecimiento se sustenta principalmente en la mejora de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito y al incremento del Patrimonio Efectivo, a consecuencia de los S/ 19.01 millones de utilidades registradas en el ejercicio.

GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Durante el periodo 2025, la gestión del riesgo de crédito ha mantenido un enfoque prudente y orientado a asegurar la calidad de la cartera crediticia, a través de una mayor participación en las diferentes etapas del proceso crediticio, desde la participación del personal de Riesgos en los Comités de Créditos y las revisiones en pre desembolso y post desembolso, reforzando las debilidades de evaluación a través de capacitaciones mensuales al personal de Créditos.

Así también, en lo que se refiere a la opinión vinculante que emite el personal de la Gerencia de Riesgos, se ha ampliado a los créditos de mayor riesgo identificados a través del análisis de cosechas y categorización de analistas, que identifica a los Analistas de Créditos que presentan deficientes indicadores de calidad de cartera, contribuyendo en suma a mejorar la admisión de los créditos y por consiguiente a una mejor eficiencia del gasto de provisiones respecto al ejercicio anterior.

La gestión de créditos refinanciados y reestructurados se realizó bajo criterios estrictos de evaluación, asegurando que estas operaciones tuvieran problemas coyunturales y no a debilidades estructurales; con lo cual dicha cartera mantuvo la tendencia a ser menor, mitigando el riesgo de un mayor deterioro en contraste al periodo anterior. Otro aporte importante en la gestión de riesgo de créditos se dio a través del envío de reportes mensuales de créditos expuestos a un potencial alineamiento externo, a fin de contar con una gestión oportuna del riesgo mediante opciones que permitieran mitigar el incremento en la constitución de mayores provisiones por deterioro. Asimismo, a través de los informes de cosechas y provisiones se han generado acciones mitigantes específicas a las desviaciones de los indicadores estratégicos; con lo cual se ha contribuido a una mejora de los indicadores de calidad de cartera, solvencia y rentabilidad.

DATOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITOS

| CONCEPTO | RESULTADOS CIERRE 2025 (EN MILLONES DE SOLES) |
|--------------------------------|--|
| Saldo de colocaciones directas | 737.40 |
| Provisiones | 60.13 |
| Saldo cartera atrasada | 53.13 |

| CONCEPTO | RESULTADOS CIERRE 2025 (EN MILLONES DE SOLES) |
|---|--|
| Concentración saldo/deudor | 0.01 |
| Requerimiento de patrimonio efectivo por RC | 76.59 |

| CONCEPTO | RESULTADOS CIERRE 2025 (EN MILLONES DE SOLES) |
|---|--|
| Indicador de cobertura cartera atrasada | 113.18 % |
| Indicador de cobertura cartera de alto riesgo | 103.19 % |

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

La Gestión de Riesgo Operacional se ha fortalecido mediante una comunicación constante, oportuna y transparente con la Alta Dirección, a través de la presentación de informes periódicos al Comité de Riesgos, al Directorio y a la Gerencia Mancomunada, lo que contribuye a una toma de decisiones estratégicas más informada y alineada con los objetivos y el perfil de riesgo de la entidad. Se encuentra en un proceso de mejora constante con el fin de contribuir con los Objetivos Estratégicos de la entidad. En ese sentido, se actualizó la metodología de incentivos monetarios y no monetarios para la gestión de riesgo operacional, buscando incentivar la participación activa de todo el personal y fomentando una cultura organizacional orientada a la gestión de riesgos. Se desplegó la Metodología de Riesgo Operacional para la evaluación de riesgos de procesos, cambios importantes en el entorno operativo y tecnológico, y para la incorporación o renovación de servicios significativos, alineados a nuevas exigencias regulatorias y a las mejores prácticas empresariales, buscando no solo la mejora continua de nuestros procesos, sino también identificar riesgos de manera oportuna y

ejecutando acciones efectivas de mitigación.

GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO

Riesgo de liquidez

La gestión de Riesgo de Liquidez en el periodo 2025 mantuvo indicadores prudenciales para los ratios de liquidez en ambas monedas, acorde al movimiento del negocio y al cumplimiento de las obligaciones institucionales que sirven de señales de alerta para la toma de acciones oportunas, ante la materialización de escenarios adversos.

Al cierre del 2025, el promedio mensual de Liquidez es de 21.32% en soles y 91.54% en dólares americanos, cumpliendo con los límites regulatorios de 8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera, así como a los límites Institucionales; asimismo el ratio cobertura de liquidez, el ratio inversiones líquidas, el nivel de concentración de los depósitos y los calces de plazos y monedas, mantienen niveles adecuados para atender a los clientes y operar de manera eficiente, honrando los compromisos de forma oportuna y financiando el crecimiento normal de la cartera de créditos, manteniendo así un nivel de riesgo estable en todo el período 2025.

Riesgo de mercado

En la Gestión de Riesgo de Mercado, se mantiene indicadores estables para el monitoreo de contraparte por instrumentos financieros de inversión, considerando el cumplimiento de los compromisos y restricciones asumidos en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial; asimismo se realiza el análisis de la coyuntura económica, política, social y climatológica que pudiera incidir en el nivel de desempeño del negocio.

Al cierre del 2025, el Riesgo de Mercado tiene una exposición de sobre venta de US\$ -352,496 con mayores pasivos que activos en moneda extranjera, que representa el -0.76% del Patrimonio de Efectivo, la exposición de Ganancias en Riesgos representa el 1.01% y el Valor Patrimonial en Riesgos 3% del Patrimonio Efectivo y el requerimiento patrimonial para cubrir la exposición por riesgo cambiario por S/ 118,509, manteniéndose los indicadores en un nivel de riesgo bajo durante todo el período 2025.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Al cierre del ejercicio 2025, se alcanzó una utilidad de S/ 19.01 millones, lo que ha permitido alcanzar un ROE de 13.13%; mejorando considerablemente respecto al último año y demostrando el crecimiento de Caja Tacna.

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| RENTABILIDAD | | | | | |
| Utilidad Neta (En millones de soles) | -25.35 | 7.15 | -1.74 | 4.51 | 19.01 |
| Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio | -25.60% | 7.14% | -1.32% | 3.45% | 13.13% |
| Retorno sobre Activos | -2.74% | 0.89% | -0.21% | 0.52% | 2.17% |
| OPERATIVOS | | | | | |
| Gastos Operativos sobre ingresos Financieros | 109.14% | 71.93% | 76.96% | 66.83% | 62.58% |
| BALANCE | | | | | |
| Activos (En millones de soles) | 825.62 | 847.80 | 848.27 | 857.22 | 910.47 |
| Colocaciones Brutas (En millones de soles) | 607.79 | 639.07 | 697.77 | 700.52 | 737.40 |
| Depósitos (En millones de soles) | 677.17 | 669.57 | 666.74 | 700.73 | 729.91 |
| Patrimonio (En millones de soles) | 93.44 | 132.60 | 130.86 | 135.38 | 154.39 |
| APALANCAMIENTO | | | | | |
| Pasivo sobre Patrimonio | 7.84 | 5.39 | 5.48 | 5.33 | 4.90 |
| CAPITALIZACIÓN | | | | | |
| Activo sobre Patrimonio | 8.84 | 6.39 | 6.48 | 6.33 | 5.89 |
| COBERTURA DE LA CARTERA | | | | | |
| Provisiones sobre cartera atrasada | 124.69% | 118.07% | 117.18% | 106.10% | 113.18% |
| Provisiones sobre cartera alto riesgo | 102.30% | 99.31% | 94.88% | 94.62% | 103.19% |
| OTROS DATOS | | | | | |
| Número de Empleados | 715 | 715 | 712 | 723 | 726 |



III.

PARTICIPACIÓN SOCIAL



Participación en el 1er Encuentro 2025 para la comunidad de Tacna



Caja Tacna se hizo presente en el Primer Encuentro 2025 “Fortaleciendo las Acciones de Nuestra Comunidad y Sector”, dirigido a la población tacneña y organizado por la Municipalidad Provincial de Tacna, con el objetivo de fortalecer su cercanía con emprendedores y comerciantes que buscan orientación y asesoría financiera para el crecimiento de sus negocios.

Durante la jornada, se brindó asesoría financiera personalizada a todos los asistentes, además de compartir momentos de entretenimiento mediante sorteos, música y juegos, en un ambiente lleno de alegría y participación.

De esta manera, Caja Tacna reafirmó su compromiso de acompañar e impulsar el desarrollo económico de nuestra comunidad.



Caja Tacna y Bitel firman convenio para facilitar pagos de créditos a través de Billetera Digital-BiPay

Este convenio estratégico con la empresa de telecomunicaciones Bitel, permitirá la recaudación de cuotas de créditos de Caja Tacna, a través de BiPay, con el objetivo de brindar mayores facilidades a sus clientes, mediante el pago de sus créditos de forma rápida y segura desde cualquier lugar del país, utilizando únicamente su número de celular o escaneando un código QR, sin necesidad de tener una cuenta bancaria específica. BiPay funciona como un monedero digital independiente, permitiendo enviar y recibir dinero de manera gratuita a nivel nacional.

Este acuerdo establece las condiciones económicas, técnicas y operativas de la relación comercial entre ambas entidades, marcando un paso firme hacia la inclusión financiera, la digitalización de servicios y la mejora en la experiencia del cliente.

Caja Tacna refuerza sus capacidades institucionales con capacitación estratégica para funcionarios

En el marco del cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos, Caja Tacna realizó una jornada de capacitación dirigida a sus funcionarios, con el objetivo de fortalecer su modelo de negocio y consolidar una cultura de innovación, análisis y cumplimiento normativo.

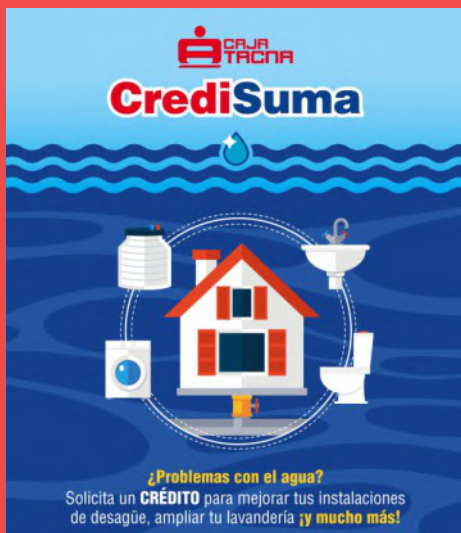
La actividad fue liderada por el Sr. Jesús Arenas, Presidente del Directorio, y de la Gerencia Mancomunada; contando con el respaldo de TOWERS Consulting Group, aliado estratégico de la institución. Este esfuerzo reafirma el compromiso de la Alta Dirección con el desarrollo de competencias clave que impulsen el crecimiento y la transformación digital de la organización.



Las sesiones estuvieron orientadas en dos ejes fundamentales:

- Buenas Prácticas en Riesgo de Modelos, alineadas a la Resolución SBS N° 053-2023, alineadas a fortalecer el marco de control y gestión de riesgos.
- Aplicaciones Prácticas de Data & Analytics en Empresas Microfinancieras, con énfasis en el uso estratégico de los datos para una toma de decisiones más eficiente.

La capacitación reunió a representantes de diversas áreas de la institución, promoviendo la transversalidad del conocimiento y el trabajo colaborativo. Esta iniciativa se enmarca en el Plan Estratégico Institucional de Caja Tacna, que impulsa la mejora continua, la sostenibilidad y la innovación como pilares de su desarrollo. Bajo este sentido, Caja Tacna reafirma su compromiso con el fortalecimiento de su capital humano y la excelencia operativa en beneficio de sus clientes y la comunidad.



Caja Tacna es reconocida como una entidad socialmente responsable al impulsar las finanzas verdes

Caja Tacna, ha venido impulsando el desarrollo de miles de peruanos a lo largo de su vida institucional, forjando a los emprendedores y asesorando sus finanzas con el fin de lograr un crecimiento sostenible en cada uno de sus negocios. Ha sido la primera Caja Municipal en formar parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por ser una empresa socialmente responsable cumpliendo los 10 principios que rige dicho Pacto; esto les ha permitido crear productos microfinancieros eco amigables y que mejoren la calidad de vida de sus clientes y la población en general. Dentro de este objetivo, podemos resaltar el convenio que se mantiene con Water.org, ONG encargada de impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables respecto al acceso al agua y saneamiento, creando el producto “CrediSuma”; en tal sentido, Caja Tacna ha recibido el reconocimiento por impulsar las finanzas verdes, demostrando compromiso con la conservación del planeta.

Caja Tacna ha consolidado su compromiso con la educación financiera

En la semana mundial del ahorro, Caja Tacna impulsó la apertura de 277 cuentas de ahorro (18 al 24 marzo), alcanzando a 175,658 personas a través de nuestras redes sociales. Esta acción subraya el papel de la institución como un motor de la cultura del ahorro y la educación financiera, ayudando a nuestros clientes a tomar decisiones financieras más informadas y seguras.

Asimismo, como fomento de la Educación Financiera en colegios, Caja Tacna ha centrado esfuerzos en promover la educación financiera entre los adolescentes, con el objetivo de brindar herramientas para la toma de acertadas decisiones financieras en un futuro. Este programa se ha dirigido a jóvenes de entre 10 y 13 años, impulsando la comprensión de conceptos financieros básicos que contribuirán a su empoderamiento económico a largo plazo, alcanzando a más de 500 adolescentes en diferentes colegios de la región Tacna.



Con estas acciones no solo contribuimos al desarrollo personal de los estudiantes, sino también al fortalecimiento de la comunidad, al generar una base sólida de conocimiento financiero que beneficiará a la sociedad en su conjunto.



Activaciones y presencia de marca

Durante el 2025, Caja Tacna desarrolló diversas activaciones de marca en distintos puntos donde se tiene presencia, con el objetivo de fortalecer el vínculo con sus clientes y el público en general. Estas acciones permitieron acercar nuestros productos y servicios financieros a la comunidad, brindando información directa, asesoría personalizada y accesos a créditos y productos de ahorro, en espacios dinámicos y de alta interacción. De esta manera, Caja Tacna reafirma su compromiso de estar cada vez más cerca de la población, promoviendo la inclusión financiera y acompañando el crecimiento de los emprendedores y familias de la región.

Caja Tacna presente en la Feria Internacional de Tacna 2025

En agosto del 2025, y en el marco de las festividades por la celebración del 96 aniversario de reincorporación de Tacna al Perú, se realizó la Feria Internacional de Tacna (FERITAC), desarrollada en el Parque Perú (Tacna), donde Caja Tacna estuvo presente con el stand “El Circo de Petro” dirigido a los más pequeños del hogar, lugar donde se brindó asesoría financiera al público en general y adicionalmente un momento de grato esparcimiento, con juegos y shows en vivo para niños y público en general.



Caja Tacna celebra el 96° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú



Caja Tacna participó en el desfile cívico, contando con la presencia de Directores, Funcionarios y Trabajadores, quienes marcharon con orgullo y compromiso, representando a la institución y reafirmando los valores que los identifican.

Esta participación simbolizó el profundo vínculo de Caja Tacna con la región y su gente, así como el respeto por la historia y la identidad de Tacna, tierra que nunca dejó de latir por el Perú. Asimismo, reflejó el trabajo conjunto y la vocación de servicio de quienes, día a día, contribuyen al desarrollo económico y social de la comunidad, fortaleciendo la confianza de la población en una institución comprometida con su región.

Caja Tacna reafirma su compromiso social con acciones solidarias

Caja Tacna realizó una visita al Centro de Educación Básica Especial “Beata Ana Rosa Gattorno”, ubicado en la ciudad de Tacna, institución dedicada a la atención educativa de niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad, en los niveles de Educación Inicial y Primaria.

En el marco de las celebraciones por Navidad, los colaboradores de Caja Tacna organizaron de forma personal, un emotivo agasajo dirigido a los estudiantes del centro, compartiendo momentos de alegría y unión a través de la entrega de obsequios, un show infantil y diversas actividades recreativas.

Asimismo, como parte de su compromiso con el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de la niñez, la institución educativa recibió de Caja Tacna la donación e instalación de una malla raschell en el patio del centro, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y proporcionar un espacio más adecuado para el desarrollo de las actividades diarias de los estudiantes.

El Sr. Jesús Arenas Carpio, Presidente del Directorio de Caja Tacna, señaló: “Estas acciones reflejan el firme compromiso de Caja Tacna con la responsabilidad social y el fortalecimiento de iniciativas que promueven una sociedad más inclusiva y solidaria”.





IV.

CAMPAÑAS PROMOCIONALES



CAMPAÑAS DE AHORROS

“TE DAMOS MÁS”

La campaña de ahorros “Te Damos Más” benefició a los clientes que abrieron una cuenta de Depósito a Plazo Fijo (DPF) desde S/ 15,000, otorgándoles una Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) de hasta 6%, lo que permitió asegurar una mayor rentabilidad para sus ahorros. Esta campaña estuvo dirigida a aperturas realizadas en moneda nacional, estableciendo un monto mínimo de S/ 15,000, no aplicable para moneda extranjera. Para acceder a este producto, los clientes realizaron la apertura de su Depósito a Plazo Fijo en las agencias de Caja Tacna a nivel nacional, fortaleciendo así la cultura del ahorro y la confianza en una alternativa financiera segura y rentable.

“AHORRA Y GANA”

La campaña comercial “Ahorra y Gana”, tuvo como objetivo fomentar la cultura del ahorro y premiar la preferencia de sus clientes. Esta iniciativa estuvo dirigida exclusivamente a personas naturales que abrieron una cuenta de Depósito a Plazo Fijo (DPF) con un monto mínimo de S/ 100 o US\$ 100; como incentivo, los clientes que participaron en la campaña ingresaron automáticamente a un sorteo con atractivos premios, promoviendo así el hábito del ahorro de manera accesible y beneficiosa. La participación se realizó mediante la apertura de cuentas de Depósito a Plazo Fijo en determinados días de marzo de 2025, periodo durante el cual Caja Tacna fortaleció su vínculo con los clientes y reafirmó su compromiso con el desarrollo financiero responsable.

“DPF RENDIDOR”

La campaña de Depósito a Plazo Fijo “DPF Rendidor”, premió a los clientes (personas naturales), que abrieron cuentas de Depósito a Plazo Fijo (DPF) en las agencias de Caja Tacna a nivel nacional, dentro del periodo establecido en el tarifario de la campaña. A través de esta campaña, Caja Tacna promovió el hábito del ahorro y reforzó su compromiso con la inclusión financiera, acercando productos diseñados para responder a las necesidades de sus clientes en todo el país.

CAMPAÑAS DE CREDITOS

“EL 20 LO SACAS TÚ”

La campaña escolar de créditos “El 20 lo sacas tú”, estuvo orientada a incentivar el acceso al crédito y premiar la preferencia de sus clientes a nivel nacional. Esta iniciativa benefició a los clientes que realizaron el desembolso de créditos durante la vigencia de la campaña, otorgándoles distintos obsequios; la entrega de los obsequios se realizó a nivel nacional, conforme a lo establecido en el reglamento correspondiente. Con esta campaña, Caja Tacna reafirmó su compromiso de acompañar a las familias en la etapa escolar, promoviendo el acceso responsable al crédito y fortaleciendo su relación con los clientes en todo el país.

“CREDISUMA”

Esta campaña desarrollada de manera conjunta con Water.org, estuvo orientada a brindar financiamiento destinado al acceso y mejora de los servicios de agua y saneamiento, contribuyendo así a elevar la calidad de vida de la población. La campaña que tuvo vigencia de febrero a diciembre de 2025, reafirmó el compromiso de Caja Tacna, con la inclusión financiera y el desarrollo social, impulsando soluciones sostenibles que generen un impacto positivo en la salud y el bienestar de la comunidad.

“CREDICONSTRUYE-T”

La campaña de créditos “CREDICONSTRUYE-T”, impulsada por Caja Tacna en alianza con Swisscontact, promovió el reforzamiento y mejora de las viviendas, financiando intervenciones en elementos estructurales como muros, columnas y vigas. La iniciativa se desarrolló con alcance nacional progresivo, y estuvo vigente entre abril y diciembre de 2025. Como parte de la campaña promocional, se realizó un sorteo entre los clientes que desembolsaron créditos desde S/ 2,000 y mantuvieron sus obligaciones al día, otorgándose vales de consumo para la adquisición de materiales de construcción. Con esta acción, Caja Tacna reafirmó su compromiso con la seguridad estructural de los hogares y el bienestar de las familias.

“SIEMPRE CONTIGO, MAMÁ”

La campaña de créditos “SIEMPRE CONTIGO, MAMÁ”, tuvo como objetivo premiar la fidelidad y el buen comportamiento de pago de los clientes de créditos de Caja Tacna, reconociendo tanto el desembolso de créditos como el pago puntual de las cuotas. La iniciativa estuvo dirigida a los clientes que desembolsaron y mantuvieron sus pagos al día durante la vigencia de la campaña, desarrollada en mayo de 2025. Como parte de dicha campaña, se realizó un sorteo mediante un sistema informático, con la presencia de Notario Público y la Comisión Supervisora de Caja Tacna. Con esta campaña, Caja Tacna reforzó su compromiso de incentivar la responsabilidad crediticia y fortalecer la relación de confianza con sus clientes.

“CON JULIO, HAZ TU AGOSTO”

La campaña estuvo orientada a premiar a los clientes de créditos de Caja Tacna por los desembolsos de créditos y pago puntual de sus cuotas, incentivando la responsabilidad financiera y la fidelización. La iniciativa se desarrolló en los meses de junio a agosto de 2025 y estuvo dirigida a los clientes que desembolsaron créditos, así como a aquellos que mantuvieron sus pagos al día. Como parte de la campaña, se otorgaron cuatro (04) premios de S/ 1,000, uno por cada zona geográfica, mediante la modalidad de pago puntual y desembolso, conforme a lo establecido en el reglamento. Con esta campaña, Caja Tacna reafirmó su compromiso de reconocer el buen comportamiento crediticio y fortalecer la relación con sus clientes a nivel nacional.

INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Durante el año 2025, se ejecutaron acciones orientadas al uso eficiente del papel, la energía eléctrica, agua, gestión responsable de residuos sólidos y RAEE (Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos), contribuyendo a la sostenibilidad institucional y a una gestión responsable de los recursos, en alineación con los objetivos de optimización y reducción del impacto ambiental.

A continuación, se detallan:

1. INICIATIVAS DE AHORRO DE PAPEL

Estas acciones redujeron el consumo de papel y los costos operativos, fortaleciendo el uso de herramientas digitales y una gestión más ágil y sostenible:

- Uso prioritario del correo institucional y carpetas digitales compartidas.
- Reducción de impresiones innecesarias e impresión a doble cara.

2. INICIATIVAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La aplicación de buenas prácticas genera un impacto ambiental y mayor conciencia del personal sobre el uso responsable de los recursos:

- Apagado de equipos informáticos y luces fuera del horario laboral.
- Uso racional de equipos eléctricos durante la jornada laboral.

3. INICIATIVAS DE AHORRO EN EL CONSUMO DE AGUA

Estas acciones promovieron el uso eficiente del agua, evitando desperdicios y fortaleciendo una gestión responsable alineada con la sostenibilidad institucional:

- Sensibilización al personal sobre el uso responsable del agua en servicios higiénicos.
- Reporte y atención oportuna de fugas o fallas en instalaciones sanitarias.

4. GESTIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión adecuada de los residuos sólidos, respaldada por certificaciones oficiales, evidencia el compromiso de Caja Tacna con la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la normativa vigente:

- Caja Tacna cuenta con los Certificados N° 003-2025-MERCOMIN y N° 007-2025-MERCOMIN, emitidos por MERCOMIN (Empresa Operadora de Residuos Sólidos, autorizada por el MINAM con registro EO-RS-000159-2021-MINAM/VMGA/DGRS), los cuales acreditan la entrega de residuos sólidos a dicha empresa. Los residuos sólidos entregados tienen como destino final una planta de valorización autorizada, garantizando su adecuado tratamiento y reaprovechamiento.

5. GESTIÓN RESPONSABLE DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

La gestión adecuada, permitió la obtención del Certificado del MINAM, reafirmando el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y el uso responsable de aparatos eléctricos y electrónicos:

- Caja Tacna realizó la donación de 1,622 bienes calificados como RAEE (en unidades) a la empresa A&J Servicios de Telecomunicaciones y Comerciales E.I.R.L.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Caja Tacna se encuentra suscrita al Pacto Mundial de la ONU desde el año 2016, siendo monitoreada anualmente, a fin de evaluar su cumplimiento a cabalidad en los diez principios que contempla el Pacto, los cuales son:

- Respaldo y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
- Asegurarse de no ser cómplices de abusos de derechos humanos.

- Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Eliminación del trabajo forzado y obligatorio en todas sus formas.
- Abolición efectiva del trabajo infantil.

- Eliminación de la discriminación respecto del trabajo y el empleo.
- Las empresas deberían respaldar un enfoque preventivo ante los cambios ambientales.
- Empezar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental.
- Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías responsables desde el punto de vista ambiental.
- Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas la extorsión y el soborno.



Participación en la feria laboral para la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad

Caja Tacna participó en la “Feria del Empleo y Formalización – Tacna” organizado por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción Tacna – Gobierno Regional de Tacna, la cual fue realizada en octubre del 2025 , en el cercado de Tacna, siendo su objetivo principal el de reactivar el empleo en la Región de Tacna, promover la empleabilidad y generar oportunidades laborales (inserción laboral), a favor de aquellas personas que tienen mayores dificultades para alcanzar una trayectoria de trabajo, reforzando nuestro compromiso con el principio de “Respaldar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional”.



Capacitaciones al personal sobre Prevención frente al hostigamiento sexual

En compromiso con el principio de “Asegurarse de no ser cómplices de abusos de derechos humanos”, se tuvo la capacitación dirigida a todo el personal de Caja Tacna, respecto a la prevención frente al hostigamiento sexual, puesto que es de suma importancia interiorizar las consecuencias que traen este tipo de acciones dentro o fuera del ámbito laboral, generando conciencia para evitarlas, afianzando nuestra responsabilidad al no ser cómplices de abusos contra los derechos humanos.



003.CAPACITACION DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Ud. está asistiendo a este curso, tu nivel es **Estudiante**

El curso es: **elearning** con: **685** usuarios suscritos

Difusión material de los comités

Respecto al principio de “Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”, a lo largo del periodo 2025, Caja Tacna vino ejecutando la difusión de las nuevas elecciones de miembros para los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual, con el fin de ser transparentes en todo el proceso de selección y/o modificación que competen a los trabajadores dentro de nuestra institución.



CONOCE QUIENES CONFORMAN TU EQUIPO DE RESPUESTA A EMERGENCIA...

El plan de respuesta a emergencias de la CMAC Tacna S.A. contempla un equipo de respuesta a emergencias conformado por los trabajadores de la CMAC Tacna S.A.:

- **Coordinador General de Emergencias:** Jefe de Seguridad
- **Coordinador Local de Emergencias:** Administrador de Agencia/Apoderado de Oficina Especial o Jefe de Área/Coordinador de Unidad asignado por piso
- **Jefe de Operaciones:** Asistente de Caja y Operaciones o Auxiliar de Operaciones designado.
- **Brigada de Lucha Contra Incendios, Brigada de Primeros Auxilios y Brigada de Evacuación:** Conformada por un grupo de trabajadores de la CMAC Tacna S.A.

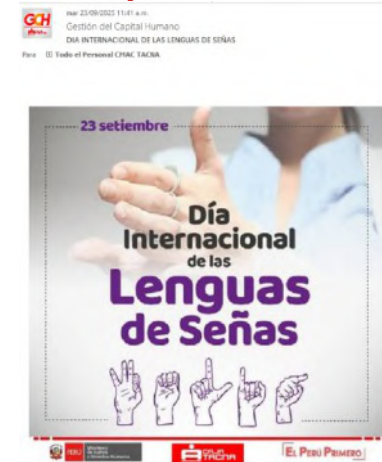


No se contrata a menores de edad

De acuerdo al artículo 48 de nuestro Reglamento de Procesos de Selección, los postulantes deberán ser personas legalmente mayores de edad y poseer un documento nacional de identidad o carnet de extranjería, es por ello que, según el Área de Gestión de Capital Humano, se confirma el cumplimiento de lo establecido en el reglamento de selección, siendo que a la fecha no contamos con ningún vínculo laboral con personas menores de 18 años. Con esto se refleja el Principio de “Abolición efectiva del trabajo infantil”.

Difusión sobre la discapacidad en la vida laboral y cotidiana

Durante el periodo 2025, se mantuvo la difusión de información con fines de concientización respecto a la situación que enfrentan las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión y contribuyendo a la visibilidad que estas necesitan. En ese sentido se ve reflejado el principio de “Eliminación de la discriminación respecto del trabajo y el empleo”.



Proyecto On Boarding 100% Digital

El proyecto “On Boarding 100% Digital”, vinculado al Plan Operativo Institucional 2025, a cargo del Área de Tesorería y Captaciones, se encuentra en la etapa final de su desarrollo, cuyo enfoque se vincula a todo cliente que contrate un producto pasivo de Caja Tacna validando su identidad, impulsando nuevas tecnologías en los procesos de contrataciones de producto financieros, además de mitigar el riesgo de suplantación y/o fraude de clientes. De esta manera se aplica el principio “Las empresas deberían respaldar un enfoque preventivo ante los cambios ambientales”.

Optimización de los canales electrónicos por internet y Servifono, así como los Canales de Recaudación de Créditos

La implementación del Proyecto Optimización de los Canales Electrónicos por Internet y Servifono, así como los Canales de Recaudación de Créditos, se encuentra en la etapa final de desarrollo, el cual se encuentra enfocado en las mejoras tecnológicas y funcionalidades de nuestros canales, para una mejor experiencia del cliente y calidad de servicio brindado, incrementando su uso, disminuyendo la generación de residuos; siendo firmado el vínculo contractual con la empresa Bitel para la generación de pagos de créditos mediante la billetera digital BiPay. En ello, se ve reflejado el principio de “Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías responsables desde el punto de vista ambiental”.



Canal de denuncia

A fin de continuar trabajando en contra de la corrupción en todas sus formas, a nivel institucional se efectuaron capacitaciones constantes, donde se difundieron los canales de denuncias ante el hallazgo o sospecha de algunos trabajadores y/o funcionarios de Caja Tacna que puedan estar incurriendo en este tipo de delitos. Nuestros trabajadores cuentan con la plena confianza de efectuar sus denuncias sin ningún tipo de represalias. De esta manera el principio de “Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas la extorsión y el soborno” se viene aplicando.

DETECCIÓN Y REPORTE DE OPERACIONES

| | |
|---|--|
| <p>SEÑALES DE ALERTA</p> <p>Son aquellos elementos que evidencian los comportamientos particulares de los clientes y las situaciones atípicas que presentan las operaciones o transacciones que pueden encubrir actividades o transacciones de lavado de activos. (Revisar información publicada en la Intranet)</p> | <p>OPERACIONES INUSUALES</p> <p>Operación realizada o que se haya intentado realizar cuya cuantía, características y periodicidad no guarda relación con la actividad económica del cliente, sale de los parámetros de normalidad vigentes en el mercado o no tiene un fundamento legal evidente.</p> |
|---|--|

COMUNICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA

TODOS tenemos el deber de comunicar SEÑALES DE ALERTA (OFC-PR-06: Comunicación y Evaluación de Señales de Alerta). Para ello se deberá comunicar mediante correo electrónico al OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, dentro de las 24 horas de haber sido detectada, detallando la información requerida en el OFC-PR-06. Esta comunicación ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL. La omisión de dicha comunicación constituye un FALTA relacionada al cumplimiento del Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de LA/FT.

Jornada laboral definida y establecida

Se debe tener conocimiento de cuáles son nuestros derechos y obligaciones como trabajadores, lo que implica tener pleno conocimiento del horario de trabajo establecido; sin embargo, ante cualquier eventualidad suscitada durante el horario laboral, se deberá seguir un proceso que permita al trabajador disponer de su tiempo, siendo que este no puede ser forzado u obligado a permanecer en su puesto de trabajo ante una situación de urgencia. Por lo que de esta manera se estaría reflejando el principio de “Eliminación del trabajo forzado y obligatorio en todas sus formas”.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el año 2025, la institución ejecutó un conjunto de proyectos estratégicos orientados a fortalecer la transformación digital, la automatización de procesos y la mejora integral de los canales electrónicos. Estas iniciativas respondieron a la necesidad de modernizar la operación bancaria, optimizar la experiencia del cliente y reforzar la seguridad y eficiencia de los servicios financieros:

1. Transferencias inmediatas por la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) – BCRP:

Proyecto que nos permitió implementar un nuevo canal digital: habilitar transferencias interbancarias en tiempo real mediante la plataforma de la Cámara de Compensación Electrónica del Banco Central de Reserva del Perú.

2. Billetera en APP Caja Tacna:

Utilizando el medio de las transferencias inmediatas, se ha logrado otorgar a nuestros clientes un nuevo canal digital que permite realizar sus transferencias utilizando el número de celular, a través del directorio del BCRP.

3. Nuevo HomeBanking Empresarial y Personal:

Con el fin de fortalecer el canal HomeBanking, se ha desarrollado una plataforma robusta, atendiendo medidas de seguridad y aplicando un sólido factor de autenticación para los servicios que se exponen en esta plataforma. Esta plataforma atiende un incremento significativo en la seguridad transaccional, protección contra el fraude y cumplimiento con los estándares de ciberseguridad, generando mayor confianza a nuestros clientes.

4. Para el caso del HomeBanking Empresarial,

se les habilitó el servicio de autogestión para administrar sus propias planillas y permita realizar sus pagos de forma digital, con un registro

automático de las transacciones y generación de reportes para la conciliación y control de las entidades afiliadas.

5. Anticipo de adelanto de pagos por canales electrónicos:

Se incorporó la funcionalidad de anticipo y adelanto de pagos a través de los canales electrónicos, permitiendo a los clientes gestionar sus obligaciones financieras de manera autónoma, con cálculos automáticos de intereses y cargos, fomentando el uso de canales digitales y reduciendo la atención presencial.

6. Recaudación mediante la billetera electrónica BiPay:

Se integró la billetera electrónica BiPay como nuevo medio de recaudación, habilitando pagos digitales mediante wallet y códigos QR, ampliando las alternativas de pago para los clientes y promoviendo la inclusión financiera y el incremento de transacciones electrónicas.

7. Mejorando los procesos internos para el área de Canales Electrónicos:

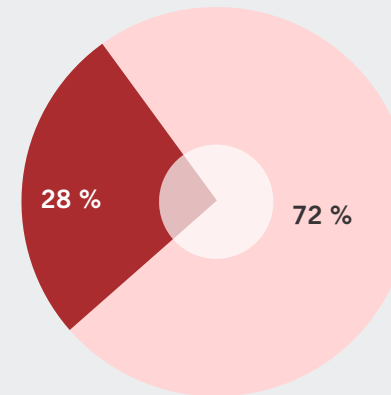
Se logró la automatización de los pagos de los recaudadores (Banco de la Nación, Scotiabank, Interbank y BCP), los procesos de recepción, validación, conciliación y contabilización de los pagos provenientes de los bancos recaudadores, reduciendo la intervención manual, minimizando errores operativos y mejorando la eficiencia y oportunidad de la información financiera. Estos cambios permiten mejorar nuestros procesos internos en la optimización de recursos humanos.

TALENTO HUMANO

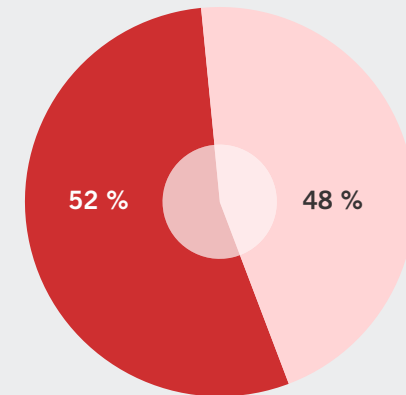
CAP Y PAP 2025

Al cierre del ejercicio 2025, se observa una variación positiva en la composición del personal orientado al negocio respecto al año anterior. En el 2024, Caja Tacna contaba con 702 trabajadores, de los cuales el 71.37% correspondía a personal de negocios; mientras que en el 2025 la dotación ascendió a 727 trabajadores, alcanzando el 72.08% en dicho segmento. Este incremento de 0.71 puntos porcentuales, acompañado de un crecimiento neto de 25 colaboradores en la planilla total, evidencia una mayor focalización estratégica hacia las áreas directamente vinculadas a la generación de ingresos y atención al cliente. La evolución refleja una gestión alineada al fortalecimiento de la fuerza comercial y a la optimización de la estructura organizacional, priorizando posiciones que impactan de manera directa en la sostenibilidad y competitividad institucional. En términos cualitativos, la mejora en la participación del personal de negocios dentro de la estructura total confirma una orientación progresiva hacia la eficiencia operativa y el impulso del crecimiento comercial, manteniendo coherencia con los objetivos estratégicos definidos para el período.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL (Porcentaje)



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL (Porcentaje)

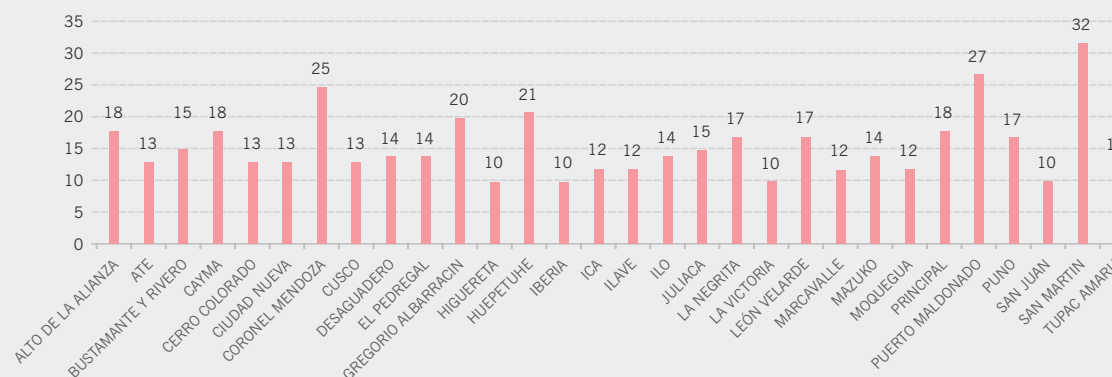


● Personal Administrativo ● Personal de Negocios ● Hombres ● Mujeres

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR AGENCIA

Al cierre del periodo, la institución cuenta con 469 colaboradores distribuidos en su red de agencias, evidenciando una asignación de personal acorde al nivel de operación y cobertura territorial. Las agencias con mayor dotación corresponden a San Martín, Puerto Maldonado y Coronel Mendoza, lo que refleja su mayor volumen operativo y demanda de atención. Asimismo, se observa una distribución equilibrada en el resto de agencias, garantizando la continuidad operativa y la adecuada atención al cliente en cada plaza, en línea con los objetivos de eficiencia, presencia regional y fortalecimiento del negocio.

CANTIDAD DE PERSONAL



CAPACITACIÓN

La inversión en capital humano constituye un factor clave para la mejora de la productividad y la sostenibilidad de los resultados institucionales. En un entorno caracterizado por una alta exigencia técnica y regulatoria, el desarrollo de competencias del personal se convierte en un habilitador estratégico para la generación de valor.

En este contexto, Caja Tacna mantiene una política sostenida de fortalecimiento de capacidades, mediante programas de capacitación interna y externa alineados a las necesidades operativas y estratégicas de la institución. Durante el periodo 2025, se asignó un presupuesto de S/ 87,000 al Plan Anual de Capacitación, orientado a asegurar que el personal cuente con las competencias requeridas para una gestión eficiente, el cumplimiento normativo y la adecuada atención del negocio.

Capacitación “Potenciando el Talento Humano: la Motivación y Capacitación como Pilares del Éxito en Caja Tacna”

Las actividades de motivación y las capacitaciones ofrecidas a los colaboradores de Caja Tacna son elementos fundamentales para optimizar el desempeño organizacional y fortalecer el compromiso del personal. En nuestra institución, las iniciativas de motivación incluyen programas de reconocimiento y valorización que buscan impulsar la excelencia en el trabajo. A través del reconocimiento público de los logros tanto individuales como grupales, así como la implementación de beneficios que promuevan el bienestar integral de los trabajadores, se busca mantener un ambiente laboral positivo. Estas acciones están orientadas a fomentar la lealtad y el sentido de pertenencia en Caja Tacna, creando un espacio en el que el personal se sienta valorado y motivado para dar lo mejor de sí.

Curso Especializado en “Servicio de Excelencia”

El curso especializado realizado en marzo de 2025, estuvo dirigido a Asistentes de Caja y Auxiliares de Operaciones; su objetivo principal fue fortalecer habilidades esenciales en comunicación efectiva y resolución de problemas, con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Este curso contribuyó significativamente al desarrollo profesional de los participantes, equipándolos con las herramientas necesarias para enfrentar de manera eficaz las necesidades y expectativas de los clientes, lo que se traduce en un servicio de excelencia.

Curso Especializado en “Mejora de Competencias y Habilidades Directivas”

El curso/taller dirigido a Jefes Regionales y Administradores de Caja Tacna, se enfocó en el desarrollo de habilidades clave para optimizar la gestión organizacional y promover un ambiente laboral colaborativo. La participación activa de los líderes permitió fortalecer su capacidad para gestionar situaciones complejas, mejorar las relaciones laborales y fomentar una cultura organizacional positiva, lo que repercutió directamente en la mejora de los resultados y la productividad general.

Curso Especializado de “Gestión de Cobranzas en Microfinanzas”

Con el objetivo de fortalecer las competencias en gestión, supervisión y control de resultados, se impartió una capacitación especializada dirigida a Auxiliares de Cobranzas y Personal de Recuperaciones de toda la red de agencias de Caja Tacna, logrando una mejora en la eficiencia y efectividad del proceso de cobranza, clave para el éxito y sostenibilidad de la institución.

Capacitación Especializada en “Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo SPLAFT”

Esta capacitación especializada estuvo dirigida a los miembros del Directorio, Gerencia Mancomunada, y Funcionarios de la institución. La jornada formativa tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y responsabilidades en materia de cumplimiento normativo, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la gestión de riesgos y las buenas prácticas.

Capacitación Especializada “Reporte e investigación de accidentes de trabajo y capacitación en Ley SST-IPERC”

Esta capacitación especializada fue dirigida a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), así como los integrantes de los Subcomités y Supervisores del CSST a nivel nacional.

Capacitación para el “Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual y demás involucrados en la Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual”

La capacitación estuvo dirigida a miembros del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual y demás involucrados en la investigación y sanción del hostigamiento sexual.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS:**- Por Áreas Administrativas**

| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
|---|--|
| MEJIA RAMIREZ JORGE LUIS | GERENTE DE NEGOCIOS |
| TICLAVILCA FORLONG RUBEN DARIO REYNALDO | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (e) |
| VARGAS MARTINEZ ROXANA | GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES (e) |
| REJAS PONCE JOSE RICARDO | SUB GERENTE DE NEGOCIOS (e) |
| MARTINEZ SARDON PAOLA DAYSI | GERENTE DE RIESGOS |
| PILCO APAZA EDGARD MELQUIADES | GERENTE DE AUDITORIA INTERNA |
| DEL CAMPO TORRES JORGE LUIS | OFICIAL DE CONDUCTA DE MERCADO |
| JARA SANTOS FERNANDO | OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO |
| - | OFICIAL DE CUMPLIMIENTO |
| CALLOAPAZA CAÑAHUARA CARLOS ALBERTO | JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO |
| CARPIO ARAUJO ALEJANDRA MAGALI | JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (e) |
| GIRON MEZA JESSICA PAOLA | JEFE DE SEGURIDAD |
| GONZALES DE LA VEGA YESSIKA IVY | JEFE DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y PROCESOS |
| LOPEZ BEGAZO SILVIA VANESSA DEL ROSARIO | JEFE DE MARKETING E IMAGEN |
| OSORIO ZUBIETA KARLA SONIA | JEFE DE OPERACIONES Y CANALES |
| PEZO SARDON VERONICA NOLBERTA | JEFE DE TESORERÍA Y CAPTACIONES (e) |
| QUISPE PÉREZ WILBER | JEFE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES |
| RAMIREZ JIMENEZ ANYEL MARBELLA | JEFE DE PLANEAMIENTO E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (e) |
| RIOS ANGULO JUAN CARLOS | JEFE DE RECUPERACIONES (e) |
| TICONA MAMANI YENNY ROXANA | JEFE DE CRÉDITOS |
| TURPO TELLEZ SONIA GLADYS | JEFE DE LOGISTICA (e) |
| VEGA CASTAÑON ANDREA PATRICIA | JEFE DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO (e) |
| VELASCO ZEBALLOS RENEE YSABEL | JEFE DE ASESORÍA LEGAL INTERNA (e) |
| CAPAJAÑA TINTA ROMULO | JEFE DE NEGOCIOS REGIONALES IV |
| GOYZUETA URDANIVIA MELISSA CYNTHYA | JEFE DE NEGOCIOS REGIONALES I (e) |
| NOEL MARTELL WILFRED STACY | JEFE DE NEGOCIOS REGIONALES II (e) |
| VALENZUELA ZAMALLOA CATERINE | JEFE DE NEGOCIOS REGIONALES III |
| VALCARCEL ALVARADO RICARDO EDUARDO | COORDINADOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO |

Por Agencias a nivel nacional

| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | AGENCIA |
|------------------------------------|---|-----------------------------|
| ALANIA AJALLA GLADYS BEATRIZ | ADMINISTRADOR DE AGENCIA (e) | AGENCIA SAN JUAN |
| ALVARADO LIMACHE ZENON HECTOR | ADMINISTRADOR DE AGENCIA (e) | AGENCIA CORONEL MENDOZA |
| ANGULO SUNI ANTONY JAVIER | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA BUSTAMANTE Y RIVERO |
| ANICAMA CORDERO FELIPE HEBERT | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA ATE |
| APAZA MAMANI IGNACIO | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA ILAVE |
| ARCOS VALENZUELA PEDRO KENNETH | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA ICA |
| BRAVO OBANDO ANTHONY OSMAN | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA CUSCO |
| CANALES OCSA JORGE LUIS | ADMINISTRADOR DE AGENCIA (e) | AGENCIA CERRO COLORADO |
| CARCASI TICONA PERCY WASHINGTON | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA TUPAC AMARU |
| CASTILLO VARGAYA HENRY ELOY | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA EL PEDREGAL |
| COLQUE VELASQUEZ ORLANDO INOCENCIO | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA DESAGUADERO |
| ESQUECHE HUAMANI FRINE DEL PILAR | ADMINISTRADOR DE AGENCIA (e) | AGENCIA LEON VELARDE |
| FERNANDEZ SANTOS MIGUEL ANGEL | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA CIUDAD NUEVA |
| GANDARILLAS CARDENAS AMIRAN VICTOR | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA LA NEGRITA |
| GARRIDO TTITO DANNY | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA LA VICTORIA |
| GUTIERREZ MARQUEZ ELIAS ANGEL | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA PUERTO MALDONADO |
| HORNA MAZUELOS MARKO ROBERTO | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA IBERIA |
| JINCHUÑA HUALLPA MARIO PASCUAL | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA GREGORIO ALBARRACIN |
| LIENDO DIAZ FREDDY ARMANDO | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA CAYMA |
| LINARES LOZADA HUGO JIMMY | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA ILO |
| LOAIZA MEDINA ALDIELY | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA HUEPETUHE |
| MAMANI PILCO CESAR | ADMINISTRADOR DE AGENCIA (e) | AGENCIA MOQUEGUA |
| MAMANI TICONA PERCY | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA MAZUKO |
| MARTINEZ SANCHEZ MARIO GUILLERMO | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA PRINCIPAL |
| POLAR FUENTES CARLOS ENRIQUE | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA SAN MARTIN |
| QUINTANA MEDINA JOEL JONATAN | ADMINISTRADOR DE AGENCIA (e) | AGENCIA MARCAVALLE |
| RAMOS MAMANI ALFREDO ELMER | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA PUNO |
| TEJADA ZEA CESAR ALBERTO | ADMINISTRADOR DE AGENCIA (e) | AGENCIA JULIACA |
| TIRADO CERNA REBECA JANETH | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA HIGUERETA |
| ZAPANA GAUNA REINA | ADMINISTRADOR DE AGENCIA | AGENCIA ALTO DE LA ALIANZA |
| FLORES MAMANI ALFREDO EDY | ADMINISTRADOR DE AGENCIA ITINERANTE (e) | AREA DE NEGOCIOS REGIONALES |

SELECCIÓN DE PERSONAL

Procesos de Selección Ejecutados

Durante el periodo 2025, se ejecutaron procesos de selección masivos, individuales y de reemplazo urgente, orientados principalmente a la cobertura de los cargos de Analista de Crédito, Auxiliar de Operaciones y personal Administrativo. Dichos procesos fueron gestionados de manera centralizada, lo que permitió alcanzar un tiempo promedio de cobertura de vacantes de 12 días, contribuyendo a la continuidad operativa y a la eficiencia en la gestión del capital humano.

ESTADÍSTICAS DE INGRESOS AÑO 2025

| TOTAL DE INGRESOS | 230 colaboradores |
|----------------------------------|-------------------|
| Ingresos por tipo de puestos: | |
| Administradores de Agencia | 4 |
| Analistas de Crédito | 117 |
| Auxiliares de Operaciones | 77 |
| Auxiliares de Cobranza | 9 |
| Personal administrativo | 12 |
| Practicantes | 11 |
| | |
| Procesos de selección realizados | 260 |
| Postulantes evaluados | 536 |

INGRESOS POR MES

| MES | INGRESOS |
|-----------|----------|
| Enero | 24 |
| Febrero | 14 |
| Marzo | 24 |
| Abril | 32 |
| Mayo | 16 |
| Junio | 19 |
| Julio | 16 |
| Agosto | 23 |
| Setiembre | 17 |
| Octubre | 9 |
| Noviembre | 19 |
| Diciembre | 17 |

Logros y Mejoras

Logros:

- ✓ Reducción del tiempo promedio de reposición de personal de 20 a 12 días.

Mejoras implementadas:

- ✓ Digitalización de la evaluación IGH mediante plataforma Forms.
- ✓ Mejora continua de los procesos de selección.

En este contexto, el año 2025 marcó una etapa de consolidación de la gestión de selección, asegurando la continuidad del negocio y contribuyendo al fortalecimiento del capital humano como un activo estratégico para la sostenibilidad en la institución.

Referencia de indicadores

La evolución del indicador de clima laboral hacia el cierre del ejercicio refleja una mejora sostenida en la percepción del entorno de trabajo, resultado de las acciones implementadas para fortalecer el compromiso y el bienestar del personal. Este avance se encuentra directamente asociado a una reducción progresiva del índice de rotación, especialmente durante el segundo semestre del año. Si bien la rotación se mantuvo por encima de la meta institucional, se observa una clara tendencia a la baja, pasando de niveles superiores al 33 % en el primer trimestre a 27.24 % en diciembre, lo que evidencia un impacto positivo de las medidas de gestión del capital humano en la estabilidad de la dotación y la contención de costos asociados a la rotación. En términos estratégicos, el comportamiento conjunto de ambos indicadores confirma que la inversión en clima laboral genera retornos operativos y financieros, al reducir la volatilidad del personal, preservar el conocimiento organizacional y fortalecer la continuidad del negocio.

ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN

Desfile por Aniversario del Balneario Boca del Río

Caja Tacna participó en el desfile institucional realizado en el balneario Boca del Río, reafirmando su compromiso con la identidad regional y su cercanía con la comunidad. La presencia institucional en este evento permitió destacar el sentido de pertenencia, la cohesión del equipo y el orgullo de representar a la organización en espacios de integración cívica. La participación de los colaboradores reflejó los valores de trabajo en equipo, responsabilidad e identidad institucional, fortaleciendo la imagen de Caja Tacna como una entidad comprometida con el desarrollo local y la promoción de la cultura cívica. Este tipo de actividades contribuye a consolidar la cultura organizacional y el vínculo con la comunidad a la que la institución sirve.



Día de la Amistad

Con motivo de la celebración del Día de la Amistad, Caja Tacna promovió espacios de integración mediante la realización de desayunos de confraternidad en sus distintas áreas y agencias, fortaleciendo los lazos de compañerismo y clima laboral. Esta iniciativa permitió compartir momentos de cercanía entre colaboradores, reforzando valores como el respeto, solidaridad y trabajo en equipo, los cuales contribuyen a una cultura organizacional basada en la confianza y compromiso. Actividades como estas reflejan la importancia que la institución otorga al bienestar del capital humano y al fortalecimiento de relaciones laborales positivas.



Día del Trabajo

En el marco de la conmemoración del Día del Trabajo, Caja Tacna reconoce y valora el compromiso diario de sus colaboradores, quienes constituyen el principal motor de la gestión institucional. La imagen refleja el esfuerzo colectivo, la vocación de servicio y el trabajo articulado que se desarrolla en cada agencia y área de la organización. A través de valores como el respeto, el trabajo en equipo, la integridad, la empatía y la ética, el personal de Caja Tacna contribuye de manera decisiva al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y al fortalecimiento de la confianza de nuestros clientes y la comunidad. Esta fecha representa una oportunidad para reafirmar el reconocimiento al capital humano como un activo clave para la sostenibilidad y el crecimiento de la institución.



Día de la madre

En el marco de la conmemoración del Día de la Madre, Caja Tacna rindió un especial reconocimiento a las colaboradoras que cumplen con dedicación y compromiso su rol profesional, contribuyendo de manera significativa al logro de los Objetivos Institucionales y al fortalecimiento de Caja Tacna. Esta fecha representó una oportunidad para valorar el esfuerzo, la vocación de servicio y el equilibrio que demuestran las madres trabajadoras, reafirmando el compromiso de la institución con la promoción de un entorno laboral inclusivo, humano y respetuoso del bienestar del capital humano.



Aniversario institucional

Con motivo de la celebración del aniversario institucional, Caja Tacna llevó a cabo una reunión conmemorativa que permitió fortalecer los lazos de integración entre colaboradores, en un ambiente de reconocimiento y sentido de pertenencia. El evento constituyó un espacio de encuentro que reflejó el compromiso, la identidad corporativa y el orgullo de formar parte de la institución. La celebración reafirmó la importancia del capital humano como eje fundamental del desarrollo institucional, destacando el esfuerzo y la dedicación del equipo que contribuye día a día al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos. Actividades como esta fortalecen la cultura organizacional y consolidan los valores que sustentan el crecimiento y la sostenibilidad de Caja Tacna.



Día del Padre

Con motivo de la celebración del Día del Padre, Caja Tacna reconoció a los colaboradores que, además de su labor profesional, cumplen con responsabilidad y dedicación su rol como padres, contribuyendo al fortalecimiento de la institución y al bienestar de sus familias. Esta conmemoración permitió destacar valores como el compromiso, la responsabilidad y el equilibrio entre la vida laboral y familiar, reafirmando la importancia del capital humano y el respeto por la diversidad de roles que desempeñan los colaboradores en su vida personal y profesional.



Charla de sensibilización

Caja Tacna desarrolló una charla de sensibilización sobre la inclusión de personas con discapacidad, en coordinación con la Defensoría del Pueblo y el CONADIS, orientada a fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. La actividad permitió sensibilizar a los colaboradores respecto a la importancia de promover entornos laborales y de atención accesibles e inclusivos, así como reforzar el conocimiento del marco normativo vigente y las buenas prácticas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad. Este espacio de aprendizaje reafirma el compromiso institucional con la responsabilidad social, la diversidad y la construcción de una organización más equitativa y sostenible.



Participación en Procesión del Señor de los Milagros



Caja Tacna participó en la Procesión del Señor de los Milagros, patrono de la institución, reafirmando su respeto por las tradiciones religiosas y culturales que forman parte de su identidad institucional y del vínculo histórico con la comunidad. La participación en esta significativa manifestación de fe permitió compartir un espacio de recogimiento y reflexión, fortaleciendo valores como la unidad, la solidaridad y el compromiso, que orientan el accionar de la institución y de sus colaboradores



Celebración de Fiestas de la Canción Criolla y Halloween

Caja Tacna conmemoró a nivel nacional, las festividades de la Canción Criolla y Halloween mediante actividades de integración que promovieron la participación de los colaboradores y de los hijos de los trabajadores en sus distintas sedes y agencias. Las celebraciones incluyeron la participación en disfraces conmemorativos, los cuales reflejaron tanto las tradiciones culturales nacionales como expresiones recreativas, generando espacios de confraternidad, creatividad y cercanía entre las familias de la institución. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento del clima laboral y a la promoción del equilibrio entre la vida familiar y laboral, reafirmando el compromiso de Caja Tacna con el bienestar de su capital humano y la valoración de la diversidad cultural.





Actividades de fin de año

Con motivo del cierre del año, Caja Tacna desarrolló diversas actividades de integración orientadas a fortalecer el vínculo con sus colaboradores y sus familias, promoviendo el equilibrio entre la vida laboral y familiar. Como parte de estas iniciativas, se realizó la entrega de regalos a los hijos de los trabajadores, así como la premiación de concursos dirigidos a niños y colaboradores a nivel nacional, fomentando espacios de participación y confraternidad. Asimismo, se llevaron a cabo cenas institucionales a nivel nacional, que permitieron compartir los logros alcanzados durante el año y reforzar el sentido de pertenencia. Estas actividades reflejan el compromiso de Caja Tacna con el bienestar integral de su capital humano, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción de prácticas que favorecen un adecuado balance entre el trabajo y la familia.



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En Caja Tacna, nos conducimos por un modelo de Gobierno Corporativo que prioriza la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la igualdad y el respeto a nuestros accionistas, clientes, colaboradores y demás grupos de interés. Este modelo ha sido clave para fortalecer la confianza y seguridad, garantizando una gestión eficiente y eficaz. Asimismo, en Caja Tacna reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento riguroso de las normativas y regulaciones vigentes, garantizando la transparencia e integridad en todas nuestras operaciones. Esta responsabilidad nos permite fortalecer la confianza con nuestros clientes, proveedores y la comunidad en general, consolidando relaciones basadas en la excelencia y la ética empresarial.

Nuestra estructura de gobierno corporativo está conformada por: La Junta General de Accionistas (JGA), El Directorio, La Gerencia Mancomunada (órganos de dirección), La Gerencia de Auditoría Interna, Gerencia de Riesgos, Oficialía de Cumplimiento, Oficialía de Cumplimiento Normativo, Oficialía de Conducta de Mercado y el Órgano de Control Institucional OCI (órganos de control); completando esta estructura los órganos de asesoramiento, de línea, de apoyo y órganos descentralizados.

Respecto a los Órganos de dirección:

- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno de Caja Tacna, y está conformada por el Concejo Municipal, siempre que se mantenga la estructura accionaria con la Municipalidad Provincial de Tacna como único accionista titular de acciones comunes con derecho a voto. En ese sentido, el Concejo Municipal ejercerá los derechos de accionista y conformará la Junta General de Accionistas de Caja Tacna. Cuando participen terceros accionistas con derecho a voto en el accionariado de Caja Tacna, la Junta General de Accionistas se regirá por lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero, Ley General de Sociedades y demás disposiciones emitidas por la SBS. Actualmente, Caja Tacna tiene como accionistas a la Municipalidad Provincial de Tacna, que posee el 74.46 % de las acciones y por otro lado al Patrimonio Fideicometido representado por COFIDE, que posee el 25.54% de

las acciones, las cuales representan el capital social. Nuestra estructura y operaciones se rigen estrictamente por lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 157-90-EF y los estatutos de Caja Tacna, garantizando una gestión transparente y alineada con las normativas vigentes.

- EL DIRECTORIO

El Directorio de Caja Tacna es responsable de garantizar una gestión íntegra y transparente, orientada al cumplimiento de las normativas vigentes y a la protección de los intereses de los accionistas y demás grupos de interés. La conformación y designación del Directorio están reguladas por la Ley de Cajas Municipales (Decreto Supremo N° 157-90-EF), que establece el número mínimo y máximo de miembros, así como los procedimientos para su designación, nominación y revocación. Adicionalmente, el reglamento aprobado mediante la Resolución SBS N° 5788-2015 y La Resolución SBS N° 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, establecen requisitos de idoneidad técnica y moral que los directores deben cumplir, los cuales están sujetos a evaluaciones constantes.

En la actualidad el Directorio de Caja Tacna, está conformado por nueve (09) miembros designados por diferentes entidades; dos (2) son designados por la mayoría del Concejo Municipal de Tacna, uno (01) por la minoría del mismo Concejo Municipal de Tacna, uno (01) por COFIDE, uno (01) por la Cámara de Comercio de Tacna, uno (01) por el Clero y uno (01) por los pequeños comerciantes y productores del ámbito territorial de operación y dos (02) representantes adicionales por el Patrimonio Fideicometido, producto del acogimiento al Programa de Fortalecimiento Patrimonial.

Asimismo, para garantizar la idoneidad de los Directores, estos deben cumplir con criterios técnicos y éticos, no estar sujetos a impedimentos legales, contar con un informe favorable de Auditoría Interna y no recibir observaciones por parte de la Superintendencia

de Banca y Seguros (SBS) dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su nominación.

- LA GERENCIA MANCOMUNADA

Caja Tacna cuenta con una Gerencia Mancomunada, la misma que está compuesta por tres (03) miembros, los cuales son designados por el Directorio, teniendo en cuenta los criterios señalados en la Ley General del Sistema Financiero, la Ley General de Sociedades, normas reglamentarias expedidas por la SBS y el Estatuto.

BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA GOBERNANZA:

Para asegurar el buen funcionamiento de nuestra gobernanza, contamos con un conjunto de políticas y códigos que guían nuestras acciones y rigen nuestra gestión.

De esta manera, no solo se busca garantizar la generación de rentabilidad económica, sino también integrar a los distintos actores clave en su desarrollo. La implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo en Caja Tacna está alineada con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, así como por la Superintendencia del Mercado de Valores.

POLÍTICAS, REGLAMENTOS, MANUALES Y CÓDIGOS QUE RIGEN NUESTRA GESTIÓN

- ❖ (OCM-PT-01) Política de Gestión de Conducta de Mercado
- ❖ (USICN-PT-06) Políticas para la protección de Datos Personales
- ❖ (OCN-PT-01) Políticas de Cumplimiento Normativo
- ❖ (COM-RG-13) Reglamento del Comité de Respuesta al Fraude
- ❖ (DIR-RG-02) Reglamento de Gobierno Corporativo
- ❖ (OFC-MA-08) Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de LA/FT
- ❖ (USICN-MA-09) Manual de Protección y Tratamiento de Datos Personales
- ❖ (GRI-MA-15) Manual de Control y Evaluación de Riesgos
- ❖ (AGCH-MA-03) Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ❖ (AGCH-MA-04) Manual de Cultura Organizacional y Clima laboral
- ❖ (CCE-01) Código de Conducta y Ética

INICIATIVAS CONTRA LA CORRUPCION EN TODAS SUS FORMAS

En Caja Tacna, trabajamos con una visión holística para prevenir, identificar y gestionar los diferentes riesgos asociados con las conductas con poca ética y relacionada con actos ilícitos, como los actos de corrupción; el cual está respaldado por un sólido gobierno corporativo y principios éticos.

En nuestra institución, identificamos y abordamos continuamente los riesgos en nuestras operaciones, implementando controles preventivos y correctivos, lo que refleja el gran esfuerzo de Caja Tacna en la prevención y lucha contra este tipo de prácticas. Asimismo, para hacer frente al fraude, el soborno, la corrupción y los conflictos de intereses, contamos con marcos normativos e instrumentos de gestión tales como el Reglamento del Comité de Respuesta al Fraude, Código de Conducta y Ética y el Sistema de Gestión de Denuncias, que aplican a todas las actividades y operaciones, ante cualquier irregularidad o sospecha que involucre a funcionarios, proveedores, consultores, contratistas y/o cualquier otra parte con vínculo laboral o contractual a fin de prevenir y sancionar las prácticas relacionadas con la corrupción.

Para la prevención de fraudes, sobornos y corrupción en Caja Tacna, se cuenta con un marco normativo que consideran los siguientes componentes:

- Control Interno
- Código de Conducta y Ética
- Canal de Denuncias

En Caja Tacna contamos con un Canal de Denuncias, con el objetivo de detectar conductas o actividades no autorizadas, ilícitas, fraudulentas y otras prácticas cuestionables que involucre recursos, operaciones con los trabajadores y/o funcionarios de Caja Tacna, que sean contrarias a los principios o códigos de conducta y ética y de buen gobierno, permitiendo que colaboradores, clientes, proveedores o cualquier persona que tenga contacto con Caja Tacna pueda comunicar dichas ocurrencias que amerite una denuncia o investigación.

Nuestra institución, prioriza la capacitación constante a nuestros colaboradores para fortalecer el cumplimiento del Código de Conducta y Ética, con el fin de fomentar una cultura de integridad y transparencia.



V.

DICTAMEN DE AUDITORES





Jeri Ramón & Asociados, S.C.R.L.

Sociedad de Auditoría

Contadores - Asesores - Consultores - Peritos

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO
DE TACNA S.A.**

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Av. República de Chile N° 295 Of. 206 - Lima 01
Telefax 332-6564 Cel. 990-605680 E-mail:jeriramonasociados@hotmail.com



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y directores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.

Nuestra opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. – CMAC TACNA al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. – CMAC TACNA, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. – CMAC TACNA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestro enfoque de auditoría- Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales debido a error o fraude. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de cuentas específicas para alcanzar el nivel deseado de evidencia de auditoría.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual.

Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre los mismos.

A continuación, se describe los asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

| Asuntos claves de Auditoría | Como se evaluó el asunto en nuestra auditoría |
|---|---|
| <p>Al respecto, las cuestiones clave de auditoría, al 31 de diciembre 2025 han sido identificadas por su importancia en:</p> <p>La Cartera de Créditos ascienden a S/ 684'540, neto representa el 75.18% del total del activo.</p> <p>Las Obligaciones con el Público ascienden a S/ 740'849, y representan el 81.37 % del Pasivo y patrimonio.</p> | <p>Este rubro son los de mayor significancia en los Estados Financieros.</p> <p>Para cubrir los riesgos que estos generan hemos aplicado procedimientos para la validación de los saldos presentados en las diferentes cuentas que los conforman.</p> <p>Asimismo, para la verificación de las fuentes de información empleadas como base de medición se ha contado con la intervención de profesionales especialistas.</p> |

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera y del control interno, que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la institución, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la gerencia se proponga liquidar la institución o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. – CMAC TACNA.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detectara errores materiales, cuando existe. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. – CMAC TACNA respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

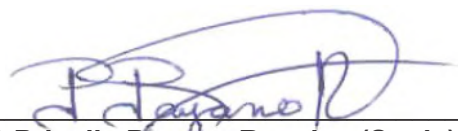
También proporcionamos a los encargados de la Dirección una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Dirección, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Lima, 27 de febrero de 2025

Refrendado por:



CPC Priscila Rayano Rosales (Socia)
Matrícula N° 16086
JERI RAMÓN & ASOCIADOS S.C.R.L.



Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de nuevos soles)

| | | 2,025 | 2,024 |
|---|-----------|----------------|----------------|
| | Nota | S/ 000 | S/ 000 |
| Activo | | | |
| Disponibles | 4 | | |
| Caja | | 23,739 | 22,358 |
| Banco Central de Reserva del Perú | | 119,900 | 86,809 |
| Bancos y entidades del sistema financiero del país | | 3,615 | 5,885 |
| Canje | | 1 | 85 |
| Otras disponibilidades | | 769 | 848 |
| | | 148,024 | 115,985 |
| Inversiones disponibles para la venta | 5 | 0 | 0 |
| Inversiones a vencimiento | 6 | 5,046 | 19,172 |
| Cartera de créditos, neto | 7 | 684,540 | 641,918 |
| Cuentas por cobrar | 8 | 1,219 | 2,268 |
| Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto | 9 | 313 | 417 |
| Participaciones | 10 | 2,681 | 2,662 |
| Inmueble, mobiliario y equipo, neto | 11 | 34,563 | 36,381 |
| Activo intangible | | 281 | 503 |
| Impuestos corrientes | | 19,941 | 22,121 |
| Impuesto diferido | 12 | 10,195 | 12,834 |
| Otros activos | 13 | 3,676 | 2,963 |
| Total del Activo | | 910,479 | 857,224 |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Obligaciones del público | 14 | 740,850 | 700,728 |
| Fondos interbancarios | | - | - |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | 15 | 781 | 4,076 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 16 | 5,402 | 7,114 |
| Cuentas por pagar | 17 | 6,372 | 7,191 |
| Provisiones | 18 | 680 | 812 |
| Otros pasivos | 19 | 2,000 | 1,922 |
| Impuestos corrientes | | 0 | 0 |
| Total pasivo | | 756,085 | 721,843 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 20 | 125,390 | 125,390 |
| Capital adicional | | 73 | 73 |
| Reservas | | 9,918 | 5,403 |
| Ajustes al Patrimonio | | 0 | 0 |
| Resultados Acumulados | | 0 | 0 |
| Resultado Neto del Ejercicio | | 19,013 | 4,515 |
| Total patrimonio | | 154,394 | 135,381 |
| Total pasivo y patrimonio | | 910,479 | 857,224 |
| Riesgos y Compromisos Contingentes Cuentas de orden: | 21 | | |
| | | 3,153 | 2,845 |
| Cuentas de orden deudoras | | 860,372 | 852,582 |
| Contracuentas de orden acreedoras | | 712,578 | 731,280 |
| Fideicomisos y comisiones de confianza | | 8,496 | 9,189 |



Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de nuevos soles)

| | | 2,025 | 2,024 |
|---|----|----------------|---------------|
| | | S/ 000 | S/ 000 |
| Nota | | | |
| Ingresos por intereses | 22 | | |
| Disponibles | | 3,576 | 4,753 |
| Fondos interbancarios | | - | 0 |
| Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados | | - | 0 |
| Inversiones disponibles para la venta | | - | 0 |
| Inversiones a vencimiento | | 190 | 930 |
| Cartera de créditos directos | | 135,091 | 130,337 |
| Otros ingresos financieros | | - | - |
| Gastos por intereses | 23 | | |
| Obligaciones con el público | | 27,648 | 35,989 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero y Org. Financ. Internac. | | 22 | 19 |
| Adeudos y obligaciones financieras | | 259 | 1,316 |
| Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras | | 0 | 0 |
| Cuentas por Pagar | | 121 | 4 |
| Otros gastos financieros | | 0 | 0 |
| Margen financiero bruto | | 110,807 | 98,692 |
| Provisiones para créditos directos | | 20,874 | 27,367 |
| Margen financiero neto | | 89,933 | 71,325 |
| Ingresos por servicios financieros: | 24 | 2,814 | 2,128 |
| Ingresos por créditos indirectos | | - | 0 |
| Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza | | - | 0 |
| Ingresos diversos | | 2,814 | 2,128 |
| Gastos por servicios financieros | 25 | 7,074 | 7,392 |
| Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza | | - | 0 |
| Primas al fondo seguro de depósito | | 4,950 | 5,144 |
| Gastos diversos | | 2,124 | 2,248 |
| Margen financiero neto de ingreso y gastos por servicios financieros | | 85,673 | 66,061 |
| Resultados por operaciones financieras (ROF) | | | |
| Inversiones disponibles para la venta | | - | 0 |
| Ganancia (pérdida) en participaciones | | - | 0 |
| Utilidad-pérdida en diferencia de cambio | | 114 | 194 |
| Otros | | 282 | 290 |
| Margen operacional | | 86,069 | 66,545 |
| Gastos de administración | | 61,895 | 59,886 |
| Gastos de personal y directorio | 26 | 42,490 | 39,517 |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | 27 | 18,466 | 19,401 |
| Impuestos y contribuciones | | 939 | 968 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 4,127 | 3,655 |
| Margen operacional neto | | 20,047 | 3,004 |
| Valuación de activos y provisiones | | 1,261 | 1,950 |
| Provisión para créditos indirectos | | - | 0 |
| Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar | | 782 | 302 |
| Provisiones para bienes recibidos en pago y recuperados | | 163 | 424 |
| Provisión para litigios y demandas | | 316 | 1,224 |
| Resultado de operación | | 18,786 | 1,054 |
| Otros ingresos y gastos | 28 | 4,880 | 4,224 |
| Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta | | 23,666 | 5,278 |
| Impuesto a la renta | | - | -763 |
| Resultado neto del ejercicio | | 19,013 | 4,515 |
| Utilidad(Pérdida) por acción Básica y Diluida | | 0.30325668 | 0.036007763 |

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de nuevos soles)

| | | 2,025 | 2,024 |
|---|-------------|---------------|---------------|
| | Nota | S/ 000 | S/ 000 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | 19,013 | 4,515 |
| Otro Resultado Integral: | | | |
| Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero | | - | - |
| Inversiones disponibles para la venta Coberturas de flujo de efectivo | | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| * Otros ajustes | | - | - |
| **Impuesto a las ganancias de Otros Resultados Integrales | | - | - |
| Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos | | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO | | 19,013 | 4,515 |



Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de nuevos soles)

| | Fondos Propios | | | | | | | | Ajustes al Patrimonio | | | | | | Total Patrimonio Neto |
|---|----------------|-------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|---|---|-------------------------------------|--|---------------|--------------------------------|-----------------------|
| | Capital social | Capital adicional | Reservas Obligatorias | Reservas Voluntarias | (Acciones de tesorería) | Resultados Acumulados | Resultado del ejercicio | Total Fondos Propios | Activos financieros disponibles para la venta | Coberturas de flujo de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero | Diferencia de cambio por conversión | Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas | Otros ajustes | Total de Ajustes al patrimonio | |
| Saldo Inicial del periodo 2024 antes de ajustes | 125,390.04 | 73.48 | 7,148.43 | - | - | - | -1,745.45 | 130,866.50 | - | - | - | - | - | - | 130,866.50 |
| Ajustes por cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial después de ajustes | 125,390.04 | 73.48 | - | - | - | - | -1,745.45 | 130,866.50 | - | - | - | - | - | - | 130,866.50 |
| Resultado Integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 4,515.01 | 4,515.01 | - | - | - | - | - | - | 4,515.01 |
| Otros Resultado Integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios en el Patrimonio Neto (No incluidos en el Resultado Integral) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento de Capital (Distinto a combinaciones de negocios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Disminución de Capital (Distinto a combinaciones de negocios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones de tesorería | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros cambios en el Patrimonio Neto | - | - | -1,745.45 | - | - | - | -1,745.45 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al final del periodo 31.12.2024 | 125,390.04 | 73.48 | 5,402.98 | - | - | - | 4,515.01 | 135,381.51 | - | - | - | - | - | - | 135,381.51 |
| Saldo Inicial del periodo 2025 antes de ajustes | 125,390.04 | 73.48 | 5,402.98 | - | - | - | 4,515.01 | 135,381.51 | - | - | - | - | - | - | 135,381.51 |
| Ajustes por cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial después de ajustes | 125,390.04 | 73.48 | 5,402.98 | - | - | - | 4,515.01 | 130,866.50 | - | - | - | - | - | - | 130,866.50 |
| Resultado Integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 19,012.68 | 19,012.68 | - | - | - | - | - | - | 19,012.68 |
| Otros Resultado Integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios en el Patrimonio Neto (No incluidos en el Resultado Integral) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento de Capital (Distinto a combinaciones de negocios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Disminución de Capital (Distinto a combinaciones de negocios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones de tesorería | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros cambios en el Patrimonio Neto | - | - | 4,515.01 | - | - | - | -4,515.01 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al final del periodo 31.12.2025 | 125,390.04 | 73.48 | 9,918.00 | - | - | - | 19,012.68 | 154,394.20 | - | - | - | - | - | - | 154,394.20 |

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.

Estado de Flujos en Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de nuevos soles)

| | 2,025 | 2,024 |
|--|----------------|----------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación | | |
| Resultado neto del ejercicio | 19,013 | 4,515 |
| Ajustes | | |
| Depreciación y amortización | 4,127 | 3,655 |
| Provisiones para incobrabilidad de créditos | 23,800 | 30,380 |
| Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar | 782 | 302 |
| Provisiones para bienes adjudicados | 455 | 1,542 |
| Gastos por impuesto a la renta corriente | -4,653 | -763 |
| Variación neta en activos y pasivos: | | |
| Incremento neto (disminución) en activos | | |
| Créditos | -66,536 | -41,767 |
| Cuentas por cobrar y otras | 8,675 | -2,264 |
| Incremento neto (disminución) en pasivos | | |
| Pasivos financieros, no subordinados | -1,712 | -17,822 |
| Cuentas por pagar y otras | 29,122 | 23,730 |
| Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes | 13,073 | 1,508 |
| Impuesto a las ganancias pagados / cobrados | 6,833 | -1,476 |
| Flujos de efectivo netos de actividades de operación | 19,906 | 32 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo | -2,087 | -1,856 |
| Salidas por aporte a Focmac | -19 | -112 |
| Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento | 0 | 0 |
| Entrada de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento | 14,125 | 2,014 |
| Flujos de efectivo netos de actividades de inversión | 12,019 | 46 |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento | 0 | 0 |
| Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento | 0 | 0 |
| Dividendos pagados | - | - |
| Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento | - | - |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio | 31,925 | 78 |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo | 114 | 194 |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 32,039 | 272 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 115,985 | 115,713 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 148,024 | 115,985 |



VI.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

i. Identificación

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. (en adelante CMAC Tacna S.A.) es una institución financiera pública con personería jurídica de derecho privado, que actúa bajo la forma de sociedad anónima, con autonomía económica, financiera y administrativa; siendo de propiedad de la Municipalidad Provincial de Tacna.

CMAC Tacna S.A. ampara su funcionamiento en un inicio en la Resolución Municipal N° 042-92 del 20 de Mayo de 1992 y posteriormente en la Resolución N° 505-92-SBS del 21 de mayo de 1992 de la Superintendencia de Banca y Seguros y con la Resolución N° 322-98-SBS obtiene la autorización de su conversión a Sociedad Anónima. Iniciando sus actividades el 01 de Junio de 1992. La CMAC Tacna S.A además se rige en su organización interna y operaciones por lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 157-90-EF del 28 de mayo de 1990, por la Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, modificatorias y ampliatorias y supletorias, y por la Ley General de Sociedades y Estatuto Social. Así mismo es regulada por las disposiciones emitidas por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisadas y/o controladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y la Contraloría General de la República.

CMAC Tacna S.A., tiene como visión obtener una sólida presencia en la región sur, brindando una óptima experiencia al cliente. Y la misión de brindar soluciones microfinancieras competitivas e innovadoras, buscando el desarrollo de nuestros clientes y colaboradores.

ii. Actividad económica

La CMAC Tacna S.A tiene como actividad principal la intermediación financiera, y como tal está facultada a captar depósitos del público y de terceros e invertirlos, junto con su capital, y el que obtenga de otras fuentes de financiamiento como ser COFIDE otorgando financiamiento preferentemente a la micro y pequeña empresa; igualmente está autorizada a brindar el servicio de crédito pignoraticio, crédito personales, crédito a mediana empresa, crédito hipotecario y desarrollar todas aquellas operaciones que permite la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, previa autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros.

El domicilio legal de CMAC TACNA S.A. se encuentra ubicado en Calle Francisco Lazo N° 297 en la ciudad de Tacna, distrito y provincia de Tacna, departamento de Tacna. La oficina principal de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. se encuentra ubicada en Calle Francisco Lazo N° 297 en la ciudad de Tacna, distrito y provincia de Tacna, departamento de Tacna. Para el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera CMAC Tacna tiene 30 agencias distribuidas a nivel nacional.

iii. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados en Sesión ordinaria N° 002-2026, mediante Acuerdo N° 007-2026 DIR. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 Sesión ordinaria N° 001-2025 de Directorio del 15 de enero de 2025, mediante Acuerdo N° 002-2025 DIR.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de CMAC Tacna ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de CMAC Tacna:

a. Bases de presentación, uso de estimados y cambios contables –

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

i. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de CMAC Tacna, de acuerdo con las normas de la SBS y supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2025. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2025, excepto por lo explicado en el acápite (iii) siguiente.

ii. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de las inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados y el impuesto a la renta diferido.

iii. Cambios contables

Los estados financieros son elaborados de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS mediante el Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero. El 19 de septiembre de 2012, la SBS publicó la resolución SBS N° 7036-2012 con el objetivo de modificar el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero en el marco del proceso de armonización de las Normas Internacionales de Información iniciado por la SBS. Las modificaciones realizadas al Manual de Contabilidad entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Los cambios que afectan a los estados financieros de CMAC Tacna se refieren a lo siguiente:

i. Reconocimiento de gastos financieros

Los intereses pagados por anticipado en la obtención de financiamientos y en las operaciones de captación de depósitos se reconocen como gasto de manera lineal durante el plazo del contrato.

ii. Presentación de pasivos en el estado de situación financiera

El rubro de "cuentas por pagar" comprende ahora las cuentas que representan obligaciones provenientes de operaciones con productos financieros derivados; cuentas por pagar diversas; dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar; proveedores de bienes y servicios y primas por pagar al Fondo de Seguro de Depósito.

iii. Nuevo criterio para el reconocimiento de partidas del activo fijo

Se debe reconocer como Inmueble, mobiliario y equipo (activo fijo), el valor de las instalaciones en propiedades recibidas en alquiler por la empresa, que se destinan para el desarrollo de sus actividades bajo plazos contractuales mayores a 1 año. Tales instalaciones deberán cumplir los lineamientos establecidos en la NIC 16 Propiedad, planta y equipo para su reconocimiento.

iv. Nuevas revelaciones sobre instrumentos financieros

El manual de contabilidad modificado requiere revelación sobre los instrumentos financieros relacionados a la administración de riesgos de mercado (tipo de cambio, precio y tasa de interés), riesgos de liquidez y riesgos de crédito. Las nuevas revelaciones se incluyen en la nota 30 de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

b. Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando CMAC Tacna tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- ✓ Disponible
- ✓ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- ✓ Cartera de créditos
- ✓ Cuentas por cobra
- ✓ Participaciones en el FOCMAC

Los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- ✓ Obligaciones del público
- ✓ Depósitos de empresas del sistema financiero
- ✓ Adeudos y obligaciones financieras
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Otros pasivos

Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables.

c. Inversiones en instrumentos financieros

De acuerdo con el manual de contabilidad de la SBS, CMAC Tacna debe clasificar a todas sus inversiones en instrumentos financieros en las siguientes categorías: i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) Inversiones disponibles para la venta; y iii) Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento. Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos. La valorización de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el Estado de Resultados.

ii. Inversiones disponibles para la venta –

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de las inversiones disponibles para la venta será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será incluida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

iii. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento –

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las transacciones con instrumentos financieros se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la operación.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

CMAC Tacna evalúa, en cada fecha de balance, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta registra un deterioro de valor; el cual debe ser reconocido en los resultados del ejercicio, aunque el instrumento no haya sido vendido o retirado.

La Resolución SBS N° 7033-2012 contempla que si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y registrada en los resultados del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el Estado de Resultados.

d. Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Ingresos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

En cumplimiento a las disposiciones del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero y lo dispuesto en el capítulo II de la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, la suspensión del reconocimiento como ingresos y su reconocimiento en la cuenta 8104 se realiza conforme a lo siguiente:

- ✓ En el caso de créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas (créditos de deudores no minoristas), después de quince (15) días del vencimiento de la cuota.

- ✓ Para créditos a microempresas, consumo (revolvente y no revolvente), hipotecario para vivienda, a pequeñas empresas, y aquellos créditos bajo la modalidad de arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito, se realizará después de los treinta (30) días del vencimiento de la cuota, independientemente que las demás cuotas aún no hayan vencido.
- ✓ Los intereses sobre colocaciones en cobranza judicial y de créditos castigados son reconocidos como ingresos en la fecha de su cobranza y mientras no se efectúe la cobranza se registran como intereses en suspenso.
- ✓ Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Ingresos por intereses de instrumentos financieros

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija mantenidas hasta el vencimiento. Estos ingresos se reconocen siguiendo el método del costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva del instrumento financiero.

Ingresos por dividendos

Los dividendos se registran como ingresos cuando son declarados por la entidad emisora del instrumento patrimonial.

Ingreso por comisiones de servicios financieros

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos sobre la base del devengado durante el plazo de vigencia del servicio. En el caso de los créditos indirectos, la comisión se reconoce de manera lineal durante el plazo del contrato.

Gastos

Los gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan. Sin embargo, los desembolsos por comisiones de estructuración de financiamientos obtenidos por CMAC Tacna son reconocidos como gasto durante el plazo del contrato de préstamo de manera lineal. Todos los demás gastos se reconocen siguiendo el criterio del devengado.

e. Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa –

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; son créditos reestructurados aquellos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| Tipo de Crédito | Tasa fija % |
|----------------------------|-------------|
| Corporativos | 0.70 |
| Grandes empresas | 0.70 |
| Medianas empresas | 1.00 |
| Pequeñas empresas | 1.00 |
| Microempresas | 1.00 |
| Consumo revolvente | 1.00 |
| Consumo no-revolvente | 1.00 |
| Hipotecarios para vivienda | 0.70 |

Provisión para cartera con riesgo diferente a normal

Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2024, se utilizan los siguientes porcentajes:

| TIPO DE CRÉDITO | CSG % | CGP % | CGPA % |
|---------------------------|--------|-------|--------|
| Con Problemas potenciales | 5.00 | 2.50 | 1.25 |
| Deficiente | 25.00 | 12.50 | 6.25 |
| Dudoso | 60.00 | 30.00 | 15.00 |
| Pérdida | 100.00 | 60.00 | 30.00 |

En el cálculo de la provisión para clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, el valor de la garantía no es tomado en cuenta y se calcula la provisión requerida como si tales créditos no estuvieran respaldados con garantía alguna.

Adicionalmente, por los créditos con más de 90 días de atraso, se estima la pérdida que esperaría tener La Caja por cada operación de crédito que tenga el deudor. Dicha estimación se realiza tomando en consideración la coyuntura económica y la condición de la operación, incluyendo el valor de las garantías, la modalidad de crédito, el sector económico del deudor, entre otros; constituyéndose como provisión específica el monto que resulte mayor entre la pérdida estimada y el cálculo de la provisión.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo en el rubro “Provisiones” del estado de situación financiera.

Provisión por la cartera de créditos reprogramados COVID-19

En diciembre 2021 entra en vigencia la novena disposición final transitoria de la Resolución N° 11356-2008-SBS la cual establece provisiones específicas sobre una porción de la cartera reprogramada COVID-19 que cumplan las siguientes condiciones:

“NOVENA.- Créditos Reprogramados - COVID 19

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las empresas del sistema financiero, a los créditos reprogramados COVID-19, contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia, deben aplicar lo siguiente:

1. Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, son considerados créditos de deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito CPP, de acuerdo con el numeral 2.1. del Capítulo III del presente Reglamento.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente, de acuerdo con el numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

2. A los intereses devengados (contabilizados en la cuenta 1408) de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente, de acuerdo con el numeral 2.1. del Capítulo III del presente Reglamento.

Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida, de acuerdo con la Tabla 1 del numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento.”

Cabe precisar que a partir de la entrada en vigencia de la novena disposición final transitoria, queda derogada la octava disposición final transitoria, que disponía también provisiones específicas para la cartera de créditos reprogramados COVID-19, vigente desde Dic-20.

f. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera –

Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y de presentación de la empresa. Se considera moneda extranjera a cualquier moneda diferente de la moneda funcional. Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, nota 3. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

g. Inmuebles, mobiliario, equipo y depreciación –

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados inicialmente al costo histórico de adquisición. El costo histórico comprende el precio de compra y todos los desembolsos necesarios para poner el activo en condiciones de ser utilizados de la manera planificada por la Gerencia; no se incluyen los impuestos recuperables. Posteriormente es medido al costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y el costo neto dado de baja incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren en condiciones de ser utilizados de la manera prevista por la Gerencia.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

| Tipo de Activo | Vida Útil (Años) |
|--|-------------------------|
| Edificios y construcciones | 20 |
| Instalaciones y remodelaciones en inmuebles propios | 20 |
| Instalaciones y remodelaciones en inmuebles alquilados | Según plazo contractual |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de computación y comunicación | 4 |
| Equipos de transporte | 5 |
| Otros bienes y equipos de oficina | 10 |

h. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados –

Están conformados por bienes muebles e inmuebles; los primeros básicamente por joyas dejadas como garantía por créditos. Los inmuebles son adjudicados judicialmente y las joyas provienen de créditos prendarios vencidos, que habiendo sido rematadas no fueron vendidos, por lo que pasan a ser adjudicados por LA CAJA. El registro contable de los bienes adjudicados se produce en la fecha de adjudicación judicial o extrajudicial.

Los bienes adjudicados son registrados al valor de adjudicación judicial o extrajudicial; en ningún caso, el valor del bien adjudicado es mayor al valor total de la deuda que se cancela.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 1535-2005, inmediatamente al registro del bien adjudicado, se constituye una provisión equivalente al 20% del valor de la adjudicación. En caso que el valor neto de realización refleje que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida corresponderá al monto efectivamente desvalorizado.

En el caso de bienes muebles, se constituye mensualmente a partir del primer mes de la adjudicación, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial. Cuando los bienes no se hayan vendido dentro del plazo de un (1) año, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al 100% del costo en libros, al vencimiento del referido plazo. Tratándose de bienes que cuenten con la prórroga prevista en el Artículo 215° de la Ley General del Sistema Financiero, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al 100%, al vencimiento de la prórroga.

En el caso de bienes inmuebles, en el plazo de tres y medio años, se deben constituir provisiones, al vencimiento de cada mes, sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo o décimo segundo mes, teniendo en consideración la existencia de la prórroga, hasta completar un monto equivalente al 100%, del costo en libros de los bienes no vendidos.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La actualización de las valuaciones de los bienes inmuebles implicará necesariamente la constitución de provisiones por desvalorización. La antigüedad de las valuaciones no podrá ser mayor a un año.

i. Intangibles de vida útil limitada –

Los intangibles de vida útil limitada son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Estos activos comprenden principalmente a desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de CMAC Tacna. Los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo que va de 1 a 5 años.

j. Adeudos y Obligaciones Obtenidos –

Los adeudos y préstamos obtenidos están conformados por los préstamos obtenidos por CMAC TACNA S.A. de diferentes entidades. Estas partidas se califican como pasivos financieros. En el momento de su reconocimiento inicial se registran netos de cualquier comisión o interés pagado por anticipado en el inicio. Posteriormente las comisiones e intereses pagados por anticipado se reconocen como gasto de manera lineal durante el plazo del contrato. Mensualmente se reconocen gastos financieros por los devengados utilizando la tasa de interés del contrato, adicionalmente se reconoce como gasto el devengamiento de los costos de transacción.

k. Impuesto a la renta –

El impuesto a la renta se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza CMAC Tacna. En consecuencia, CMAC Tacna registra el impuesto a la renta diferido, el cual refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

l. Deterioro del valor de los activos –

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, CMAC Tacna revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo, e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

m. Provisiones –

Se reconoce una provisión solo cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los estados financieros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

n. Contingencias –

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes deben ser evaluados trimestralmente para determinar la probabilidad de salida de recursos para liquidar una obligación. De ser probable la salida de recursos económicos el pasivo contingente se convierte en una provisión que debe ser registrada en los Estados Financieros.

o. Utilidad por acción –

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación. Al 31 de diciembre de 2025, CMAC Tacna no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

p. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, así como los fondos depositados en el BCRP.

q. Beneficios laborales –

Los beneficios laborales se registran como gasto y como pasivo en el momento de su devengamiento. Los beneficios laborales incluyen las remuneraciones de carácter mensual que se entrega a los trabajadores, las vacaciones, gratificaciones y compensación por tiempo de servicios.

r. Inversiones en el FOCMAC –

Se presentan como parte del rubro “otras participaciones” del Estado de Situación Financiera, esta inversión representa los aportes al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FOCMAC y se registran al costo de inversión. Por Decreto Supremo N° 157-90-EF del 28 de mayo de 1990, se dispone que las Cajas perciban un porcentaje de las utilidades generadas por las operaciones de aporte al FOCMAC de acuerdo a su participación en el capital pagado. Los dividendos declarados por el FOCMAC son reconocidos como ingresos cuando se establece el derecho de LA CAJA a ser cobrado.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3. Transacciones en moneda extranjera –

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio para la valuación de las cuentas del activo y del pasivo en dólares estadounidenses fijado por la SBS era de S/ 3.363 por cada dólar estadounidense y S/ 3.764 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024.

| | 2,025 | | 2,024 | |
|--|--------------|---------------------|--------------|---------------------|
| | En USD (000) | Equivalente en S/ 0 | En USD (000) | Equivalente en S/ 0 |
| Activo | | | | |
| Disponible | 8,949 | 30,096 | 7,110 | 26,761 |
| Inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Inversiones a vencimiento | 1,501 | 5,046 | 3,188 | 11,998 |
| Cartera de créditos, neto | 212 | 714 | 363 | 1,365 |
| Cuentas por cobrar | -0 | -0 | 0 | 1 |
| Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados | - | - | - | - |
| Otros activos | 487 | 1637 | 514 | 1,933 |
| Pasivo | | | | |
| Obligaciones del público | 11,310 | 38,035 | 11,119 | 41,852 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | 1 | 2 | 0 | 2 |
| Adeudos y obligaciones financieras | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar | 190 | 639 | 240 | 905 |
| Otros pasivos | 0 | 2 | 2 | 7 |
| Posición activa, neta | -352 | -1,185 | -188 | -707 |

4. Fondos disponibles

El disponible de CMAC Tacna se compone de la siguiente manera:

El total de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2025 asciende a S/ 148.02 Millones de Soles, teniendo un incremento de +32.04 mil con respecto a diciembre 2024, este incremento se debe principalmente por los depósitos efectuados en el BCRP adicional de los recursos de encaje; que viene rentabilizándose a una tasa promedio de 4.00%.

| | | 2,025 | 2,024 |
|--|-----|----------------|----------------|
| | | S/(000) | S/(000) |
| Caja | | 23,739 | 22,358 |
| Banco Central de Reserva del Perú | (a) | 119,900 | 86,809 |
| Bancos y entidades del sistema financiero del país | (b) | 3,615 | 5,885 |
| Canje | (c) | 1 | 85 |
| Otras disponibilidades | (d) | 769 | 848 |
| | | 148,024 | 115,985 |

- El incremento en la partida de Caja se debe principalmente al incremento de saldos por el flujo operativo de la red de agencias.
- El incremento pertenece a los depósitos realizados para cubrir el encaje legal en el Banco Central de Reserva del Perú y depósitos a plazo en el BCRP considerando un Activo Líquido de Alta Calidad
- La partida de bancos y entidades del sistema financiero corresponden a los depósitos efectuados en el sistema financiero.
- La cuenta de Canje corresponde a los depósitos de cheques de otros bancos

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5. Inversiones disponibles para la venta

La CMAC TACNA S.A. no tiene inversiones disponibles para la venta al cierre de diciembre 2025

6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Estas inversiones se componen de la siguiente manera:

| | | 2,025 | 2,024 |
|-----------------------------------|-----|----------------|----------------|
| | | S/(000) | S/(000) |
| Banco de Crédito del Perú en M.E. | (a) | 5,046 | 11,998 |
| BCR MN | (b) | - | 7,174 |
| Interbank | | - | - |
| Scotiabank en M.E | | - | - |
| | | 5,046 | 19,172 |

- a) Al vencimiento de los Certificados de Depósito Negociable con el BCP en moneda extranjera se han cancelado y los fondos se trasladaron al portafolio de disponible
- b) Al vencimiento de los Certificado de Depósito Negociable con el BCRP en moneda nacional; los recursos financieros se trasladaron al portafolio del disponible

7. Cartera de créditos, neto

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro incluye lo siguiente:

| | | 2,025 | 2,024 |
|---|-----|----------------|----------------|
| | | S/(000) | S/(000) |
| Créditos directos | | | |
| Préstamos | | 675,991 | 627,328 |
| Créditos pignoratícios | | 213 | 182 |
| Créditos hipotecarios | | 2,917 | 3,717 |
| Créditos refinanciados | | 5,144 | 7,500 |
| Créditos vencidos y en cobranza judicial | | 53,136 | 61,797 |
| | | 737,401 | 700,524 |
| Más (menos) | | | |
| Rendimientos devengados de créditos vigentes | | 8,617 | 8,956 |
| Intereses no devengados de créditos recurrentes | | (1,149) | (1,621) |
| Intereses no devengados de créditos reprogramados _COVID 19 | | (192) | (374) |
| Provisión para créditos de cobranza dudosa | (c) | (60,137) | (65,567) |
| Total créditos directos | | 684,540 | 641,918 |

Los créditos prendarios se encuentran respaldados con garantías de joyas de oro custodiadas en bóveda; mientras que los créditos a la pequeña empresa se encuentran respaldados por garantías preferidas y no preferidas. Asimismo, se estima que la provisión para créditos de cobranza dudosa, que asciende a S/ 60. 137 millones al 31 de diciembre de 2025 (S/ 65. 567 millones al 31 de diciembre de 2024) es suficiente para cubrir la eventual pérdida por deterioro de los créditos otorgados.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025:

| | 2,025 | 2,024 |
|--------------------|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Por vencer | | |
| Hasta 1 mes | 60,103 | 60,877 |
| De 1 a 3 meses | 84,933 | 77,204 |
| De 3 meses a 1 año | 312,495 | 290,367 |
| De 1 a 3 años | 225,446 | 220,939 |
| De 3 a 5 años | 45,245 | 42,911 |
| Más de 5 años | 9,179 | 8,226 |
| | 737,401 | 700,524 |

- b) La gestión del riesgo de concentración de créditos se describe en la nota 30.
- c) A continuación se muestra el movimiento de la provisión por cobranza dudosa:

| | 2,025 | 2,024 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Saldo al 1° de enero | 65,567 | 73,506 |
| Provisiones del período | -34,424 | -44,049 |
| Castigos | 29,020 | 36,092 |
| Venta de Cartera | | |
| Diferencias en Cambio | -26 | 18 |
| Saldo al 31 de diciembre | 60,137 | 65,567 |

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, títulos valores, prendas industriales y prendas mercantiles. En opinión de la Gerencia de CMAC Tacna, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2025, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes en esas fechas.

- d) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera CMAC Tacna.

8. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

| | 2,025 | 2,024 |
|--|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Cuentas por cobrar diversas | (a) - | - |
| Cuentas por cobrar por Venta de Bienes, Servicios y Fideicomisos | - | - |
| Otras cuentas pagadas por cuenta de terceros | (b) 2,245 | 4,148 |
| Provisiones para cuentas por cobrar | -1,086 | -1,180 |
| | 1,219 | 2,268 |

- (a) El rubro Cuentas por cobrar diversas esta conformado principalmente por importes pendientes de cobro del Gross Up de las Pólizas de Seguros de Desgravamen.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (b) El rubro Otras cuentas pagadas por cuenta de terceros esta conformado por importes del Seguro de Desgravamen, y principalmente el pago bajo protesto para el inicio de la demanda ante el Poder Judicial con respecto a la Auditoria de SUNAT del periodo 2010.

La disminución del saldo del rubro de Otras Cuentas Pagadas por Cuenta de Terceros y del rubro Provisiones por Cuentas por Cobrar al 31 diciembre del 2025, es por el castigo de la provisión de Cuentas por Cobrar del Seguro de Desgravamen de los periodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Sin embargo, es preciso mencionar que se reclasifico los importes pendientes de cobro del Gross Up de las Pólizas de Seguro desgravamen y otras transacciones de cuentas por cobrar, del rubro Otras Cuentas Pagadas por cuenta de Terceros al rubro Cuentas por Cobrar Diversas.

9. Bienes realizables y adjudicados, neto

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

| | 2,025 | 2,024 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Bienes recuperados | - | - |
| Edificios y construcciones | 6,961 | 6,749 |
| Mobiliario y Equipo | 1 | 1 |
| Joyas de oro y plata | 49 | 49 |
| Unidades de Transporte | - | - |
| Provisión por desvalorización (a) | -6,699 | -6,382 |
| | <u>313</u> | <u>417</u> |

La disminución en la cuenta Bienes realizables y adjudicados, se debe principalmente por la venta de adjudicados en el periodo 2024 y 2025.

- (a) El movimiento de la provisión por desvalorización se muestra a continuación:

| | 2,025 | 2,024 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Saldo | 6,382 | 5,158 |
| Adiciones del período | 703 | 1,539 |
| Baja | | |
| Transferencias | -315 | -315 |
| Otros | | |
| | <u>6,699</u> | <u>6,382</u> |

En opinión de la Gerencia de CMAC TACNA, la provisión para desvalorización de los bienes realizables y adjudicados se encuentra dentro de los porcentajes establecidos por la SBS.

10. Otras participaciones

Corresponde a la participación de La Caja en el FOCMAC. Con una inversión de S/ 2,680 mil soles. La participación en el patrimonio del FOCMAC asciende a 5.57% al 31 de diciembre 2025, de acuerdo a la Carta Circular N° 007-FOCMAC-2025

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| CMAC | PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL | |
|-------|---------------------------|------|
| | S/ | % |
| Tacna | 2,680,995.00 | 5.57 |

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

a) A continuación, se presenta el movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

| | Al 01-Ene-25 S/ (000) | Adiciones S/(000) | Reclasificaciones S/(000) | Ajustes (000) | Retiros (000) | Al 31-Dic-25 S/(000) |
|---|--------------------------|----------------------|------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| Costo | | | | | | |
| Terrenos | 10,606 | - | - | - | -84 | |
| Edificios y construcciones | 10,521 | - | - | - | - | |
| Instalaciones en propiedades propias | 25,559 | - | - | - | -67 | 25,492 |
| Instalaciones en propiedades alquiladas | 9,571 | 188 | - | - | - | 9,759 |
| Muebles y enseres | 8,229 | 167 | - | - | - | 8,397 |
| Equipos de cómputo y diversos | 5,403 | 91 | - | - | - | 5,494 |
| Unidades de transporte | 24,372 | 1,551 | - | - | -223 | 25,700 |
| Unidades por recibir | 2,311 | 20 | - | - | -436 | 1,895 |
| | 68 | 150 | - | - | -10 | 208 |
| Depreciación acumulada | 86,120 | 2,167 | - | - | -820 | 87,466 |
| Edificios y construcciones | | | | | | |
| Instalaciones en propiedades propias | 12,531 | 1,295 | - | - | -67 | 13,759 |
| Instalaciones en propiedades alquiladas | 5,393 | 372 | - | - | - | 5,765 |
| Muebles y enseres | 5,217 | 297 | - | - | - | 5,514 |
| Equipos de cómputo y diversos | 4,822 | 155 | - | - | - | 4,977 |
| Unidades de transporte | 20,129 | 1,463 | - | - | -223 | 21,370 |
| Trabajos en curso | 1,646 | 309 | - | - | -436 | 1,519 |
| | - | - | - | - | - | - |
| Neto | 49,738 | 3,891 | - | - | -726 | 52,903 |
| | 36,381 | -1,724 | - | - | -94 | 34,563 |

| | Al 01-Ene-24 S/ (000) | Adiciones S/(000) | Reclasificaciones S/(000) | Ajustes (000) | Retiros (000) | Al 31-Dic-24 S/(000) |
|---|--------------------------|----------------------|------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| Costo | | | | | | |
| Terrenos | 10,606 | - | - | - | - | 10,606 |
| Edificios y construcciones | 25,559 | - | - | - | - | 25,559 |
| Instalaciones en propiedades propias | 9,508 | 63 | - | - | - | 9,571 |
| Instalaciones en propiedades alquiladas | 8,168 | 62 | - | - | - | 8,229 |
| Muebles y enseres | 5,360 | 43 | - | - | -25 | 5,403 |
| Equipos de cómputo y diversos | 22,944 | 1,428 | - | - | -342 | 24,372 |
| Unidades de transporte | 1,862 | - | - | - | -93 | 2,311 |
| Unidades por recibir | 128 | 83 | -143 | - | - | 68 |
| | 84,702 | 1,678 | -143 | - | -460 | 86,120 |
| Depreciación acumulada | | | | | | |
| Edificios y construcciones | 11,299 | 1,231 | - | - | - | 12,531 |
| Instalaciones en propiedades propias | 5,019 | 374 | - | - | - | 5,393 |
| Instalaciones en propiedades alquiladas | 4,918 | 299 | - | - | - | 5,217 |
| Muebles y enseres | 4,640 | 183 | - | - | - | 4,822 |
| Equipos de cómputo y diversos | 19,036 | 1,094 | - | - | - | 20,129 |
| Unidades de transporte | 1,544 | 219 | - | - | -118 | 1,646 |
| Trabajos en curso | - | - | - | - | - | - |
| | 46,456 | 3,400 | - | - | -118 | 49,738 |
| Neto | 38,246 | -1,722 | -143 | - | 0 | 36,381 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- b) Las entidades financieras en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- c) CMAC Tacna mantiene asegurados sus principales activos fijos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- d) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de CMAC Tacna, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por CMAC Tacna al 31 de diciembre 2025.

12. Impuesto diferido

- a) A continuación, se presenta la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025:

| | 2,025 | | 2,024 | |
|--|---------------|---------------------------|---------------|---------------------------|
| | Base S/(000) | Impuesto diferido S/(000) | Base S/(000) | Impuesto diferido S/(000) |
| Provisiones genéricas de cobranza dudosa | - | - | - | - |
| Provisiones para bienes adjudicados | 6,925 | 2,043 | 6,610 | 1,950 |
| Vacaciones por pagar | 3,285 | 969 | 2,051 | 605 |
| Pérdida arrastrable | 12,210 | 3,602 | 25,692 | 7,579 |
| Licencia Covid | 369 | 109 | 369 | 109 |
| Provisión cuentas por cobrar | 1,115 | 329 | 336 | 99 |
| Contingencias | 1,956 | 577 | 1,658 | 489 |
| Créditos | 8,698 | 2,566 | 6,790 | 2,003 |
| | 34,558 | 10,195 | 43,506 | 12,834 |

Este rubro en comparación al periodo anterior presenta una disminución neto de S/ 2,639 el cual se debe principalmente a la ganancia acumulada en el resultado neto del ejercicio 2025, disminuyendo la pérdida arrastrable.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

| | 2,025 | 2,024 |
|--|--------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Seguros Anticipados y Cargas diferidas | | |
| Alquileres pagados por Anticipado | 283 | 297 |
| Publicidad y Mercadeo pagados por Anticipado | 1,530 | 1,990 |
| Entregas a rendir cuentas | - | 4 |
| Útiles de oficina y Suminist. Div. | 2 | 7 |
| Otras cargas Diferidas | 258 | 264 |
| Otros gastos pagados por anticipado | 13 | 27 |
| Operaciones en Trámite | 299 | 215 |
| | 1,291 | 159 |
| | 3,676 | 2,963 |

La variación en el rubro Otros Activos se debe principalmente al incremento de la partida Otros Gastos Pagados por Anticipado, esto debido al pago anual de seguros Patrimoniales y Personales para la CMAC Tacna.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La partida Operaciones en Trámite, registra incremento en la variación debido principalmente al registro pendiente por el reconocimiento de ingreso del Gross Up de diciembre, y por el registro del pago del seguro de desgravamen de diciembre que fue regularizado en el mes siguiente.

14. Obligaciones con el Público

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

| | 2,025 | 2,024 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Obligaciones por cuentas a plazo | 503,369 | 501,715 |
| Obligaciones por cuentas de ahorro | 27,471 | 168,935 |
| Otras obligaciones | 3,386 | 3,013 |
| Obligaciones a la vista | 63 | 67 |
| Depósitos con el público Restringidas | 26,561 | 26,998 |
| | 740,850 | 700,728 |

Representan obligaciones contraídas por operaciones normales derivadas de la captación de recursos del público en diversas modalidades. La tasa de interés que devengan los depósitos de ahorros y a plazo en sus diferentes modalidades, es fijada por la empresa, tomando en cuenta la tasa promedio del mercado financiero, el monto, el plazo y la moneda del depósito; así como la necesidad institucional de captación de fondos.

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anuales, de acuerdo al tarifario vigente para depósitos en Moneda Nacional fluctúa entre rango de 0.10% y 6.00%; para Moneda Extranjera fue entre el rango de 0.05% y 1.00%.

Al 31 de diciembre de 2025, del total de depósitos, S/ 541 Millones están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos siendo el monto máximo de cobertura que reconoce el Fondo de Seguro de Depósito a esta fecha de S/ 116,700 soles.

Las Obligaciones por Cuentas a Plazo y los Depósitos con el Público Restringidos, al 31 de diciembre de 2025 y en comparación con el cierre del año anterior, registran un crecimiento de 0,33% y una disminución de 1,62%, respectivamente. Estos resultados responden principalmente a la aplicación de estrategias de captación orientadas a la obtención de nuevos fondos y a la retención de clientes.

Por su parte, la reducción en las obligaciones con el público restringidas se explica por la contracción en las colocaciones con garantía de DPF. No obstante, los resultados alcanzados permiten mantener adecuados niveles de liquidez, atender las necesidades de crecimiento del negocio y sostener una estructura de fondeo alineada con los requerimientos institucionales.

En cuanto a las Obligaciones por Cuentas de Ahorro, estas presentan un crecimiento de 22,81% respecto al cierre del año anterior, explicado principalmente por la mayor captación de fondos en cuentas de Personas Jurídicas, en línea con las estrategias de captación de recursos de bajo costo.

La composición de las obligaciones por cuenta a plazos clasificados por vencimiento se muestra a continuación:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 2,025 | 2,024 |
|-------------------|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| A la vista | - | - |
| Hasta 30 días | 56,472 | 76,159 |
| De 31 a 90 días | 72,305 | 104,066 |
| De 91 a 180 días | 97,085 | 110,967 |
| De 181 a 360 días | 161,165 | 181,210 |
| Más de 360 días | 116,341 | 29,313 |
| | 503,369 | 501,715 |

En el cuadro anterior se aprecia el incremento en plazos por vencimientos mayores a más de 360 días, el cual corresponde a la orientación de las estrategias de captación a plazos mayores.

15. Depósitos de empresas del sistema financiero

a) Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

| | 2,025 | 2,024 |
|---------------------|------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Depósitos de Ahorro | 781 | 4,076 |
| Depósitos a Plazo | - | - |
| | 781 | 4,076 |

En cuanto a Depósitos de Ahorro del sistema financiero para el presente año corresponde principalmente a los importes de cuentas de CMAC Tacna.

b) La composición de los depósitos de empresas del sistema financiero por vencimiento es:

| | 2,025 | 2,024 |
|----------------------|------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Hasta 1 mes | 703 | 3,592 |
| Hasta 3 meses | 78 | 484 |
| De 3 meses a 6 meses | | |
| De 6 meses a 1 año | | |
| Más de 1 año | | |
| | 781 | 4,076 |

16. Adeudos y obligaciones financieras

a) Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro lo siguiente:

| | 2,025 | 2,024 |
|---------------------|--------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Del exterior | - | - |
| COFIDE | 397 | 701 |
| BCP | 5,000 | 6,400 |
| CMAC Sullana | - | - |
| Intereses por pagar | 5 | 13 |
| | 5,402 | 7,114 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La variación en el rubro Adeudos y Obligaciones Financieras se debe principalmente a la cancelación del préstamo con el Banco de Crédito del Perú al cuarto trimestre del 2025.

El préstamo otorgado por COFIDE se compone de:

| COFIDE | 2,025 S/ 0 | Costo Financiero % | 2,024 S/ 0 | Costo Financiero % |
|-------------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------------------|
| Mi Vivienda | - | 0.00% | - | 0.00% |
| Nuevo Mi Vivienda | 397 | 7.10% a 7.80% | 701 | 5.35% a 7.54% |
| FAE MYPE | | 0.00% | | 0.00% |
| | 397 | | 701 | |

17. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

| | | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|--|--|------------------|------------------|
| | Proveedores | 1,375 | 2,911 |
| | Primas al fondo de seguro | 1,950 | 1,869 |
| | Remuneraciones por pagar y similares (a) | 865 | 627 |
| | Cuentas por Pagar por Operaciones de Reporte (b) | - | - |
| | Otros | 2,182 | 1,784 |
| | Gastos por Pagar de Cuentas por Pagar | - | - |
| | TOTAL | 6,372 | 7,191 |

- a) La composición del saldo a diciembre 2025 corresponde a las liquidaciones de personal e incluyendo en algunos casos la indemnización vacacional.
- b) Corresponde a las Cuentas por Pagar Diversas, principalmente el Seguro de Desgravamen por los préstamos de créditos.

18. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

| | | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|--|---|------------------|------------------|
| | Provisiones para créditos contingentes | - | - |
| | Provisiones por litigios y Demandas (a) | 680 | 812 |
| | Participación en las utilidades | - | - |
| | TOTAL | 680 | 812 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Corresponde a procesos laborales de ex – trabajadores de la institución por un total de S/ 116 mil soles, MINTRA por S/ 254 mil, procesos ante INDECOPI por S/ 189 mil soles y finalmente se tiene acumulado una provisión de S/ 121 mil soles por proceso de apelación al Tribunal Fiscal debido a una sanción interpuesta por la Administración Tributaria respecto a la Auditoría del ejercicio 2010.

19. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro comprende:

| | 2,025 | 2,024 |
|--------------------------|--------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Operaciones en Trámite | 2,000 | 1,753 |
| Otros Ingresos diferidos | - | 169 |
| | 2,000 | 1,922 |

El incremento en las Operaciones en Trámite corresponde principalmente a las operaciones por transferencia salientes a través de la Cámara de Compensación Electrónica y se regularizan en los primeros días del mes siguiente.

20. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de CMAC Tacna está representado por S/ 125, 390, 039 acciones nominativas de un valor nominal de S/1.00 (un sol) cada una. Por Junta de accionista celebrado el 01 de octubre 2021, se aprobó el incremento del capital social de S/ 97,604,958 a S/ 125,390,039. Estas modificaciones se encuentran inscritas en la Partida Registral N° 11000522 de fecha 10/03/2023.

Según Acta N° 001-2022 con fecha 30 de marzo 2022 y acta de reapertura de la citada sesión del 23 de setiembre 2022 se aprueba la reducción del capital social de S/ 97, 604, 958 a S/ 93, 366, 195 de acuerdo a la Resolución SBS Nro. 01866-2022 inscrito en el N° Partida 11000522 de fecha 06 de enero 2023. (detalle del acuerdo de suscripción de acciones preferentes)

La CMAC Tacna, en el 2022, se acogió al DU 037-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera orientadas al fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas; debido a ello se obtuvo en el mes de diciembre un financiamiento de S/ 32, 023,844, incrementándose nuestro patrimonio.

b) Reservas –

De conformidad con las normas legales vigentes, con fecha 31 de diciembre 2025 la Caja Tacna aplico la cuenta de Reserva Legal contra la utilidad acumulada del periodo 2024. Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva Legal está representada por S/ 9. 918; según acuerdo de la JGA.

c) Resultados acumulados –

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta.

d) Distribución de dividendos –

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deben pagar un impuesto adicional de 6.8 por ciento sobre los dividendos distribuidos, el cual debe ser retenido y pagado por la entidad que distribuye los dividendos.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

e) Utilidad por acción_

Para el cálculo de la utilidad por acción se ha tomado como denominador el número de acciones al 31 de diciembre de 2025, que asciende a 125, 390, 039 acciones nominativas de un valor nominal de S/1.00 (un sol) cada una. El número de acciones al 31 de diciembre de 2024 fue de 125, 390, 039 con un valor nominal por acción de S/1.00. El Resultado Neto al cuarto trimestre del año 2025 es S/ 19, 013 mil soles; cifra que fue utilizada como numerador de la utilidad por acción.

f) Patrimonio efectivo –

En junio de 2008, mediante Decreto Legislativo N°1028, se modificó la Ley de Banca, Seguros y AFP, estableciéndose que el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento mínimo es equivalente a 10.0 y 9.8 por ciento, respectivamente. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028, CMAC Tacna mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

| | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Activos y créditos ponderados por riesgos totales | 765,885 | 669,896 |
| Patrimonio efectivo | 158,131 | 132,999 |
| Patrimonio efectivo Nivel 1 | 150,498 | 127,273 |
| Patrimonio efectivo Nivel 2 | 7,633 | 5,726 |
| Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo | 17,23% | 16,05% |

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115–2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. El 20 de julio de 2011, la SBS emitió la Resolución SBS N° 8425-2011 que establece que se debe determinar un patrimonio efectivo adicional, por lo que las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, el cual deberá seguir la metodología descrita en dicha Resolución. El patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Dicho cómputo deberá ser calculado a partir de enero de 2012, teniendo un plazo de cinco años a partir de julio de 2012 para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado.

La Gerencia considera que, al 31 de diciembre de 2025, CMAC Tacna ha cumplido con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

La CMAC Tacna, en el 2022, se acogió al DU 037-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera orientadas al fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas; debido a ello se obtuvo en el mes de diciembre un financiamiento de S/ 32,023,844, incrementándose nuestro patrimonio efectivo.

21. Cuentas de orden

a) Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, este rubro incluye lo siguiente:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 2,025 | 2,024 |
|---|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Créditos contingentes | | |
| Cartas fianzas (b) | | |
| Líneas de crédito no utilizadas (c) | 3,153 | 2,845 |
| | 3,153 | 2,845 |
| Cuentas de orden deudoras | | |
| Valores y bienes propios en custodia | 182 | 182 |
| Cuentas incobrables castigadas | 599,903 | 570,710 |
| Rendimientos de créditos y rentas en suspenso | 134,663 | 121,977 |
| Valores y bienes propios entregados en garantía | 802 | 1,161 |
| Créditos que participan en el programa Reactiva Perú | 23,262 | 16,594 |
| Créditos castigados que vienen siendo amortizados | - | - |
| Títulos y Valores en Stock | 12 | 4 |
| Activo fijo depreciado | 6,223 | 6,223 |
| Bienes no depreciables | 1,315 | 1,297 |
| Créditos - OM N° 5345-2010 | 1,879 | 1,099 |
| Créditos Condonados | 31,497 | 40,289 |
| Bienes cedidos en arrendamiento financiero | 318 | 338 |
| Activos intangibles amortizados | 1,147 | 1,147 |
| Cartas fianzas - Tesorería | 2,764 | 2,208 |
| Créditos OM N° 10250-2017- SBS | 4,403 | 7,793 |
| Créditos reprogramados Estado de emergencia | 24,120 | 27,993 |
| Créditos bajos esquema financiamiento FAE MYPE 1 | - | - |
| Créditos bajos esquema financiamiento FAE - TURISMO | 22 | 12 |
| Créditos bajos esquema financiamiento FAE - AGRO | 384 | 388 |
| Créditos reprogramados - programa garantías COVID 19 | 559 | 568 |
| Créditos bajo esquema de financiamiento del programa Impulso MYPERU | 26,467 | 52,599 |
| | 860,372 | 852,582 |
| Cuentas de orden acreedoras | | |
| Garantías recibidas en operaciones de crédito | 302,000 | 319,400 |
| Valores y Bienes recibidos en custodia | 3,135 | 3,135 |
| Valores Recibidos en Cobranza | 407,261 | 408,563 |
| Garantías recibidas por servicios | - | - |
| Valores Objeto de Op. De reporte | 182 | 182 |
| | 712,578 | 731,280 |
| Fideicomisos y Comisiones de confianza | | |
| Cartera Refinanciada | 74 | 81 |
| PFE Honrado por FOGAPI | 8,423 | 9,108 |
| | 8,496 | 9,189 |

- b) En el curso normal de sus operaciones, CMAC Tacna realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por los créditos documentarios de importación y de exportación, cartas fianzas y avales (créditos indirectos), está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

CMAC Tacna aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los créditos documentarios de importación y exportación son principalmente emitidos como garantías crediticias utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

- c) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa mediana empresa y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

22. Ingresos por Intereses

Comprende los ingresos por concepto de intereses provenientes de fondos disponibles, inversiones negociables y de la cartera de créditos. Obteniendo un incremento al cierre de diciembre 2025 de S/ 2.837 respecto a diciembre del 2024. Efecto principal de los ingresos por la cartera de Créditos que incrementó en 3.65% debido al aumento del saldo de créditos al cierre del cuarto trimestre 2025.

Se detalla a continuación:

| | 2,025 | 2,024 |
|---|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Disponible | 3,576 | 4,753 |
| Fondos Interbancarios | - | - |
| Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados | - | - |
| Inversiones Disponibles para la venta | - | - |
| Inversiones a Vencimiento | 190 | 930 |
| Cartera de Créditos Directos | 135,091 | 130,337 |
| Otros Ingresos Financieros | - | - |
| | 138,857 | 136,020 |

23. Gastos por Intereses

Comprende los gastos financieros incurridos por la empresa en el periodo, tales como los intereses por ahorros en sus diferentes modalidades y gastos financieros por los adeudos. Este rubro ha tenido una disminución de -24.86% respecto al cuarto trimestre 2024.

La disminución del rubro Gastos por Intereses, es principalmente por el decremento de los gastos financieros de Obligaciones con el Público y al pago de intereses por el adeudo con el Banco de Crédito del Perú al cierre del cuarto trimestre 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 incluye los rubros:

| | 2,025 | 2,024 |
|---|---------------|---------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Obligaciones con el Público | 27,648 | 35,989 |
| Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales | 22 | 19 |
| Adeudos y Obligaciones Financieras | 259 | 1,316 |
| Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País | 35 | 94 |
| Adeudos y Obligaciones con empresas del Sistema Financiero del País | 63 | 1,015 |
| Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior | - | 2 |
| Programa Reactiva Perú | - | - |
| Programa COVID-19 | - | - |
| Programa FAE AGRO | - | - |
| Programa IMPULSO MYPERU | 161 | 192 |
| Administración de Garantías COFIDE | - | 12 |
| Cuentas por pagar | 121 | 4 |
| | 28,050 | 37,328 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

24. Ingresos por servicios financieros

Este rubro comprende principalmente el ingreso por las cobranzas de servicios varios, giros a nivel país, transferencias interbancarias; y otros ingresos por servicios, financieros.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Mantenimiento de cuentas | 12 | 13 |
| Cobranzas | 38 | 51 |
| Custodia de valores | - | 2 |
| Giros | 19 | 30 |
| Transferencias | 750 | 618 |
| Cheques de gerencia | 1 | 1 |
| Órdenes de pago | 4 | 4 |
| Estudios técnicos y legales | - | - |
| Otros Ingresos por Servicios | 1,990 | 1,409 |
| | 2,814 | 2,128 |

25. Gastos por servicios financieros

Este rubro comprende principalmente los gastos por comisión por transferencias interbancarias, comisiones por transferencias en ATM, comisión Switch en ATM; los gastos pagos por la prima de fondo de seguro de depósito y demás gastos financieros.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos por Fideicomisos | - | - |
| Primas al Fondo Seguro de Depósito | 4,950 | 5,144 |
| Gastos Diversos | 2,124 | 2,248 |
| | 7,074 | 7,392 |

26. Gasto de personal y directorio

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Remuneraciones | 34,860 | 32,695 |
| Seguro de Vida y Accidentes de Trabajo | 319 | 307 |
| Seguridad y Previsión social | 2,584 | 2,436 |
| Compensación por Tiempo de Servicios | 2,690 | 2,512 |
| Participación de los Trabajadores | 797 | 239 |
| Otros Gastos de Personal | 763 | 857 |
| Gastos de directorio | 477 | 472 |
| | 42,490 | 39,517 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El incremento del rubro Gastos de Personal y Directorio se efectuó principalmente por el incremento de la Remuneración Mínima Vital a partir del 01 de enero del 2025, respecto al cuarto trimestre del 2024.

27. Gastos por servicios de terceros

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Alquileres | 3,236 | 3,570 |
| Servicios prestados por terceros | 1,845 | 2,081 |
| Comunicaciones | 1,025 | 1,242 |
| Vigilancia y protección | 3,603 | 3,678 |
| Reparaciones y mantenimientos | 780 | 958 |
| Limpieza | 1,199 | 1,476 |
| Suministros diversos | 798 | 800 |
| Seguros | 1,767 | 1,726 |
| Publicidad | 778 | 587 |
| Servicios públicos | 917 | 996 |
| Transporte | 237 | 220 |
| Gastos Judiciales | 1,223 | 972 |
| Suscripciones y cotizaciones | 400 | 416 |
| Otros | 658 | 679 |
| | 18,466 | 19,401 |

La disminución del rubro Gasto por Servicios recibidos de Terceros, recae principalmente en el servicio de Limpieza al cuarto trimestre del 2025, esto debido por la adenda suscrita con el proveedor en beneficio de la institución; en el servicio de Comunicaciones, debido a la adenda de con el proveedor por el servicio de interconexión; y el servicio de alquileres, que disminuyo por el tipo de cambio con respecto al cuarto trimestre del 2024.

28. Otros ingresos y gastos

Comprende los ingresos por la venta de bienes adjudicados por subasta y venta directa, por la comisión de cobro de seguro de desgravamen de los créditos colocados a nuestros clientes, cobro de micro seguros vida. ingresos por la recuperación de la venta de cartera a la FOCMAC, ingresos por desembolsos por parte de Essalud por los pagos realizados de los subsidios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye los rubros:

| | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Utilidad en venta de bienes adjudicados y recuperados | - | 44 |
| Ingreso por administración y gestión | 4,235 | 3,453 |
| Ingresos por operaciones que generan otras ganancias | 3,009 | 2,049 |
| Total Otros Ingresos Netos | 7,244 | 5,546 |
| Pérdida en bienes adjudicados y recuperados | 24 | - |
| Pérdida no cubierta por el seguro | 832 | - |
| Otros Gastos | 1,508 | 1,322 |
| Total Otros Gastos | 2,364 | 1,322 |
| | 4,880 | 4,224 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

29. Situación tributaria

- a) CMAC Tacna está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable.
- b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de CMAC Tacna, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para CMAC Tacna al 31 de diciembre de 2025.
- c) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por CMAC Tacna en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.
- d) El Impuesto a la Renta por los períodos 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 de CMAC Tacna están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. A diciembre del 2013, la Autoridad Tributaria culminó con la auditoría definitiva del ejercicio 2010, siendo los resultados traducidos en reparos tributarios, que por parte de la Cmac Tacna carecen de fundamento, por lo que se ha procedido a elaborar el recurso de Reclamación correspondiente y posterior apelación ante el Tribunal Fiscal. A la fecha el resultado de la Reclamación ha sido fundado en parte, por lo que se ha procedido con la elaboración y presentación del Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal el 28 de mayo de 2014. Con fecha 30 de abril de 2024 mediante RTF N° 03520-5-2024, el Tribunal Fiscal resuelve de manera desfavorable para Caja Tacna, la RTF confirmó valores vinculados al Impuesto a la Renta anual, la multa vinculada a esas acotaciones y la Tasa Adicional del Impuesto a la Renta pero también el Tribunal Fiscal ha revocado algunos de los puntos controvertidos vinculados a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de marzo a octubre de 2010 y las multas vinculadas a dichos pagos a cuenta, así como la Resolución de Multa N° 112-002-0007922 en cuanto a la aplicación del Régimen de Gradualidad, de modo que se ordena a SUNAT que realice una reliquidación, sobre el particular se está a la espera que se pronuncie la Unidad de Cumplimiento de SUNAT, teniendo en cuenta que la Administración Tributaria podría iniciar un proceso coactivo por la confirmación de valores, nuestra entidad ha procedido con fecha 26 de junio del presente con el pago bajo protesto de los valores confirmados por SUNAT, a fin de iniciar un proceso contencioso administrativo a fin de declarar la NULIDAD del RTF 03520-5-2024. Con fecha 22 de julio de 2024, la empresa interpuso demanda contencioso-administrativa contra SUNAT y el Tribunal Fiscal por la emisión de la RTF N° 03520-5-2024. Dicha demanda ingresó al 20° Juzgado contencioso-administrativo con subespecialidad en temas tributarios y aduaneros de la Corte Superior de Justicia de Lima y le fue asignado el Expediente N° 10089-2024-0-1899-JR-CA-20, con fecha 27 de marzo de 2025, el Juzgado mediante Resolución N° 4 el 20° Juzgado Contencioso Administrativo con Sub Especialidad Tributaria y Aduanera de la Corte Superior de Lima ha declarado SANEADO el proceso y ha programado fecha para el INFORME ORAL.
- e) La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria en el ejercicio de su función fiscalizadora realiza inspecciones, investigaciones y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, es por ello que, con fecha 14 de abril de 2016 la Autoridad Tributaria inicia la Fiscalización Parcial a la CMAC TACNA respecto al ejercicio 2014 por el tributo Renta de Tercera Categoría. Con fecha 17 de noviembre de 2016 la Autoridad Tributaria amplía la fiscalización parcial convirtiéndola en fiscalización definitiva. CMAC TACNA cumplió con la presentación de la información solicitada en los Requerimientos para su revisión por parte de la SUNAT. A septiembre del 2018, la Autoridad Tributaria culminó con la auditoría definitiva del ejercicio 2014, siendo los resultados traducidos en reparos tributarios, que por parte de la Cmac Tacna carecen de fundamento, por lo que se ha procedido a elaborar el recurso de Reclamación correspondiente. Con fecha 7 de marzo del 2019 se recibió la Resolución de Intendencia N° 1150140002183, donde se declara fundada la reclamación interpuesta por la CMAC TACNA y se remite copia de la Resolución a la División de Auditoría de la Intendencia Regional Tacna – SUNAT. Con fecha 27 de junio del 2019 la Autoridad Tributaria nos notifica el Requerimiento

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

N° 1122190000595 donde solicita diversa información respecto a la declaración rectificatoria anual del periodo 2014; con fecha 8 de agosto del 2019 se cumplió con la atención al Requerimiento N° 1122190000595. A diciembre del ejercicio 2020, la Autoridad Tributaria culminó con la auditoría definitiva del ejercicio 2014, siendo los resultados traducidos en reparos tributarios, que por parte de la CMAC Tacna carecen de fundamento, por lo que se ha procedido a elaborar el recurso de Reclamación correspondiente con fecha 28 de enero del 2021. Con fecha 28 de mayo se ha recepcionado el resultado del reclamo a través de la Resolución de Intendencia N° 115014002318/SUNAT. A la fecha el resultado de la Reclamación ha sido fundado en parte, por lo que se ha procedido con la elaboración y presentación del Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal el 17 de junio de 2021, con fecha 28 de septiembre de 2021 el recursos de apelación contra la Resolución de Intendencia N° 115014002318/SUNAT fue elevado al Tribunal Fiscal, siéndole asignado el Expediente N° 9118-2021. Con fecha 29 de octubre de 2025, CAJA TACNA ha sido notificada con la RTF N° 09705-11-2025, la cual es en parte favorable a sus intereses, en la medida en que se ha conseguido que el Tribunal Fiscal revoque la resolución apelada en el extremo correspondiente a la Resolución de Determinación N° 112-003-0016770.

- f) La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria en el ejercicio de su función fiscalizadora realiza inspecciones, investigaciones y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, es por ello que, con fecha 19 de marzo de 2021 la Autoridad Tributaria inicia la Fiscalización Definitiva a la CMAC TACNA respecto al ejercicio 2015 por el tributo Renta de Tercera Categoría, con el requerimiento N° 112121000075, el mismo que ha sido atendido en fecha 14 de mayo del 2021. Con fecha 24 de febrero del 2023 la autoridad tributaria realiza otro requerimiento N° 1122230000110; que, por su volumen, a la fecha se encuentra en proceso de atención; al 30 de junio 2023 se culminó con la atención del Requerimiento N° 1122230000110. Con fecha 12 de setiembre del 2023 la Administración Tributaria realiza otro requerimiento N° 1122230000385; al 31 de octubre 2023 se culminó con la atención del Requerimiento N° 1122230000385. Con fecha 4 de diciembre del 2023 la Administración Tributaria realiza otro requerimiento N° 1122230000534, que al 17 de enero se dio respuesta y a la fecha se encuentra en proceso de evaluación por parte de la SUNAT. Como resultado del procedimiento de fiscalización, con fecha 29 de agosto de 2024, la SUNAT notificó a Caja Tacna en su Buzón SOL las Resoluciones de Determinación N° 112-003-0017750 y 112-003-0017751, y las Resoluciones de Multa N° 112-002-0011274 y 112-002-0011275. En las referidas resoluciones, la Administración Tributaria mantuvo los reparos y las infracciones imputadas contenidos en el Resultado del Requerimiento N° 1122240000272. Con fecha 26 de septiembre de 2024, Caja Tacna interpuso recurso de reclamación contra las Resoluciones de Determinación N° 112-003-0017750 y 112-003-0017751, y las Resoluciones de Multa N° 112-002-0011274 y 112-002-0011275, en todos y cada uno de sus extremos, valores que han sido emitidos como resultado del procedimiento de fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente a los períodos tributarios 2015-01 al 2015-12 generando el Expediente N° 4050340020832. Con fecha 21 de marzo de 2025, Caja Tacna ha sido notificada con la Resolución N° 4050140027087 emitida por la Intendencia Nacional de Impugnaciones de la SUNAT, la misma que ha resuelto declarar INFUNDADA la reclamación interpuesta mediante el Expediente N° 4050340020832. Con fecha 10 de abril de 2025, Caja Tacna interpuso recurso de Apelación en contra las Resoluciones de Determinación N° 112-003-0017750 y 112-003-0017751, y las Resoluciones de Multa N° 112-002-0011274 y 112-002-0011275, en todos y cada uno de sus extremos, generando el expediente N° 4051210077730; se está a la espera de la expedición de sentencia.

30. Revelación sobre instrumentos y riesgos financieros**Gestión de riesgos**

Las actividades de CMAC Tacna se relacionan principalmente a la intermediación financiera, CMAC Tacna recibe depósitos de sus clientes a tasas fijas, a diversos plazos, con la intención de obtener una rentabilidad, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad (rentables y seguros). CMAC Tacna está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones. Por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos crediticio, de liquidez, de mercado (tasas de interés y tipo de cambio).

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(a) Riesgo de crédito

La CMAC Tacna S.A. toma posiciones afectas a riesgo crediticio, que es el riesgo en donde el cliente no puede cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento. La CMAC Tacna S.A. registra provisiones para aquellas pérdidas en que ha incurrido a la fecha del balance general.

En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que represente una concentración en la cartera de la CMAC Tacna S.A., se podría originar que las pérdidas sean diferentes de las registradas a la fecha del balance general, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

La CMAC Tacna S.A. estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores y a segmentos geográficos e industrias. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con los pagos de intereses y capital de sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito también es manejada en parte por garantías personales y corporativas, pero existe una parte significativa de los préstamos minoristas donde dichas garantías no pueden ser obtenidas.

La Gerencia de Riesgos apoya al Área de Negocios en la Gestión de Riesgo de Crédito a través del Manual de Gestión del Riesgo de Crédito que considera los siguientes aspectos: i) Gestión de riesgo de sobre endeudamiento antes y después del otorgamiento de créditos; ii) Gestión de riesgo cambiario crediticio, iii) Gestión de límites internos, iv) Clasificación del deudor y determinación de provisiones, v) Análisis de cosechas.

A continuación, se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025:

| | 2,025 S/(000) | 2,024 S/(000) |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Disponible | 148,024 | 115,985 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | - | - |
| Inversiones a vencimiento | 5,046 | 19,172 |
| Cartera de créditos, neto | 684,540 | 641,918 |
| Cuentas por cobrar | 1,219 | 2,268 |
| | 838,829 | 779,343 |

Concentración de riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta la cartera de créditos por concentración de riesgos en relación al sector económico:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 2,025 | | 2,024 | |
|---|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | S/(000) | % | S/(000) | S/(000) |
| Comercio | 271,235 | 36.78% | 254,725 | 36.36% |
| Consumo | 177,742 | 24.10% | 171,985 | 24.55% |
| Transporte y almacenamiento | 53,991 | 7.32% | 51,750 | 7.39% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 30,595 | 4.15% | 35,098 | 5.01% |
| Actividades inmobiliarias | 20,117 | 2.73% | 22,168 | 3.16% |
| Industria Manufacturera | 33,389 | 4.53% | 30,564 | 4.36% |
| Alojamiento y servicio de comidas | 41,392 | 5.61% | 40,128 | 5.73% |
| Otras actividades de servicios (Servicios Comunitarios) | 40,558 | 5.50% | 36,429 | 5.20% |
| Actividades de servicio administrativo y de apoyo | 33,303 | 4.52% | 21,801 | 3.11% |
| Construcción | 13,757 | 1.87% | 13,661 | 1.95% |
| Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas | 5,290 | 0.72% | 5,987 | 0.85% |
| Hipotecarios | 3,744 | 0.51% | 4,546 | 0.65% |
| Información y comunicaciones | 1,960 | 0.27% | 2,116 | 0.30% |
| Enseñanza | 1,576 | 0.21% | 1,820 | 0.26% |
| Explotación de minas y canteras | 1,466 | 0.20% | 1,465 | 0.21% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 3,267 | 0.44% | 2,719 | 0.39% |
| Salud humana y de asistencia social | 3,354 | 0.45% | 3,433 | 0.49% |
| Administración pública y defensa | 24 | 0.00% | - | 0.00% |
| Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 321 | 0.01% | 75 | 0.01% |
| Agua, gestión de desecho y descontaminación | 141 | 0.00% | 29 | 0.00% |
| Actividades financieras y de seguro | 41 | 0.00% | - | 0.00% |
| Act. de hogares como empleadores y órganos extraterritoriales | 135 | 0.00% | 25 | 0.00% |
| Total | 737,401 | 100% | 700,524 | 100% |

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos según las categorías de riesgos:

| | 2025 | | 2024 | |
|---------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | S/(000) | % | S/(000) | S/(000) |
| Normal | 652,671 | 89% | 600,554 | 86% |
| Con problemas potenciales | 18,868 | 3% | 20,895 | 3% |
| Deficiente | 7,844 | 1% | 10,969 | 2% |
| Dudoso | 14,334 | 2% | 18,513 | 3% |
| Pérdida | 43,683 | 6% | 49,592 | 7% |
| Total | 737,401 | 100% | 700,524 | 100% |

A continuación, se presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| Año 2025 | No | Pequeñas y | Consumo | Hipotecarios | Total | % |
|---|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|
| Saldos en S/ (000) | Minoristas | Microempresas | | | | |
| Créditos no vencidos ni deteriorados | | | | | | |
| Normal | 2,297 | 480,301 | 159,765 | 2,595 | 644,957 | 95.05% |
| Con Problemas potenciales | - | 1,201 | 396 | - | 1,597 | 0.24% |
| Deficiente | - | 1,446 | 707 | - | 2,153 | 0.32% |
| Dudoso | - | 1,989 | 2,219 | - | 4,208 | 0.62% |
| Pérdida | - | 178 | 98 | - | 277 | 0.04% |
| Créditos vencidos no deteriorados | | | | | | |
| Normal | 38 | 5,897 | 1,452 | 107 | 7,494 | 1.10% |
| Con Problemas potenciales | - | 13,615 | 3,679 | 200 | 17,493 | 2.58% |
| Deficiente | - | 4,312 | 1,361 | 18 | 5,691 | 0.84% |
| Dudoso | - | 4,553 | 1,787 | - | 6,340 | 0.93% |
| Pérdida | - | 847 | 85 | - | 932 | 0.14% |
| Créditos deteriorados | | | | | | |
| Normal | - | - | - | - | - | 0.00% |
| Con Problemas potenciales | - | - | - | - | - | 0.00% |
| Deficiente | - | - | - | - | - | 0.00% |
| Dudoso | 216 | 2,987 | 584 | - | 3,786 | 0.56% |
| Pérdida | 1,472 | 34,567 | 5,611 | 824 | 42,474 | 6.26% |
| Cartera bruta | 4,023 | 551,893 | 177,742 | 3,744 | 737,403 | 109% |
| Menos: provisiones | -1,531 | -45,718 | -10,819 | -819 | -58,886 | -8.68% |
| Total neto | 2,492 | 506,175 | 166,924 | 2,925 | 678,516 | 100.00% |



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| Año 2024 | No | Pequeñas y | Consumo | Hipotecarios | Total | % |
|---|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|
| Saldos en S/ (000) | Minoristas | Microempresas | | | | |
| Créditos no vencidos ni deteriorados | | | | | | |
| Normal | 3,506 | 431,677 | 151,391 | 3,183 | 589,758 | 92.87% |
| Con Problemas potenciales | - | 2,187 | 818 | - | 3,005 | 0.47% |
| Deficiente | - | 1,633 | 772 | - | 2,405 | 0.38% |
| Dudoso | - | 2,093 | 2,636 | - | 4,729 | 0.74% |
| Pérdida | - | 625 | 173 | - | 798 | 0.13% |
| Créditos vencidos no deteriorados | | | | | | |
| Normal | 79 | 8,210 | 1,428 | 57 | 9,775 | 1.54% |
| Con Problemas potenciales | 14 | 15,060 | 3,807 | 33 | 18,913 | 2.98% |
| Deficiente | - | 6,526 | 1,800 | 239 | 8,565 | 1.35% |
| Dudoso | - | 5,712 | 1,733 | 209 | 7,655 | 1.21% |
| Pérdida | - | 1,799 | 130 | - | 1,929 | 0.30% |
| Créditos deteriorados | | | | | | |
| Normal | - | - | - | - | - | 0.00% |
| Con Problemas potenciales | - | - | - | - | - | 0.00% |
| Deficiente | - | - | - | - | - | 0.00% |
| Dudoso | 940 | 4,065 | 1,112 | 12 | 6,129 | 0.97% |
| Pérdida | 1,552 | 38,315 | 6,185 | 814 | 46,866 | 7.38% |
| Cartera bruta | 6,091 | 517,902 | 171,985 | 4,546 | 700,524 | 110% |
| Menos: provisiones | -1,807 | -50,586 | -12,072 | -992 | -65,458 | -10.31% |
| Total neto | 4,285 | 467,315 | 159,912 | 3,554 | 635,067 | 100.00% |

Al 31 de diciembre del 2025, los Deudores No Minoristas que se encuentran en clasificación Normal y CPP, excluyendo a los refinanciados o reestructurados, son considerados Créditos No Vencidos ni deteriorados. Para el caso de las Operaciones Minoristas, se considera a las operaciones con cero días de atraso, excluyendo también a los refinanciados o reestructurados y judiciales.

Se considera Créditos vencidos no deteriorados para el caso de los Deudores No Minoristas, a los que se encuentran en clasificación Normal (1-8 días de atraso) y CPP (9-60 días de atraso), no se considera a los refinanciados o reestructurados. Para el caso de las Operaciones Minoristas, se considera a las operaciones con menos o igual a 90 días de atraso, excluyendo a refinanciados o reestructurados; siendo en el caso de los hipotecarios en clasificación Normal (1-30 días), CPP (31-60 días), Deficiente (61-90 días), excluyendo a los refinanciados o reestructurados.

Se considera a un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor esté clasificado como deficiente, dudoso o pérdida o cuando esté en situación de refinanciado o reestructurado. Para créditos minoristas se considera como deteriorado cuando el crédito presenta un atraso mayor a 90 días.

La Cartera Bruta de la CMAC Tacna S.A. al mes de diciembre del 2025, asciende a S/ 737,40 millones, donde el 88.48% (de la cartera bruta) se encuentra en clasificación Normal, con una variación de +3.16% con respecto al IV trimestre del año 2024; el fortalecimiento de la retención es a consecuencia de mitigar el deterioro temprano (desplazamiento) por una mejor admisión del crédito.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El stock de provisiones constituidos al IV Trimestre del 2025 es de S/ 58,87 millones conforme al requerimiento regulatorio por el nivel de riesgo de los deudores, el stock de provisiones representa el 7.99% de la cartera bruta con una variación de -1.35% respecto al IV Trimestre del 2024.

El 97.40% de las provisiones constituidas corresponden a los créditos minoristas, los Pequeña y Microempresa concentran el 77.64%, consumo no revolvente el 18.37% y los créditos Hipotecarios para Vivienda el 1.39%.

En relación a los créditos deteriorados de la CMAC Tacna S.A., (en estado vencido o cartera pesada) el 81.2% está concentrado en los tipo Pequeña y Microempresa.

Re-negociación de condiciones

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los activos financieros que estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegociado sus condiciones asciende a aproximadamente S/ 53.137 millones y S/ 61.797 millones respectivamente.

| Saldos en S/ (000) | Año 2025 S/. (000) | Año 2024 S/. (000) |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Créditos vencidos | 25,991 | 34,283 |
| Créditos judiciales | 26,018 | 24,070 |
| Créditos refinanciados vencidos | 1,127 | 3,444 |
| Total neto | 53,137 | 61,797 |

Garantía de créditos

Al 31 de diciembre del 2025, CMAC Tacna ha recibido garantías en operaciones de crédito por S/ 302 millones de soles, que se detallan a continuación:

| Naturaleza | Crédito Empresarial S/ (000) | Consumo S/ (000) | Hipotecario S/(000) | Carta Fianza S/(000) | Suma S/ (000) |
|--|------------------------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|------------------|
| Maquinaria y equipos | 82 | - | - | - | 82 |
| Depósitos en garantía | 4,055 | 21,906 | - | - | 25,960 |
| Hipotecas | 109,399 | 2,567 | 6,744 | - | 118,710 |
| Joyas | - | 605 | - | - | 605 |
| Prenda vehicular | 172 | - | - | - | 172 |
| Valores mobiliarios | - | - | - | - | - |
| Avales | 127,365 | 11,330 | 320 | - | 139,015 |
| Garantía del FAE MYPE-1 | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional- programa Reactiva Perú | 20 | - | - | - | 20 |
| Garantía del FAE - TURISMO | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional - FAE- | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional - COVID 19 | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional - Créditos | - | - | - | - | - |
| Garantía del programa impulso MYPERU | 17,436 | - | - | - | 17,436 |
| | 258,527 | 36,408 | 7,065 | - | 302,000 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, CMAC Tacna ha recibido garantías en operaciones de crédito por S/ 319 millones de soles, que se detallan a continuación:

| Naturaleza | Crédito | | Hipotecario S/(000) | Carta Fianza S/(000) | Suma S/ (000) |
|--|-------------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|------------------|
| | Empresarial S/ (000) | Consumo S/ (000) | | | |
| Maquinaria y equipos | 411 | - | - | - | 411 |
| Depósitos en garantía | 3,558 | 22,859 | - | - | 26,417 |
| Hipotecas | 103,957 | 1,748 | 8,896 | - | 114,601 |
| Joyas | - | 510 | - | - | 510 |
| Prenda vehicular | 349 | - | - | - | 349 |
| Valores mobiliarios | - | - | - | - | - |
| Avales | 117,708 | 13,336 | 385 | - | 131,429 |
| Garantía del FAE MYPE-1 | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional- programa Reactiva a Perú | 23 | - | - | - | 23 |
| Garantía del FAE - TURISMO | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional - FAE- Agro | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional - COVID 19 | - | - | - | - | - |
| Garantía otorgada por el gobierno nacional - Créditos | 1 | - | - | - | 1 |
| Garantía del programa impulso MYPERU | 45,658 | - | - | - | 45,658 |
| | 271,665 | 38,453 | 9,281 | - | 319,400 |

A continuación, se presenta el movimiento de los créditos castigados, al cuarto trimestre del año 2025 y diciembre 2024:

| | 2025 S/(000) | 2024 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial 1º enero | 570,710 | 524,843 |
| Adiciones | 47,164 | 67,450 |
| Deducciones | -17,971 | -21,583 |
| Saldo final 31 diciembre 2025 y 31 diciembre 2024 | 599,903 | 570,710 |

A continuación, se presenta el detalle de los créditos vencidos pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con sus días de vencimiento:

| 2025 | Créditos vencidos pero no deteriorados | | | |
|-----------------------|--|--------------|--------------|---------------|
| | Días de atraso | | | |
| Cifras en S/(000) | 16-30 | 31-60 | 61-90 | Total |
| Grandes Empresas | - | - | - | - |
| Medianas empresas | - | - | - | - |
| Sub Total | - | - | - | - |
| Pequeñas empresas | 10,227 | 2,492 | 2,568 | 15,286 |
| Microempresas | 958 | 497 | 369 | 1,824 |
| Consumo revolvente | - | - | - | - |
| Consumo no revolvente | 3,321 | 1,474 | 1,024 | 5,819 |
| Hipotecario | 76 | 248 | 18 | 342 |
| | 14,581 | 4,711 | 3,979 | 23,271 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| 2024 | Créditos vencidos pero no deteriorados Días de atraso | | | |
|-----------------------|--|-------------|--------------|---------------|
| Cifras en S/(000) | 16-30 | 31-60 | 61-90 | Total |
| Grandes Empresas | - | - | - | - |
| Medianas empresas | - | - | - | - |
| Sub Total | 14 | - | - | 14 |
| Pequeñas empresas | 14 | - | - | 14 |
| Microempresas | 10,628 | 1,060 | 658 | 18,796 |
| Consumo revolvente | 1,266 | - | - | 2,600 |
| Consumo no revolvente | - | - | - | - |
| Hipotecario | 2,760 | 1,818 | 1,199 | 5,777 |
| | 24 | 297 | 238 | 559 |
| | 14,693 | 8537 | 4,516 | 27,746 |

(b) Riesgo de liquidez

El promedio mensual de liquidez en el mes de Diciembre 2025, es 21.32% en moneda nacional y 91.54% en moneda extranjera, cubriendo las necesidades propias del negocio para operar, además de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorio de encaje y 8% mínimo de liquidez en moneda nacional y 20% para moneda extranjera. Cumpliendo así con el límite institucional 16% en moneda nacional y 42% en moneda extranjera, encontrándose en nivel de riesgo bajo.

El ratio de cobertura de liquidez en el mismo período cuenta con un promedio de 143.75% en moneda nacional, un promedio mensual de 570.12% en moneda extranjera, y un promedio consolidado de 173.27%; manteniéndose en ambos casos por encima del 80% para MN, 100% para ME y 100% para el consolidado los cuales son los límites legales. Este indicador indica cuan coberturados están nuestras obligaciones en el horizonte de un mes. Asimismo, el ratio promedio de inversiones líquidas en moneda nacional es 20.54%, cumpliendo con el límite legal de 5%, este indicador sirve para enfrentar posibles emergencias de liquidez y/o financiamiento, debido a que puede cubrir obligaciones en muy corto plazo, al cierre del periodo no se cuentan con Certificado de Depósito con el BCRP.

Por lo que se concluye indicando que liquidez se encuentra en nivel de riesgo bajo, la institución a buscando mantener la liquidez priorizando la demanda del negocio, pero asegurando el cumplimiento de los compromisos oportunamente.

El resultado del análisis de los pasivos más relevantes de la Caja Tacna agrupados según su vencimiento contractual, es el siguiente:

| 2025 | A la vista | Hasta 1 mes | Más de 1 hasta 3 meses | Más de 3 hasta 12 meses | Más de 1 año | Total |
|--|------------|---------------|------------------------|-------------------------|----------------|----------------|
| Riesgo de balance- | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Obligaciones del público | - | 57,361 | 76,187 | 357,638 | 249,665 | 740,850 |
| Depósitos de Emp. del Sist. Financiero | - | 703 | 78 | - | - | 781 |
| Adeudos y obligaciones financieras | - | 5,013 | 15 | 71 | 304 | 5,402 |
| Cuentas por pagar | - | 6,372 | - | - | - | 6,372 |
| Otros Pasivos | - | 2000 | - | - | - | 2000 |
| Total | - | 71,449 | 76,280 | 357,708 | 249,968 | 755,405 |
| Riesgos fuera de balance- | | | | | | |
| Pasivos contingentes | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | 71,449 | 76,280 | 357,708 | 249,968 | 755,405 |

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| 2024 | A la vista | Hasta 1 mes | Más de 1 hasta 3 meses | Más de 3 hasta 12 meses | Más de 1 año | Total |
|--|----------------|----------------|---------------------------|----------------------------|-----------------|----------------|
| Riesgo de balance- | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Obligaciones del público | - | 74,098 | 110,731 | 384,512 | 131,387 | 700,728 |
| Depósitos de Emp. del Sist. Financiero | - | 3,592 | 484 | - | - | 4,076 |
| Adeudos y obligaciones financieras | - | 1,425 | 5,049 | 89 | 551 | 7,114 |
| Cuentas por pagar | - | 7,191 | - | - | - | 7,191 |
| Otros Pasivos | - | 1,922 | - | - | - | 1,922 |
| Total | - | 88,228 | 116,264 | 384,601 | 131,938 | 721,031 |
| Riesgos fuera de balance- | | | | | | |
| Pasivos contingentes | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | 88,228 | 116,264 | 384,601 | 131,938 | 721,031 |

(c) Riesgos de Mercado

La Caja Tacna, está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello la Gerencia de Riesgos en coordinación con las Áreas de Negocios mantienen actualizado el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado, aprobado por Comité de Riesgos y Directorio, en donde se establecen niveles de riesgo de mercado que son aceptables por la Institución.

(c.1) Riesgo de Tipo de Cambio

La Caja Tacna tiene una exposición de sobre venta US\$ -352,391.22, con mayores pasivos que activos en moneda extranjera. Los activos en moneda extranjera están representados en mayor parte por el disponible en 8.9 millones de dólares y con inversiones a vencimiento 1.5 millones. Y los pasivos en moneda extranjera están representados en mayor parte por obligaciones con el público en 11.3 millones de dólares. Cumple con el límite Institucional y el límite regulatorio SBS para esta exposición (10%), en tal sentido tiene un nivel de riesgo bajo, como en el mes de Diciembre del 2024.

A continuación se muestra el cuadro de las exposiciones al Tipo de Cambio comparando al cuarto trimestre del año 2025 con respecto al último trimestre del año 2024:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 2025 | | 2024 | |
|--|--------------|---------------------|--------------|---------------------|
| | En USD (000) | Equivalente en S/ 0 | En USD (000) | Equivalente en S/ 0 |
| Activo | | | | |
| Disponible | 8,949 | 30,096 | 7,110 | 26,761 |
| Inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Inversiones a vencimiento | 1,50 | 5,046 | 3,188 | 11,998 |
| Cartera de créditos, neto | 1 | 714 | 363 | 1,365 |
| Cuentas por cobrar | 212 | 0 | 0 | 2 |
| Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados | 0 | - | - | - |
| Otros activos | - | 1,637 | 514 | 1,933 |
| Pasivo | 487 | - | - | - |
| Obligaciones del público | - | 38,03 | 11,119 | 41,852 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | 11,310 | 5 | 0 | 2 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 1 | 2 | - | - |
| Cuentas por pagar | - | - | 240 | 905 |
| Otros pasivos | 190 | 639 | 2 | 7 |
| Posición activa, neta | 0 | 2 | | |
| | -352 | -1,185 | -188 | -707 |

(c.2.) Riesgo de tasa de interés

La Caja Tacna, toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados. En tal sentido, la Caja Tacna tiene establecido límites para asumir posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea mensualmente.

- La Caja Tacna, adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS para la Gestión del riesgo de mercado asociado a tasa de interés “Ganancias en Riesgo GER” la cual en Diciembre del 2025 representa una exposición de 1.01% del Patrimonio Efectivo, cumpliendo con el límite regulatorio 5% e Institucional de 4%; al igual que en el período de Diciembre del 2024.
- La Caja Tacna, adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS Valor Patrimonial en Riesgos - VPR, la cual a Diciembre del 2025 representa una exposición de 3% del Patrimonio Efectivo, cumpliendo el límite legal del 15% e Institucional de 12%; al igual que en el período de Diciembre del 2024.

31. Valor razonable

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros de CMAC Tacna al 31 de diciembre de 2025:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | Total 2024 S/(000) | A Valor Razonable S/(000) | Al costo Amortizado S/ (000) | Al costo Histórico S/(000) |
|--|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Activos financieros | | | | |
| Disponible | 148,024 | 148,024 | - | - |
| Inversiones Disponibles para la Venta | - | - | - | - |
| Inversiones a vencimiento | 5,046 | - | 5,046 | - |
| Cartera de créditos, neto | 648,540 | - | 648,540 | - |
| Cuentas por cobrar | 1,219 | - | 1,219 | - |
| Participaciones | 2,681 | - | - | 2,681 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Obligaciones con el público | 740,850 | - | 740,850 | - |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | 781 | - | 781 | - |
| Adeudos y obligaciones financieras | 5,402 | - | 5,402 | - |
| Cuentas por pagar | 6,372 | - | 6,372 | - |

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar el valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos. Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- ✓ Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor razonable.
- ✓ Las inversiones a vencimiento, representados por certificados de depósitos y bonos RFA, se registran a su costo de adquisición y se ajusta por las rentabilidades que genera a tasas de mercado. En consecuencia, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- ✓ Los valores de mercado de los créditos son similares a sus valores en libros, debido a que los créditos son sustancialmente a corto plazo y/o tienen tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones de mercado, y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para pérdidas, las cuales son consideradas por la Gerencia como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.
- ✓ Las cuentas por cobrar son de vencimiento a corto plazo y se registran a su importe nominal que se aproxima a su valor razonable a la fecha de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- ✓ Las participaciones se refieren a las acciones que CMAC Tacna posee del Fondo Patrimonial de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC). Esta inversión se mantiene al costo sujeto a pruebas de deterioro. No se ha determinado su valor razonable, sin embargo, dada su materialidad no representa mayor riesgo para los estados financieros tomados en conjunto.
- ✓ El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros, ello se debe principalmente a que en su mayoría tienen vencimientos corrientes y a que las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.
- ✓ Las deudas en bancos generan intereses a tasas preferenciales similares a las vigentes en el mercado. Como resultado, se estima que sus valores en libros no difieren en forma significativa de sus correspondientes valores de mercado.

En consecuencia, Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia considera que los valores razonables o estimados de mercado de los instrumentos financieros de CMAC Tacna no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

32. Contingentes:

La CMAC Tacna S.A. viene registrando los contingentes de la entidad de acuerdo a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

1. En el presente periodo se han registrado las siguientes contingencias:

- a. Por litigios laborales de acuerdo al Informe N° 007-2026-ASL/CMAC TACNA del Área de Asesoría Legal de La Institución.

Corresponde a procesos laborales de ex – trabajadores de la institución por un total de S/ 116 mil soles, MINTRA por S/ 254 mil, procesos ante INDECOPI por S/ 189 mil soles y finalmente se tiene acumulado una provisión de S/ 121 mil soles por proceso de apelación al Tribunal Fiscal debido a una sanción interpuesta por la Administración Tributaria respecto a la Auditoria del ejercicio 2010.

2. De acuerdo a la NIC 37, se revela las posibles contingencias:

- a. De acuerdo a lo informado por el Área de Asesoría Legal, se tiene procesos laborales en contingencia iniciados por ex trabajadores, por motivo de indemnización por daños y perjuicios, despido arbitrario, cuya situación actual está en Litigio.
- b. De igual forma revelamos las contingencias producto de la Auditoria Tributaria (SUNAT) que se encuentra en Proceso Contencioso Administrativo ante el Poder Judicial.

33. Eventos posteriores

No existen hechos posteriores al cierre del cuarto trimestre del año 2025 que puedan haber ocasionado algún cambio significativo a los resultados de los Estados Financieros de la Institución.



34. Otras revelaciones importantes

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A., Informe de Auditoría Financiera - Ejercicio 2025 La CMAC Tacna S.A., de acuerdo a la información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares se menciona lo siguiente:

La CMAC Tacna, en diciembre del 2022, se acogió al DU 037-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera orientadas al fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas; debido a ello se obtuvo un financiamiento de S/ 32, 023,844, incrementándose nuestro capital social que al 31 de diciembre 2023, está representado por S/ 125, 390, 039 acciones nominativas de un valor nominal de S/1.00 (un sol) cada una según Acuerdo N° 009-2021-JGA-CMACTACNA S.A e inscrito en partida registral N° 11000522 con fecha 10 de marzo 2023.



2025
REPORTE
ANUAL



CAJA TACNA
Somos como tú

